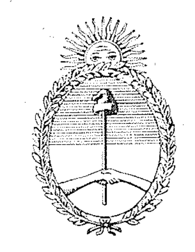
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE MAYO DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.391

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

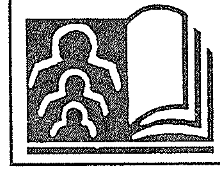
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADE SOCIEDAD ANONIMA (ADESA)

Reforma de Estatuto de "ADE SOCIEDAD ANONIMA (ADESA)": Fecha de la resolución social que decide la reforma: 17/3/92. Se modifica la denominación social por la de "ADE SOCIEDAD ANONIMA" (Artículo Primero del estatuto).

El Escribano
Nº 12.720

AEROCHARTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Kuschnir, arg., casado, nació 13/10/44, comerciante, L.E. 4.513.945; José Hidalgo Cáceres, peruano, nació 11/9/38, casado, Pasaporte Peruano 1.487.070, comerciante, ambos comparecientes domic. en Paraná 230, Pº 6º, Cap. 2) 27/4/92. 3) AEROCHARTER S.A. 4) Paraná 230, Pº 6º, Cap. 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. La explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al transporte aéreo, marítimo o terrestre, de pasajeros, productos, materias primas, ganados, productos agrícolas y ganaderos, mercaderías en general, fletes, acarreos encomiendas y equipajes y su distribución, utilizando medios propios o de terceros, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios y contratos con empresas aéreas, marítimas o terrestres, de distribución y promoción de tareas y servicios aéreos, marítimos y terrestres, de carga y descarga de los mismos en aeropuertos nacionales, provinciales y/o internacionales, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades, provinciales, nacionales y/o internacionales, pudiendo operar en las categorías: servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas, las leyes y decretos provinciales nacionales y/o internacionales vigentes en la materia. 6) 99 años. 7) $ 13.000. 8 y 9) Presidente: Víctor Kuschnir. Vicepresidente: Víctor Hugo Pezzi. Director Suplente: Miguel Angel Ramos Torino. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 12.613

AGRO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 70, 24/4/92, se constituyó AGRO ARGENTINA S.A. Socios: Marcelo Fabián Pomeranchik, 9/10/65, casado, D.N.I. 17.314.208, Contador Público, Rivadavia 227 (O) 1º piso, ciudad de San Juan; Daniel Benjamín Pomeranchik, 11/10/69, soltero, D.N.I. 20.953.296, comerciante, Rivadavia 227 (O) 1º piso ciudad de San Juan, y Alberto López Sambiasi, 20/4/54, casado, D.N.I. 11.045.197, comerciante, Aranguren 652, 5º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La realización por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la Rep. Argentina o del extranjero, de las sgtes. actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, distribución, mandatos y asesoramiento técnico, de productos alimenticios derivados de la agricultura, ganadería, pesca e industria alimenticia; b) Industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación y/o transformación de los productos precitados; c) Agropecuarias: mediante la explotación de cultivos de cualquier especie, como así también de actividades relacionadas con la ganadería, ambas en todas sus etapas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen relac. directa o indirectamente con sus objetivos; d) Financieras: mediante aportes a Sociedades o Empresas, conforme a lo establecido en el art. 30 de la Ley 19.550, constituidas o a constituirse, para operac. realizadas o a realizarse, préstamos a interés, financiación y créditos en gral. con cualquiera de las garantías que sean del caso y previstas por la legislación en vigencia, con fondos propios. Queda establecido que, para el caso de realizarse alguna actividad que requiera el concurso público de acciones o similares deberá darse cumplimiento a los requisitos determinados por la legislac. vigente en la materia. Capital: $ 14.000. Cierre Ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Pte.: Alberto López Sambiasi; Vice-Pte.: Marcelo F. Pomeranchik; Direc. Suplente: Daniel B. Pomeranchik. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Lavalle 1537, 1º C, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 12.731

AMERICO DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 9 abril 1991, se resolvió aumentar el Capital, reformado los arts. 1º, 2º, 3º y 10º. 1º) Adecua la denominación de la sociedad a los actuales usos y costumbres de "AMERICO DE LA FUENTE SOCIEDAD ANONIMA CONSIGNATARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA" por "AMERICO DE LA FUENTE SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) El objeto es preciso y determinado: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros y fomento y desarrollo de toda clase de actividades agrícolas, ganaderas y rurales. Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales. 3º) Aumenta el capital a ₳ 150.000.000 representado por 1.500 acciones ordinarias al portador de ₳ 100.000 y 1 voto cada una. 10º) La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 12.754

ANTILHUE S.A.C.I.F.

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 8/1/1991, pasada a escritura pública Nº 163 del 12/8/1991, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, reforma y adecuación del contrato a la ley 19.550. El capital se aumenta de la suma de ₳ 0,025 a la suma de ₳ 5.000.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Adecuación: 1) "ANTILHUE S.A.C.I.F." 2) Juncal 1897, piso 3º, dep. "A", Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados en general. Industriales: mediante la explotación y fabricación de los productos de la industria textil, lechera, frigorífica, química y metalúrgica. Financieras: mediante la inversión o aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; la recepción o el otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados en el país o al extranjero y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes excepto las de seguros, bancos y aquellas en las que se requiera el concurso del público. 5) El capital social es de australes cinco millones dividido en acciones ordinarias clase B al portador endosables de un voto cada una de valor ₳ 10 cada acción. 6) La dirección y administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284, ley 19.550. 8) 30 de junio de cada año. 9) Presidente: Mercedes Biedma de Tesoriero, Directores Titulares: Mercedes Tesoriero de Ferrazzini, Enrique Piñeiro, y Directores Suplentes: María Cecilia Tesoriero de Piñeiro, Roberto Eugenio Emilio Ferrazzini.

El Autorizado
Nº 12.738

ATENAS DE DIMOPULOS HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma de Estatutos: Por escritura del 7/5/92, Asamblea General Extr. Unánime del 9/4/92, ATENAS DE DIMOPULOS HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, reforma su Estatuto Social: Artículo 4º. Capital: El capital social es de 500.000 pesos, representado por 50.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada

una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se pagará el Impuesto de Sellos que corresponda. Artículo 9º. Los directores deben prestar la siguiente garantía: La suma de mil pesos cada director en dinero efectivo o títulos públicos, los que quedarán depositados en la sociedad hasta la aprobación de su gestión por la asamblea.

El Escribano
Nº 3853

BADISON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 215 del 15/4/92 se constituyó la sociedad: 1) BADISON S.A. 2) Rodriguez Peña 1427, 3º p. "A", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Emilio José Luis Villarroel, 2/9/55, casado, D.N.I. Nº 11.478.593 y Juan Martín Villaroel, 19/11/58, soltero, D.N.I. Nº 13.120.848, ambos domiciliados en Rodriguez Peña 1427, 3º p. "A", Cap. Fed.; argentinos y empresarios. 5) Objeto: a) La adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Otorgar préstamos hipotecarios y recibirlos. b) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados, usados o sin uso, efectuando el tránsito de la mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por dos a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio en forma conjunta con cualquier otro director. 8) Fiscalización: Anualmente, la Asamblea General Ordinaria nombrará un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyas atribuciones serán las establecidas en la Ley 19.550 y en el presente Estatuto. 9) 30/3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Martín Villarroel; Director: Emilio José Luis Villarroel; Síndico Titular: Zacarías Armando Bega (casado, L.E. Nº 4.846.614, 20/9/35, argentino, Contador, Sarmiento 1674, 7º p. "V", Cap. Fed.) y Síndico Suplente: Fabián Alejandro Bega (soltero D.N.I. Nº 17.607.285, 23/10/65, argentino, Contador, Sarmiento 1674, 7º p. "V", Cap. Fed.)

El Autorizado
Nº 12.756

"BAHIA ESMERALDA S.A.C. e I."

Socios: Guido Provenzano, italiano, nac. 27/10/1929, casado, técnico constructor, D.N.I. Nº 92.872.528; Horacio Marcelo Provenzano, arg. nac. 9/7/1958, maestro mayor de obras, casado, D.N.I. Nº 12.438.330, ambos domiciliados en la calle Aviador Bradley Nº 890, Palomar, Pcia. Bs. As.; Alfredo Angel Pratto, arg. nac. 6/12/1931, comerciante, casado, L.E. Nº 1.823.333, domicilio Gorriti Nº 3167, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Julio Simón Salum, arg. nac. 30/7/1935, comerciante, casado, L.E. Nº 4.159.721, domicilio Aviador Patallo Nº 835, Palomar, Pcia. Bs. As.; Jesús Mario Rocha, arg., nac. 8/6/1944, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 7.748.375, domicilio Malabia Nº 1624, Cap. Fed., y Otto Guillermo Weiss, arg., nac. 5/7/1938, comerciante, casado, D.N.I. Nº 5.807.488, domicilio Malabia Nº 1624, Cap. Fed. Fecha de constitución: 5 de mayo de 1992. Denominación: "BAHIA ESMERALDA S.A.C. e I.". Capital: $ 12.000, representado por acciones de $ 1. v/n c/una. Domicilio: Malabia Nº 1624, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Negocio de hotelería en todos sus aspectos particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Toda actividad comercial, industrial y financiera relacionada con la construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Guido Provenzano. Vicepresidente: Jesús Mario Rocha. Directores Titulares: Otto Guillermo Weiss. Alfredo Angel Pratto. Julio Simón Salum. Director Suplente: Horacio Marcelo Provenzano. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 12.742

BAVARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23 de diciembre de 1992, se transcribe el Acta de Asamblea Nº 8 del 5 de diciembre de 1990 por la cual se modifica el artículo cuarto, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: el capital social es de Australes 7.500.000 (Australes: siete millones quinientos mil) representados por 75.000 acciones de Australes 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 12.634

CASA FRIGUGLIETTI

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CASA FRIGUGLIETTI S.A. Fecha escritura: 12/3/1992. Socios: Jorge Osvaldo Friguglietti, nacido el 28/9/1944, D.N.I. 7.750.224 y Marina Cortés, nacida el 7/9/1948, L.C. 5.957.739; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Alvarez Thomas 743, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, Venta, Consignación y Distribución de: Artículos de Librería, Juguetería y Papelería en general, Golosinas, Pilas y Baterías; b) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Dirección: a cargo de uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Friguglietti, Director Suplente; Marina Cortés. Domicilio: Av. Belgrano 225, 10º B de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, abril 6 de 1992.

El Autorizado
Nº 12.761

CLINICA ENTRE RIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/5/92, Mario César Olivera, arg. 17/1/42, D.N.I. 4.385.681, médico, Constitución 1526, casado, María Cristina Olivera, arg. 20/1/70, D.N.I. 21.475.227, soltera, comer., Salta 1107, 5º piso, Cap. Fed., ambos. Plazo: 99 años. Objeto: Creación y funcionamiento de clínicas y sanatorios. a) Realizar cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales en todas las formas, total o parcial, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, dietéticas y las que tengan como fin el tratamiento de cualquier adicción, con o sin fin pensión, así como la atención de enfermos y/o internados; 2) atención, alojamiento, tratamiento de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los medios necesarios que concreten el objetivo social recibiendo la unidad asistencial los honorarios correspondientes, no ingresando en este rubro los pertinentes a los profesionales, los que sólo serán recibidos íntegra e individualmente conforme a su labor por cada uno de ellos, no ingresando a la masa social, toda percepción de dividendos societarios por parte de socios que además de su calidad de tal, revistan el carácter de médicos, será absolutamente ajena a esa última circunstancia y sólo se devengarán como producido de la labor asistencial y de hospedaje de sanatorios de acuerdo con su aporte a la sociedad Ley 4334, decret. 2027/60, Ley 7218/66, Ley 19.550, artículo 5º, inciso 3º; 3) ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar, teniendo como objetivo final proporcionar a médicos y pacientes las posibilidades de obtener a su costo reducido los elementos necesarios para el diagnóstico clínico quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo, organizando las instituciones en que queden garantizadas la asistencia médica integral para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes (empleados y obreros); 4) realización de estudios e investigaciones científica especial, tecnológica, que tengan por fin el progreso y desarrollo y de la ciencia médica, proporcionando a las distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos necesarios de investigación y diagnóstico; enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas como divulgación social por medio de congresos, publicaciones, conferencias, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, sosteniendo y/o construyendo a la publicación de informes, libros organización de bibliotecas, hemerotecas, y demás obras que tiendan el desarrollo integral de la medicina; 5) atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas y fomento del espíritu de cooperación, entre médicos y profesionales afines, procurándoles condiciones adecuadas para el ejercicio de su profesión; propendiendo por los medios que sean necesarios al desarrollo científico y técnico en lo referente a la medicina; 6) Desarrollo de la previsión social entre sus asociados y familiares, las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar y en tanto se refieren al cumplimiento de sus fines asistenciales; 7) fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso práctico de la medicina para cubrir las propias necesidades de la sociedad, en definitiva organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral acordando con las bases y reglamentos que el directorio establezca, asimismo la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por medios antes indicados o publicaciones; pudiendo en definitiva adquirir, construir, arrendar, o hacer convenios y contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. Capital: Pesos doce mil. Adm.: Mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios. Repres.: Presidente o Vicepresidente: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Sede Social: Montevideo 31, piso 6º, Of. 9, Cap. Fed. Presidente: Mario César Olivera. Director Suplente: María Cristina Olivera.

El Apoderado
Nº 12.670

COMPAÑIA DE COMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/5/92. Socios: Ricardo Demetrio Sarmiento, nacido el 6/12/49, empresario, C.I. 5.908.356, Paraguay 1343, 3º C, Cap.; Arturo Manuel Alonso, nacido el 2/4/48, empresario, C.I. 5.910.242, Calle 35, 485, La Plata, Pcia. Bs. As.; Liliana Beatriz Díaz, nacida el 17/10/55, abogada, C.I. 7.557.654, Güemes 4352, 5º, B, Cap.; todos argentinos y casados. Domicilio: Ministro Brin 1335, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La provisión, instalación, proyecto y fabricación de elementos, equipos y sistemas de comunicaciones y radiocomunicaciones. La prestación de servicios de comunicaciones y radiocomunicaciones en toda el área del país que la autoridad de control autorice. La realización de las actividades de mantenimiento de los sistemas indicados. Importar o exportar, promover o participar en negocios de comercio nacional o internacional de productos naturales, manufacturados o industriales. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 3 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: El presidente. Fiscalización: Comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 2 ejercicios. Cierre: 31/12. Presidente: Ricardo Demetrio Sarmiento; Vicepresidente: Arturo Manuel Alonso. Directora: Liliana Beatriz Díaz; Síndicos titulares: Valentín Ignacio Galardi, Roberto De Felipe y Luis Lanata; Síndicos suplentes: Jorge Hugo García, Daniel Oscar Vicente y Jorge Alberto Maisano.

El Apoderado
Nº 12.703

CUERO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Osvaldo Gorsd, 20/10/1941, casado, arg., comerciante, L.E. 4.385.423; Nilda Susana Berges, 29/3/1945, casada, arg., comerciante, L.C. 5.211.060; domiciliados López Buchardo 5637, Cap. Fed.; Dante Ferrante, 11/4/1943, casado, arg., comerciante, L.E. 4.415.080; Ana María Méndez, 24/12/1944, casada, arg., comerciante, L.C. 4.996.324, domiciliados Simbrón 2968, Cap. Fed. 2) Escritura 4/5/1992. 3) CUERO REAL S.A. 4) Caracas 3513, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: a) fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión de ropas, prendas, artículos de cuero y gamuza en especial, sus materias primas y componentes. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. Operaciones inmobiliarias de la Ley 13.512. Fraccionamiento, loteo, de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, country clubes y parques industriales. c) Agropecuaria: explotación de las actividades agrícolas ganaderas, comprendiendo: todas las actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, tambo, avicultura y fruticultura. Comercialización, industrialización de los productos derivados de esa explotación, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura. d) Financieras: préstamos y/o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, financiaciones y/u operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 25.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Pedro Osvaldo Gorsd; Vicepresidente: Dante Ferrante; Director Titular: Ana María Méndez de Ferrante; Director Suplente: Nilda Susana Berges de Gorsd. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 12.715

C Y B

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 239 del 6/5/92, fº 736, Reg. 738, Cap. Jorge Alberto Del Aguila, 31 años, comerciante, D.N.I. 14.012.986, dom. Bompland 1745, Martha Ethel Carossino, 57 años, abogada, L.C. 1.770.127, dom. Av. Santa Fe 1615, 3º "F", Mario Héctor Boga, 52 años, comerciante, L.E. 4.311.054, dom. Giribone 1258, y Julia Elvira Gómez. 74 años, soltera, comerciante, L.C. 262.030, dom. Morón 2967, 7º "31", todos argentinos, Capital, constituyeron "C Y B S.A.", domicilio Cdad. Bs. As. Plazo 99 años, desde inscrip. I. Gral. Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) A la organización y administración de servicios de salud, auditoría médico-legal, sistemas de arancelamiento, facturación y cobranza. b) A la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. c) A la realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; d) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, y ortopédicos, y todo otro elemento que se

destine al uso y práctica de la medicina. e) A la explotación de clínicas y sanatorios en todas sus formas, y f) A la explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos, y anexos; asistencia integral y/o parcial de enfermos; explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas, con o sin pensión; consultorios internos, y/o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo; organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 $ v/n c/u, derecho a 1 voto por acción. El Directorio se compone de 2 a 6 miembros, con mandato 2 ejercicios. La represent. corresponde al presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura, conf. art. 284, Ley 19.550. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se designa Presidente: Jorge Alberto Del Aguila. Vicepresidente: Martha Ethel Carossino. Director titular: Mario Héctor Boga. Director Suplente: Julia Elvira Gómez. Sede social: San Martín de Tours 2930, Cap.

El Autorizado
Nº 12.640

DISTRIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Ricardo Angel Tomeo, argentino, agrimensor, L.E. 5.149.836, nacido el 25/5/34, casado primeras nupcias con Beatriz Magdalena Lamberti, domiciliado 504 Nº 1887, Gonnet, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Pedro Venturini, argentino, ingeniero, L.E. 5.193.089, nacido el 4/1/42, casado primeras nupcias con Ana María Garritano, domiciliado en 504 Nº 2443, Gonnet, Pcia. Bs. As. 2) Escrituras del 6/10/86 ante escribana. La Plata Elda Beatriz Jones Fº 108, Reg. 443 y del 13/4/92, escribana Capital Sara Fornaguera Sempé Fº 68, Reg. 1034. 3) DISTRIMED SOCIEDAD ANONIMA. 4) Montevideo 765, piso 8º, Capital. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros según lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 19.550 las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de instrumental de control, medición, registro, etc.; así como instrumental para micromedición y redes de distribución de las mismas. Comercialización de materiales y piezas para redes de agua, gas, electricidad y otros líquidos o fluidos, productos químicos e instrumental para mediciones de los mismos. b) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, remodelación, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y loteos de parcelas, urbanización, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. c) Administración y mandato: Administrar bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles pudiendo arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. D) Financiar: Aportar e invertir capitales propios, respecto a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para realizar negocios realizados o a realizarse con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550, constitución y/o transferencia de hipoteca y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en general con o sin garantía real, como así también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros quedando expresamente prohibido realizar las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso del ahorro público. e) Importación y exportación: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia y de terceros de elementos, maquinarias, equipos o partes, sus repuestos, componentes, materiales, materias primas referidas al control de medición de líquidos y registro de líquidos, gases, electricidad, etc., así como instrumental para micromedición, marcomedición y redes de distribución de líquidos, gases, electricidad y otros fluidos o productos químicos o industriales. 6) 50 años desde inscripción. 7) A 3.000 representado por acciones de A 100. 8) Presidente: Ricardo Argentino Tomeo. Vicepresidente: Eduardo Pedro Ventutini. 9) Presidente. 10) 30 de octubre.

La Escribana
Nº 12.719

DON MATIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Socios: Juan Carlos Bertón, argentino, casado, comerciante, C.I. 5.121.482, P.F., nacido el 24 de setiembre de 1943, domiciliado en Paraguay 4716, piso 4º, dto. "A"; y Elsa Noemí Castro, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 2.996.016, nacida el 11 de febrero de 1939, domiciliada en Av. Santa Fe 2674, pta. baja "K", ambos de la Capital Federal. 2) Instrumento de constitución: Escritura pública 327 pasada el 8 de mayo de 1992, por ante Escribanía Beatriz H. Di Nunzio, Registro Notarial 627, Capital Federal. 3) Denominación: DON MATIAS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Capital Federal. Actual: Beruti 2422/24. 5) Objeto social: Explotación y comercialización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, del negocio de restorán, hotelería, confitería, bar y clubes nocturnos, danzantes o no danzantes. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 7) Capital social: Doce mil pesos, representados por doce mil acciones ordinarias, al portador, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Organo de administración: Directorio integrado por dos a ocho titulares. Término del mandato: un ejercicio. 9) Nombres: Presidente: Juan Carlos Bertón; Vicepresidente: Elsa Noemí Castro. Director Suplente: Enrique Osvaldo Bertón, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.774.355, nacido el 18 de setiembre de 1942, domiciliado en la calle Guevara 1187, Capital Federal. 10) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Fecha de cierre: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 12.631

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI

S. A. I. C.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 11/5/92 y por acta Nº 78 de fecha 30/4/92 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, la sociedad resolvió modificar los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 14, 15, 20 y 33 del estatuto, los que quedarán redactados de la siguiente manera Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, toda actividad productiva, comercial y/o industrial relacionada con la fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, negociación, importación y/o exportación en todas sus modalidades de cualquier clase de productos alimenticios, pudiendo también comercializar y/o distribuir otros bienes y productos destinados a ser expendidos al público en lugares en que se comercialicen productos del ramo alimenticio. Podrá además efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades, y participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales y/o de servicios, e igualmente realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y está facultada para realizar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Artículo 5º: El Capital Social se encuentra representado por acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción, todas de valor nominal de $ 1.- (un peso). En tanto lo exijan las disposiciones reglamentarias, la evolución del capital social durante por lo menos los tres últimos ejercicios sociales constará en los balances de la sociedad. Los aumentos del capital se realizarán por resolución de asamblea sin limitación alguna, de acuerdo al artículo 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el artículo 6º, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la asamblea. Las resoluciones sobre aumento de capital social no importarán reformas del estatuto social y se publicarán, inscribirán y comunicarán a la autoridad de contralor. El acta en que se resuelva un aumento de capital podrá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se pagará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 6º: Las acciones pueden ser de las siguientes clases: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme lo determine la asamblea que disponga la emisión. Las acciones ordinarias clase "A" dan derecho a cinco votos por acción con excepción de las decisiones indicadas en los artículos 244 y 284 de la ley 19.550 y las de la clase "B" a un voto por acción, ambas de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo básico de hasta el diez por ciento acumulativo o no y con una eventual participación variable en los beneficios de la sociedad. Esta participación será fijada por la asamblea de accionistas, pudiendo alcanzar, como máximo —incluyendo el básico— al dividendo de las acciones ordinarias. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, excepto en los supuestos especiales a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 244 de la ley 19.550, sin perjuicio de asistir a las asambleas con voz. Tendrán derecho de voto durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia y en caso de que se suspendiere o retirase su cotización en Bolsa por cualquier causa, mientras subsista esta situación. Por resolución de asamblea extraordinaria las acciones preferidas integradas podrán ser rescatadas total o parcialmente con utilidades realizadas y líquidas y observando los recaudos establecidos por la ley 19.550. La asamblea extraordinaria podrá resolver que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en acciones ordinarias. En tal caso se llamará al canje por un plazo determinado publicando edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación y vencido el cual las acciones no convertidas podrán ser rescatadas por la sociedad con utilidades realizadas y líquidas o bien por reducción del capital. El rescate o la conversión en ordinarias de las acciones preferidas, no previstas en oportunidad de su emisión requerirá el consentimiento o ratificación de los tenedores de acciones preferidas conforme a lo dispuesto en el artículo 250 de la ley 19.550 y las autorizaciones reglamentarias que correspondieren. La asamblea extraordinaria podrá emitir debentures en moneda argentina o extranjera. También por resolución de asamblea extraordinaria la sociedad podrá emitir y cotizar obligaciones negociables conforme con lo dispuesto por la legislación en vigencia y normas dictadas por las autoridades de control. La asamblea podrá delegar estas facultades en el directorio. Artículo 7º: La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción y podrá exigir la unificación de la representación en caso de copropiedad. Se autoriza también el régimen de certificados globales y de acciones escriturales, de conformidad con lo establecido por los artículos 208 y concordantes de la ley 19.550. Mientras no estén pagadas íntegramente, se entregarán a los accionistas certificados nominativos provisionales. Las acciones y los certificados contendrán los recaudos previstos en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550, y los que se emitan en el futuro, hallándose en vigencia el sistema prescripto en el artículo 5º, deberán contener además, constancia que la evolución posterior del capital figurará en los balances de la sociedad así como la fecha de cierre del ejercicio social. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá adoptar cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la ley 19.550. Artículo 14º: La asamblea designa los directores titulares y suplentes. Cada director en garantía de su gestión depositará en la sociedad la cantidad de pesos mil ($ 1.000.-) en dinero efectivo. Los accionistas pueden ejercer sus derechos de voto para cada elección de directores por el sistema de voto acumulativo, hasta un tercio de las vacantes a llenar, en los términos y condiciones previstas en el artículo 263 de la ley 19.550. Artículo 15: El mandato de director titular durará tres años. A los efectos del principio del mandato rigen las fechas de las asambleas en que hayan sido elegidos y para la terminación, las de las asambleas en que se nombren sus reemplazantes. Los directores titulares son reelegibles. En caso de renuncia, los directores titulares permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados por los suplentes o, en su caso, hasta que sean designados los sustitutos en asamblea ordinaria. Art. 20: En caso de ausencia o impedimento transitorio, el presidente será reemplazado, en primer término, por el vicepresidente 1º y, a falta de ambos, por el vicepresidente 2º. Si la ausencia o vacancia fuera definitiva el directorio procederá a la designación de nuevas autoridades. Capítulo 4º de los Organos de Fiscalización Artículo 33: Los ejercicios económicos de la sociedad terminan el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a las autoridades de control que corresponda. 1) Aumentar el capital social de $ 14.762.000 a $ 20.666.800 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por un monto de $ 5.904.800. 2) Emitir acciones liberadas ordinarias escriturales de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1/1/92 y en la siguiente proporción: clase "A" 5 votos $ 891.037 y clase "B" 1 voto $ 5.013.763 lo que hace un total de $ 5.904.800. 3) Efectuar el canje de las actuales acciones escriturales en forma conjunta con la puesta a disposición de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital. 4) Luego de esta capitalización el capital social será de $ 20.666.800 representado por 20.666.800 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- cada una, de las cuales 3.118.630 acciones corresponden a la clase "A" 5 votos por acción y 17.548.170 acciones corresponden a la clase "B" 1 voto por acción.

El Directorio
Nº 12.693

ESTAMPADOS ROTATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 1992, se ha aumentado el capital social a la suma de $ 300.000.- quedando modificado en consecuencia el art. 5 del Estatuto, el que tendrá la siguiente redacción: "Artículo 5: El capital social se fija en $ 300.000.- (Trescientos mil pesos), representado por 300.00 (trescientas mil) acciones ordinarias, con derecho a cinco votos cada una y de $ 1.- (un peso) valor nominal cada acción".

El Autorizado
Nº 12.726

ESTANCIA LA VIGILANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30/3/92. Se constituye la sociedad por escisión de Camuyrano Hermanos y Compañía Sociedad Colectiva. Domicilio: Maipú 231, 4º, 84, Cap. Duración: hasta el 30/9/2062. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, sub-división, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Agropecuarias: en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; compraventa de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Capital: $ 12.000.- Adm.: 2 a 3 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Pte.: Livio Augusto Camuyrano; Vicepte.: Miguel Augusto Camuyrano; Dir. titular: Aurelio Cayo Latino Camuyrano; Dir. suplente: Juan Ignacio Camuyrano.

El Apoderado
Nº 12.701

EUROPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Domingo Cutuli, argentino, nacido: 24.1.33, casado, empresario, D. N. I. 18.281.077, domicilio: Colombres 485, Cap. Federal y Valentino Marsili, italiano, nacido: 5.2.12, soltero, comerciante, C. I. P. F. 4.300.294, domicilio: Av. del Libertador 486, Vte. López, Pcia. Buenos Aires. 2) EUROPLUS S. A. 3) 4.5.92; 4) 99 años; 5) Colombres 487. 6) a) Radiodifusión: instalación y explotación de emisoras de radio y canales de televisión; b) Publicidad: por todos los medios orales, escritos y audiovisuales; c) Mantenimiento y reparación: de equipos de audio, radiotelefonía y televisión; d) Importación, exportación y comercialización: de bienes, servicios y tecnología vinculados con los objetos anteriores. 7) $ 16.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinden sindicatura; 10) Presidente: Domingo Cutuli; Director suplente: Valentino Marsili. 11) 30.4. de cada año.

La Apoderada
Nº 12.668

FREE IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 6.5.92. Sandra Lilian Di Meglio, argentina, con Documento Nacional de Identidad 13.012.676, casada, nacida el 20 de abril de 1959, comerciante, domiciliada en Olazabal 3460 y Vivian Paula Di Meglio, argentina, casada, con Documento Nacional de Identidad 18.002.355, comerciante, nacida el 16 de julio de 1966, domiciliada en Olaguer y Feliú 3340, 7 "C" ambas en esta Capital, "FREE IMPORT S. A. Plazo: 99 años; Obj.: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: comercialización al por mayor y menor, importación y explotación de bienes y productos de origen agropecuario y de industria manufacturera. b) Servicios y mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante cuando por razones de materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta e hipoteca construcción, explotación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos. Cap.: $ 12.000.- Administración: Directorio, mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directores: Presidente: Jorge Ariel Rossi, Director suplente: Vivian Paula Di Meglio. Sede social: Presidente Perón 1617, Piso 3, Oficina "6" de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 3878

G E MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 6-5-1992, pasada al folio 140, del Registro 75 de Capital Federal, se constituyó "G E MAR S. A.", cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Marta Cristina Alvarez, casada, arg., nacida el 9-7-1957, arquitecta, D. N. I. 12.673.935; Roberto Néstor Novoa, casado, arg., nac. 1-2-1956, arquitecto, D. N. I. 11.998.346; domiciliados en la Av. Coronel Díaz 1744, p. 4º, Depto. "A", Cap. Fed.; Roberto Jorge Rodríguez Quiroga, viudo, arg., nac. 1-6-1940, comerciante, L. E. 4.317.764, dom. en la calle Obligado y Catamarca; y Hernán Ramón López Osornio, casado, arg., nac. 2-9-1942, comerciante, L. E. 4.590.792, dom. Santa María de Oro 96; los dos últimos vecinos de la localidad de San Bernardo del Tuyú, de la prov. de Bs. As. 2) Denominación: "G E MAR S. A.". 3) Domicilio: Coronel Díaz 1744, p. 4º, Depto. "A". Capital Federal. 4) Duración: El plazo es 10 a contar de su inscripción registral. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general públicas o privadas. Comercial: compra, venta, por mayor y menor; importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, comercialización de insumos, máquinas, herramientas y equipos para la construcción. Industrial: mediante la producción, transformación, elaboración, industrialización y fabricación de insumos y equipos para la construcción. Financiera: mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías; dar avales, constitución y transferencia de hipotecas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y otras para las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes, decretos y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Servicios: mediante el asesoramiento en la industrialización, comercialización, diseño e instalación de insumos y equipos de construcción. Las actividades que en virtud de la materia, han sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por medio de éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital social: doce mil pesos, dividido en doce acciones ordinarias, al portador de un mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Designación del Directorio: Presidente, Roberto Néstor Novoa; Vicepresidente, don Roberto Jorge Rodríguez Quiroga; Director suplente, don Hernán Ramón López Osornio. 10) Organo de Fiscalización: no encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e integración: Marta Cristina Alvarez, suscribe acciones por valor de $ 3.000; Roberto Néstor Novoa, suscribe acciones por valor de $ 3.000; Roberto Jorge Rodríguez Quiroga, suscribe acciones por valor de $ 3.000; y Hernán Ramón López Osornio, suscribe acciones por valor de $ 3.000; e integran el veinticinco por ciento, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

El Autorizado
Nº 12.632

GOLDEN HAWKS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación fecha 27/3/92, Recibo Nº 0030, Nº 0005842. Para "GOLDEN HAWKS S. A." designación de directores suplentes. Escritura setenta y nueve 1/5/92. Angel Eduardo Francini y Jorge Felipe Valls.

La Autorizada
Nº 12.718

GRINFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que por escritura Nº 145 del 12/05/92, Reg. 983, Cap. Fed., se rectifica el domicilio del socio Alberto Rodrigo Fernández Alonso por el ste.: Florida 537/71, piso 22º, Cap. Federal.

La Apoderada
Nº 12.687

INDUSTRIAS DE MECANIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento: Recibo Nº 6430 del 31/3/92. Modificación por escrit. 112 del 5/5/92, ante Escrib. Antonio Cappelletto, del art. 1º que dice: La sociedad se denomina INDUSTRIAS DE MECANIZADOS S. A.

La Apoderada
Nº 12.713

INTEGRACION AGROPECUARIA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Claudio Di Benedetto, soltero, nacido 18/10/58, D. N. I. 12.681.243, Av. Córdoba 5183, 6º B, Cap.; y Fabián Luis Rizzo, divorciado, nacido 20/11/59, D. N. I. 13.492.008, Urquiza 1265, P. B. 13, Ramos Mejía, Pr. Bs. As.; ambos argentinos y comerciantes. 2) 28/4/1992. 4) Cachimayo 130, 4º "D", Cap. 5) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agricologanaderos, frutícolas, forestaciones, granjas y viveros; la producción, industrialización, elaboración y comercialización de productos y subproductos de tales actividades. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, sub-división, locación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales; efectuar loteos y urbanizaciones y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive las comprendidas en Ley de Propiedad Horizontal y administración de consorcios. Financieras: Aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; la compra y venta de acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; el otorgamiento de hipotecas, prendas y otros derechos reales, con garantías fijas o flotantes; y llevar a cabo toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y otras en las que se requiera el concurso público. Comerciales: comercialización de los productos por la sociedad elaborados o producidos. La importación, exportación y distribución de productos, mercaderías, materias primas, máquinas, repuestos, herramientas, elementos y electrodomésticos. Mandatos y servicios: prestación de servicios de asesoramiento y gestión de personas, empresas o instituciones, nacionales o extranjeras, en economía, desarrollo y gestión industrial o comercial y asesoramiento legal e impositivo, con la intervención de profesionales con título habilitante. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente y al vicepresidente conjuntamente. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presid. Gabriel Claudio Di Benedetto; Vicepr.: Fabián Luis Rizzo; y Director supl.: Alejandro Marcelo Martín.

El Autorizado
Nº 12.621

INVERCAP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario José Capaccioni, soltero, escribano, nació: 6/11/45, L. E. 4.536.972, domicilio: Quirno Costa 1273, P. 10, A; Carlos Virgilio Capaccioni, casado, contador, nació: 27/9/42, L. E. 4.400.203, domicilio: Uruguay 1037, P. 4. Ambos argentinos; 2) 20/4/92; 3) INVERCAP S. A. 4) Esmeralda 582, P. 9, Of. 34; 5) aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o a particulares; adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; adquisición, venta y administración de todo tipo de inmuebles; otorgamiento de créditos con o sin garantía reales o personales, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; 6) 99 años de Insc. Reg. P. Comercio; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 titulares, 2 años. Presidente, Mario José Capaccioni. Director suplente, Carlos Virgilio Capaccioni; 9) Presidente; 10) Octubre 31 de cada año.

El Presidente
Nº 3918

KAWACENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 176 del 6-5-92. Accionistas: Oscar Roberto Otranto, argentino, 46 años, casado, periodista, L. E. Nº 6.064.717, Avda. Libertador 5386, 3º "34", Capital y Carlos Serafín González Castro, argentino, 55 años, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.185.992, Tomás Edison 431, Vicente López. Denominación: "KAWACENTER S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, consignación, representación, permuta, distribución, importación y exportación de ciclomotores, motocicletas y rodados en general, nuevos y usados, así como sus repuestos y accesorios. b) Servicios: servicios de reparaciones, mantenimiento, manejo de documentación, cumplimiento de garantías y otros relacionados con ciclomotores, motocicletas y rodados en general. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades. Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 7. Fiscalización: sin síndicos. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Oscar Roberto Otranto. Director suplente: Claudio Mauricio Contreras. Sede social: Bernardo de Irigoyen 920, Capital.

La Autorizada
Nº 12.724

KEAN & LO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escr. Pub. Nº 25 del 7/5/92. Socios: Olga Horbanski de Roberts, casad., polaca, nac. 5/2/42, empresaria, C. I. 4.012.626, dom. Arenales 3775, 9º Cap. y Hugo Aníbal Tallarico, divorc., arg., nac. 11/7/38, abog., L. E. 4.277.227, dom. Sánchez de Bustamante 2167, 8º "A", Cap. Denominación: KEAN & LO S. A. Domicilio: Arenales 3775, 9º. Duración: 99 años desde su inscrip. Cap. Soc.: $ 12.000 represent. en 120 acciones de $ 100 cada una. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, franchising, producción, fabricación, envase y combinación de productos y especialidades cosmetológicas y de perfumería. Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en relación con las actividades antes señaladas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Administrac.: directorio entre mínimo de dos y máximo de cinco miembros según fije la asamblea. Mandato por dos ejercicios. Supl. en igual o menor número que los titulares. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier impedimento del presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Olga Horbanski de Roberts. Vicepresidente: Hugo Aníbal Tallarico. Director Titular: Román Guillermo Jáuregui. Director Suplente: Elías Alfredo Tapia.

El Autorizado
Nº 12.699

KETER MARGALIOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/1992. 2) Isaac Alberto Sued, empresario de 58 años, casado, L. E. 4.138.146; Marcos Nicolás Sued, empresario de 32 años, casado, D. N. I. Nº 12.548.194; Marcelo Rafael Sued, empresario de 31 años, casado, D. N. I. 14.013.290, y Leticia Graciela Sued empresaria, de 29 años, casada, D. N. I. 16.336.280, todos argentinos y domiciliados en Cerrito 36, Piso 1º, Oficina "E", Cap. Fed. 3) KETER MARGALIOT S. A.". 4) Cerrito 36, Piso 1º, Oficina "E", Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 7) Quince mil pesos. 8) De dos a nueve miembros titulares con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Isaac Alberto Sued; Vicepresidente: Marcos Nicolás Sued, Director Titular: Marcelo Rafael Sued; Director Suplente: Leticia Graciela Sued.

El Autorizado
Nº 12.737

KOROLIK

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por escritura 180 del 23-4-92, Fº 255, Reg. 1062, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20-1-92, Fº 13, por unanimidad se resuelve aumentar el capital de pesos 0,00001 a la cantidad de pesos cien mil, representados por 1.000 acc. ord. al portador de 1 voto c/una y de $ 100 valor nominal. Por la misma Acta de Asamblea se adecua los estatutos a las leyes 19.550 y 22.903 y a la prescindencia de la sindicatura, por lo cual el texto del estatuto queda de la siguiente manera: Constituyeron: "KOROLIK SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA" con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde el 27-12-67, fecha inscript. Reg. Publ. Comer. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, elaboración y/o transformación de hilados e hilos, tejidos y artículos textiles en todas sus formas, compuestos y métodos, así como de cualquier otra materia o fibra textil y de productos químicos y plásticos. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de materias primas, productos y frutos del país, semovientes, de mercaderías en general, representaciones, comisiones y mandatos comerciales. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley y regla-

mentos sobre la propiedad horizontal. El capital social es de $ 100.000.- representado por 1.000 acc. ord. al portador de $ 100 c/u con derecho de 1 a 5 votos. El Directorio se compone de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representaciones: el Presidente del Directorio o Vice-Pte., quienes actúan indistintamente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos años. El ejerc. económico cierra el 31-8 de c/año. Se designa Pte. Samuel Korolik, Vpte. Amalia Kohan, y Directores Suplentes Adriana Mónica Korolik y Alfredo Marcelo Silbermann. Sede Av. Juan B. Justo 5861, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 12.639

LARANZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 300 del 28-8-91, Fº 1004, Reg. 217, Cap. Fed. Alfredo Miguel Anz, cas., nac. 6-7-45, agrotécnico, D. N. I. 6.605.270; y Pedro María de Larminat, soltero, nac. 2-10-51, contador público, D. N. I. 10.132.309, ambos dom. Estancia Cerro de Los Pinos Dto. Lacar, Prov. Neuquén, argentinos, constituyeron "LARANZ S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Representaciones: El ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de equipos, artículos, máquinas y accesorios para la actividad rural y metalúrgica. Capital A 12.000.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de A 1.000 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Alfredo Miguel Anz, Vicepresidente Pedro María de Larminat y Director Suplente Carlos Rubén Brugnera. La representación corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 30-6. Sede 25 de mayo 516, p. 20º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 12.642

LA SERRANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. del 8/4/92. Socios: Boris Golbert, nació 24/6/24, L. E. 5.416.326, industrial, domiciliado en Tucumán 2522, San Martín, Prov. Bs. As. y Mario Ernesto Dujovne, nació 29/7/44, ingeniero agrónomo, D. N. I. 5.499.870, domiciliado en Juan B. Justo 5367, Capital; ambos argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: toda actividad relacionada con la elaboración, fabricación, investigación, compra, venta, consignación, importación, exportación y/o depósito de productos dietéticos, herboristería y/o cosmética de origen vegetal. Capital: $ 50.000.- Administración: directorio de dos a siete miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación: presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Felipe Vallese 1945, Capital Federal. Presidente: Boris Golbert; Vicepresidente: Mario Ernesto Dujovne; Director suplente: Felipe Kaplan.

La Autorizada
Nº 3898

LAUFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 6/5/92, al Fº 303, del Registro 929, Cap. Fed. Socios: Gabriel Angel Salem, nac. 19/10/56, D. N. I. 11.988.479, casado, domicilio Juan Francisco Seguí 3942, p. 20º "B", Cap. Fed. y Noemí Miriam Gueler, nac. 10/4/48, D. N. I. 11.316.269, soltera, domicilio Fray Justo Santa María de Oro Nº 2148, Cap. Fed., ambos argentinos, escribanos. Denominación: "LAUFLOR S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro o fuera del país: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, explotación de garages. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 35.000 representado por 35.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscripto. Se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo se integrará en un plazo máximo de 2 años. Dirección y administración: estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Designación del directorio: Presidente: Gabriel Angel Salem. Vicepresidente: Noemí Miriam Gueler; Director Suplente Bárbara Stapanaites. Sede social: Calle Montevideo 556, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 12.733

LEISA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta del 14/10/91, por modificación de sus arts. 8º, 11º y 16º, en Asamblea Extraordinaria se resolvió que el Directorio estará integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes por un ejercicio. Que se prescindió de la Sindicatura, y que la liquidación de la sociedad será ejercida por los liquidadores, bajo la vigilancia de los socios.

El Apoderado
Nº 12.688

LONGVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1992 se aprobó el aumento del capital social hasta la suma de $ 13.378.546, representado por 1132 acciones ordinarias de categoría "A" y por 13.377.414 acciones ordinarias de categoría "B", todas de valor nominal de un peso, mediante la emisión de 706,4971 acciones "A" y 8.918.324,0178 acciones "B", reformándose además los artículos 6º, 7º, 13º y 14º del Estatuto, según los siguientes textos: Artículo 6º: Las acciones se dividen en dos categorías denominadas "A" y "B" siendo las primeras ordinarias con derecho a cinco votos y las segundas ordinarias con derecho a un voto, todas de valor nominal de un peso, pudiendo ser al portador o nominativas, endosables o no, o escriturales, según lo determine la Asamblea en cada caso. También podrán emitirse otras categorías de acciones al portador o nominativas, en este último caso endosables o no, o escriturales, y acciones preferidas dentro de las disposiciones de los artículos 217 y 244 de la Ley 19.550. El registro de acciones escriturales será llevado por la Sociedad y/o bancos comerciales y/o de inversión y/o cajas de valores autorizados, según lo disponga el Directorio. Artículo 7º: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de adquisiciones de bienes, de dividendos, de honorarios y remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, de gratificaciones al Directorio y/o a terceros por servicios prestados, o por regalías acordadas o por cancelación de pasivos, por conversión de debetures y en los casos relacionados con la conversión de préstamos financieros en acciones o derecho adicional de suscripción de acciones en dinero efectivo en los que se tendrá en cienta el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones de las categorías "A" y "B" tendrán preferencia para suscribir cualquier emisión que se practique de la respectiva categoría, siempre que se emitan conjuntamente acciones de todas las categorías citadas, manteniéndose la proporción existente entre ellas, antes de la emisión. En el caso de no cumplirse cualquiera de estos requisitos, todas las acciones "A" y "B" tendrán idéntico derecho a la suscripción. Los interesados deberán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes a la última de las publicaciones que por tres días se efectuarán a tal fin, conforme al artículo 194 de la Ley 19.550. Artículo 13º: El Directorio, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, podrá proceder a la emisión de debentures de acuerdo con el artículo 235, inciso 6º de la Ley 19.550 y/u otras disposiciones legales que existan en la época de la emisión. Por sí mismo podrá decidir la emisión de bonos o títulos de deuda y obligaciones negociables. Artículo 14º: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años, siendo reelegibles. Cada Director deberá depositar dentro de los treinta días de su designación doscientos pesos o su equivalente en títulos públicos de renta, o en acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que se mantendrán depositados en la caja social hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate.

El Directorio - El Presidente
Nº 12.650

LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 871 del 28/4/92, Escribano Manuel Alonso se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/4/92, que transformó las acciones en circulación al nuevo signo monetario, $ 1.- c/u, aumentó el capital social a $ 500.000.-, emitiendo 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1.- y un voto por acción, reformando los arts. 4º y 9º del estatuto social.

El Presidente
Nº 12.658

MASTANCER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Oscar Lisera, arg., nac. 19/9/46, DNI. 8.257.001, comerciante, divorciado, dom. Bauness 2166, 2º p., "A", C. Fed,; y Elizabeth Cervera, arg., nac. 23/7/61, DNI. 17.109.685, comerciante, soltera, dom. Buchardo 309, La Lucila, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 186, del 11/5/92. 3) "MASTANCER S. A.".- 4) Sede Social: Bauness 2166, C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a importación, exportación, compra-venta al por mayor y menor de productos alimenticios, agrícola-ganaderos, en especial comestibles, bebidas, artículos del hogar, de tocador, perfumería, limpieza, menaje, calzado y todos los artículos propios de los supermercados, en cualquier punto del país o del extranjero. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital:$ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: 50% c/socio. 9) Cierre ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Horacio Oscar Lisera. Vicepresidente: Elizabeth Cervera. Director Suplente: Cristina Margarita Rosenstein; 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 12.654

M. C. y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Jorge Raúl Guberman, casado, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1949, DNI. 8.076.275, ingeniero, domiciliado en San José de Calasanz 114, 7º "B", Capital; María Carmen Lomazzi, soltera, argentina, nacida el 8 de febrero de 1944, DNI. 4.837.889, ingeniera química, domiciliada en Simbrón 3398, Capital Federal. 2) Escritura del 28 de abril de 1992, folio 228, Registro 1158 de Capital Federal. 3) "M. C. y CIA." S. A. 4) En la ciudad de Buenos Aires: Simbrón 3398. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Industrial: Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa, distribución y comercialización de bebidas no alcohólicas, aguas gaseosas,mineralizadas, minerales y potables, sodas, jugos frutales, vegetales, químicos y sus derivados. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, venta, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y rurales que autoricen las leyes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer Directorio: Presidente: Guillermo Tarquini; Director Suplente: Jorge Raúl Guberman. 9) Presidente del Directorio en forma individual o Vicepresidente, en su caso; en ausencia o impedimento de éstos a quienes los reemplacen. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 12.773

MINERA SANTA BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Angel Nieva, 25/9/56, soltero, arg., comerciante, Belgrano 727, Andalgalá, Pcia. Catamarca, DNI. 12.660.632; Luis Fernando Gregorio Reto, 20/4/52, divorciado, arg., comerciante, Rondeau 3731, Cap. Fed., DNI. 10.398.834; Mario Oscar Mariño, 12/12/36, casado, arg., comerciante, General Pico 429, Villa Madero, Pcia. Bs. As., DNI. 4.837.463; Ricardo José Olivetto, 28/3/63, divorciado, arg., comerciante, Caseros 714, Florida, Pcia. Bs. As., DNI. 16.304.890. 2) Escritura 5/5/92. 4) Avda. Pueyrredón 480, 3º piso, "21", Cap. Fed. - 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: todo lo vinculado con la actividad minera, explotación de todo tipo de minas, cualquiera sea el material que se extraiga, sea ferroso o no ferroso, de cualquier naturaleza. Venta de los productos extraídos y elaboración de los mismos. Compra, venta de minas y yacimientos, comercialización, importación, exportación de máquinas utilizadas en minería, solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, minas vacantes, expropiación de superficie y cualquier otro derecho del Código de Minería. 6) 20 años inscripción R.P.C. - 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Ricardo José Olivetto, Vicepresidente: Mario Oscar Mariño; Director: Víctor Angel Nieva; Director Suplente: Luis Fernando Gregorio Reto. 9) Presidente. 10) 30/4.

El Apoderado
Nº 12.714

NATURAL GARLIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Armando Amasanti, italiano, empresario, nacido el 1/11/43, casado en primeras nupcias con Alicia Celina Gimenez Dixon, D.N.I. 92.486.242, domiciliado en Eduardo Madero 940, piso 14, Capital Federal; y Enzo Norberto Rita, argentino, empresario, nacido el 14/10/37, casado en primeras nupcias con Lucía Ortiz, L.E. 6.022.193, domiciliado en Eduardo Madero 940, piso 14, Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Escritura número 325 pasada el 8/5/92 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 926 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "NATURAL GARLIC S. A.". 4) Domicilio Social: Av. E. Madero 940, piso 14, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Comercia-

les: Mediante la compraventa por mayor y menor, acondicionamiento, , almacenaje (frigorífico o no), distribución, importación y exportación de verduras, hortalizas y legumbres frescas, secas, desecadas, en conserva y de otras formas elaboradas, así como de productos alimenticios, vegetales en estado primario o elaborados; de los artículos para su manipuleo, conservación, utilización o consumo que acompañan a aquellos a nivel minorista; de los insumos para el acondicionamiento y fraccionamiento de todos ellos como cajones, contenedores, etcétera, y de los aparatos, instrumentos, equipos e instalaciones para su elaboración, distribución y expendio; B) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas; C) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de dulces, aceites, conservas, embutidos, jugos, vinos, bebidas alcohólicas o no, y artículos para su manipuleo, conservación, utilización o consumo que acompañan a aquellos en el nivel minorista y de los insumos requeridos para el empaque, acondicionamiento y presentación de los mismos, así como de los aparatos, instalaciones y equipos para su expendio y de las máquinas, instrumentos y útiles para su elaboración; D) Agropecuarias: Mediante la compraventa y administración de tierras, campos, bosques, su cultivo y explotación por medio de la agricultura, silvicultura, ganadería, fruticultura, viticultura, etcétera, así como la industrialización primaria y venta de sus productos; E) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, emitiendo, comprando, vendiendo y administrando créditos, títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de ocho titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Roberto Leonardo Maffioli. 9) Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio.- 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 12.694

PASEO VIA SANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por Escritura del 28/4/92, pasada al folio 313 del Registro 476, Cap. Fed. Socios: Diego Américo Gil, uruguayo, nacido 11/9/38, viudo 1ras.nupc. de Raquel Susana Tallac, CI. PF. 4.428.174 comerciante, domiciliado en Pensamientos 2356, Cdad. Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; Alberto Salem, argentino, nacido el 5/9/29, casado en 2das. nupc. c/Liliana Luisa Nacah comerciante, L.E. 4.053.281, domicilio Avda. Libertador 3102, P. 13º, Cap. Fed; y Jorge Salomón Fuertes, argentino, casado en 1ras. nupc. c/Liliana Mirta Schejvitz, comerciante, nacido 31/8/48, L. E. 5.407.214, domicilio Drago 169, 6º P., Cap. Fed. Denominación: "PASEO VIA SANTA S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes muebles, semovientes; explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, explotación de garages. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley Nº 13.512 y también dedicarse a la administración de bienes muebles, semovientes o inmuebles, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1., valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Integración de cada uno se efectúa en dinero efectivo y es del 25%. El saldo se integrará en un plazo máximo de Dos años. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente Diego Sergio Gil; Vice Presidente Alberto Salem y Director Suplente Jorge Salomón Fuertes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Domicilio legal de la sociedad: Larrea Número 483, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 12.732

POSADAS PECOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/5/92. 2) Jorge Eduardo Penas, argentino, casado, arquitecto, de 42 años, LE. 8.019.590, domiciliado en Viamonte 843 piso 5º dep. "H" Cap. Fed. y Mario Alberto Penas, argentino, casado, comerciante de 43 años, DNI. 268.337, domiciliado en Viamonte 843 piso 5º "H" Cap. Fed. 3) "POSADAS PECOS S. A.". 4) Viamonte 843 piso 5º "H" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: A) Comercial: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías o empresas de navegación marítimas, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio para la venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines reservados de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo relacionado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, loteos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, ley 19.724 y demás relacionadas con la vivienda en general. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras públicas y privadas, construcción de edificios, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en la materia de acuerdo con las relgamentaciones en vigencia. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente o Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Jorge Eduardo Penas, Vicepresidente: Mario Alberto Penas, Director Suplente: Ignacio Adolfo Amendolara.

El Autorizado
Nº 12.740

PROFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 20, del 27/4/92, cumplimento lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 11/1/92, por la que se dispuso aumentar el Capital de $ 2 a $ 30.000; la ampliación del objeto social y la supresión de la Sindicatura. Asimismo y con motivo de lo resuelto se procedió a reordenar el Estatuto Social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: 1) PROFOS S. A. 2) Sarmiento 1469, 6º F. 3) 99 años contados desde el 15/6/82 fecha de su inscripción. 4) Industriales: Producción, elaboración, transformación, tratamiento, fraccionamiento y envasamiento de subproductos ganaderos, fertilizantes y/o productos químicos, productos metalúrgicos y sus derivados. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los productos mencionados en el apartado anterior, de materiales ferrosos, no ferrosos, chatarra y sus derivados. Inmobiliarias: Compra, venta, remate, fraccionamiento, loteo de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. 5) $ 30.000. 6) Representación Legal: Corresponde al Presidente, en caso de Directorio Pluripersonal al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. 7) La Sociedad Prescinde Sindicatura. 8) 30/4 de cada año. Por último se dispuso el nombramiento del siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Murias; Directora Suplente: Mónica Gloria Zubillaga.

El Presidente
Nº 12.665

RAZCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Alfredo Berraz arg. 22/8/57, DNI. 13.232.650, casado,contador, Mónica Adela Cordero de Berraz arg., 21/11/57 DNI. 13.404.978, casada, arquitecta, ambos Roseti 791 2pA Cap. RAZCOR S.A. 7/5/92 Esc. 332 Reg. 312 Cap. $ 12.000 repres. 12.000 acc. ord. portador de $ 1 y 1 voto. Plazo 99 años. Ejerc. 31/12 c/año Dom. Roseti 791, 2p. Cap. Dirección administración, construcción, refacción, demolición, realización, ejecución de proyectos y obras públicas o privadas y comprendidas o no en el régimen de propiedad horizontal. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento de loteos inmuebles comprendidos o no en el régimen de prop. horizontal. Otorgar y recibir préstamos con o sin garantía a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones, papeles de crédito, valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y que requieran el ahorro público. Presi. Eduardo Alfredo Berraz. Suplente: Mónica Adela Cordero.

El Abogado
Nº 12.636

RECHE HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/5/92, protocolizada por Esc. 68 del 12/5/92 en Reg. 114 de Capital, se modificó los arts. 9º, 10º y 12º de los estatutos sociales, consistentes en fijar de uno a cinco el número de directores titulares, elegir como mínimo un director suplente, todos por el término de un año; fijar la garantía de los directores en cien pesos; y prescindir de la sindicatura.

El Escribano
Nº 12.685

RESORTES ISRIARG

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 10/12/91 se resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, y en consecuencia, reformar el artículo 17 del estatuto social.

El Escribano
Nº 12.619

S. A. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación - Recibo Nº 11.233. 29/4/92. Artículo Primero: La Sociedad se denomina "S. A. M. S. A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. -Esc. 11/5/92.

El Escribano
Nº 12.616

SIMHA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Acher Simha, argentino, naturalizado, DNI. 4.319.190, de 66 años; y Mercedes Nicolasa Cano de Simha, argentina, de 50 años, LC. 4.262.240; ambos casados, comerciantes y domiciliados en Av. Santa Fe 3946, Piso 4º, Capital Federal. 2) 6/5/92; 3) SIMHA PROPIEDADES S. A. 4) 99 años; 5) Tte. Gral. J. Perón 1743. 6) a) Inmobiliaria: Mediante la compra venta de inmuebles nuevos o usados. Su administración, incluyendo su locación o comodato, por cuenta propia o de terceros; b) Constructora: Ejecutando por sí o por terceros, construcciones civiles o comerciales en predios inmuebles propios o ajenos, ya sea para su venta o cualquier otro tipo de comercialización o explotación; c) Mandataria: Ejerciendo mandato o representación de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, para la realización de cualquier acto incluido en el objeto social o cualquier acto de comercio incluyendo la participación o asociación con otras Sociedades constituidas o a constituirse con objetos compatibles o afines al propio. 7) $ 12.000. 8) Prescinde Sindicatura; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Acher Simha; Directora Suplente: Mercedes Nicolasa Cano de Simha. 11) 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 12.666

SYLVIE DIFFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según Asamblea Extraordinaria del 28/4/92 , volcada en instrumento privado del 11/5/92, se resolvió el cambio de nombre social, el cual a partir de esa fecha será SILVIA STEINFELD DIFFUSION S. A. y modificar el art. 1 del estatuto social.

La Abogada
Nº 12.651

TELE XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Nicolás Vicente Gallo, argentino, 54 años, casado, Ingeniero Civil, L. E. 4.273.761, domicilio Maipú 1242, 8º, Capital Federal; y Roberto Hugo Zubieta, argentino, 56 años, divorciado, Ingeniero Eléctrico, L. E. 4.159.188, domicilio Ugarteche 2841, 8º, Capital Federal; "RODAFIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en San Martín 345, 5º, Capital Federal, e inscripta el 16-12-76, Nº 4872, Lº 87, Tº "A" de S. A.; y "EDIFICIO CANGALLO S. A.", con domicilio en Teniente General Juan Domingo Perón 315, Capital Federal, e inscripta el 27-3-79, Nº 704, Lº 91, Tº "A" de S. A.- 2) Instrumento de constitución: Escritura 21, Fº 64, del 3-4-92, Registro 623 de Capital Federal.- 3) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 321, Capital Federal; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotar comercialmente el local sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 321 de Capital Federal; b) Comercial: 1.- Tomar representaciones de equipamientos, insumos, programas de soporte lógico y todo otro bien que se utilice en la comunicación y/o el procesamiento y/o teleprocesamiento de la información; 2.- Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y/o distribución de bienes utilizados en la comunicación y/o procesamiento de la información; c) Servicios: 1.- Prestar a empresas públicas y/o privadas, personas físicas y/o personas jurídicas, servicios de infraestructura de oficinas con carácter temporario o permanente; 2.- Prestar servicios vinculados a la búsqueda, comunicación, procesamiento y presentación de información; 3.- Prestar servicios de comunicaciones no básicos; 4.- Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, estudios y proyectos vinculados al procesamiento, teleprocesamiento y comunicación de la información.- 5) Duración: 15 años desde su inscripción.- 6) Capital: $ 80.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios.- Se designan para integrar el directorio: Presidente: Vicente Carmelo Gallo, argentino, 55 años, casado, Contador Público Nacional, L. E. 0.483.835, domicilio Esmeralda 1319, 8º, Capital Federal; Vicepresidente: Sonia Mihanovich, argentina, 48 años, soltera, empresaria, L. C. 4.774.742, domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 315 de Capital Federal.- Directores Titulares: Roberto Hugo Zubieta; Rafael Bonasso, argentino, 55 años, casado, empresario, L. E. 8.007.646, domicilio San Martín 345, 5º, Capital Federal; y Ricardo Luis González Victorica, argentino, 45 años, casado, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. 8.259.203, domicilio Marconi 1070, Olivos, Provincia de Buenos Aires.- 8) Fiscalización: Sindicatura a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por 2 ejercicios.- Se designan: Síndico Titular: Omar Fernando Iranzi, argentino, 40 años, viudo, Contador Público Nacional, L. E. 8.503.557, domicilio Cullen 5619, Capital Federal; Síndico Suplente: José Fernando Novoa, argentino, 52 años, Contador Público Nacional, D. N. I. 4.291.679, domicilio Pasaje La Fronda 1521, Capital Federal.- 9) Representación legal: al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 12.728

TRANSOLIMPIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 258 del 13.4.92, s/A. G. E. del 31.3.92, la sociedad aumentó su capital a

$ 50.000 y reformó el art. 4º. El Capital Social es de $ 50.000.-

La Escribana
Nº 12.774

TRANSPORTE TISINOVICH

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de contrato de constitución. Omisión: Publicación del 23 de setiembre de 1991, Recibo Nº 74.064.- Se hace saber que por escritura Nº 92, pasada el 21 de octubre de 1991 por ante el Registro Notarial Nº 73 del Partido de la Matanza, Pcia. Bs. As., se designó como Director Suplente de la firma TISINOVICH S. A. a la Sra. Lidia Mabel Tisinovich, arg., casada, docente, 25/XI/1966, DNI. 18.130.147, Carlos Tejedor 1359 - Piso 4º, Dto. "40" - Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 12.626

URGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública Nº 7 del 7 de abril de 1992. Reg. Notarial Nº 1384 de Cap. Federal. Unicos socios: Julián Mosquera Fradejas, casado, de 43 años de edad, español, C. I. Nº 6.019.564, médico, domiciliado en Ramón Falcón 286, Lomas de Zamora; Restituto Antonio Escribano, casado, de 47 años de edad, argentino, D. N. I. Nº 4.447.200, contador público, domiciliado en Posta 4606, Capital Federal; Jorge Benito Gesto, casado, de 51 años de edad, argentino, L. E. Nº 4.319.874, empresario, domiciliado en A. Alsina 1441, Vicente López; Oscar Horacio Scarnati, casado, de 46 años de edad, L. E. Nº 4.541.136, abogado, domiciliado en Uruguay 856, 5º "12", Capital Federal; Plazo de duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la prestación y cobertura de toda clase de servicios médico asistenciales, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos y demás aspectos vinculados con la salud; explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, etc.; prestación, cobertura y explotación de servicios de ambulancias, unidades móviles de terapia intensiva, coronarias, pediátricas, de emergencias, etc.; explotación de establecimientos asistenciales ambulatorios o con internación, etc.; compra, venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de materiales, elementos, bienes y servicios referidos o relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones de $ 10 de valor nominal cada una. Suscripción e integración: se suscribe totalmente y se integra un 25% en efectivo. Los socios suscriben e integran en partes iguales. Administración y representación: Está a cargo de un directorio con un mínimo de 3 integrantes y un máximo de 6. La representación legal la ejerce el presidente del Directorio o vicepresidente en su ausencia. Fiscalización: auditoría anual; se prescinde de sindicatura. Domicilio legal: se fija en jurisdicción de la Cap. Federal. Sede Social en Humboldt 2240, Cap. Federal. Cierre ejercicio comercial: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 3873

VIC SEM

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de normas dispuestas por el art. 10, Ley 19.550, se informa que la Asamblea Extraordinaria de fecha 29/11/1991 resolvió la modificación del objeto social, cuyo texto queda redactado así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación y comercialización de todo tipo de máquinas, máquina-herramientas, herramientas, instrumentos de medición, automación y control, repuestos, accesorios y elementos afines a todas ellas y, en especial la fabricación y reparación de máquinas y equipos de soldadura por arco, tope, costura, proyección, arco sumergido, electroforja, sistema TIG y MIG-MAG; cargadores de baterías, arrancadores, controles electrónicos, equipos plasma para corte de materiales, y toda fabricación y construcción de elementos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos aplicables a máquinas soldadoras, así como su comercialización mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Dicha Asamblea dispuso también aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 50.000.000.- ($ 5.000.-) mediante capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital; dicho incremento se efectivizará mediante la emisión de 5000 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000.- ($ 1.-) de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción, previo canje de las anteriormente emitidas.

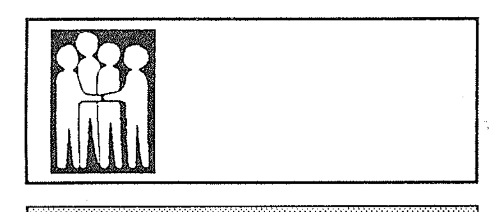
La Apoderada
Nº 12.711

VIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 13-4-1992.- Jaime Victor Tebele, arg., soltero, nacido el 24-9-1949, cte., LE. 8.076.994, domiciliado en Emilio Lamarca 250 y Derlis Jorge Aquino Nuñez, paraguayo, casado, nacido el 23-4-1951, cte., DNI. 92.200.165, domiciliado en Tucumán 2247, 3º "A", ambos de Capital.- 1º) Denominación: "VIDER S. A.".- 2º) Domicilio Social: Jurisd. de la Cdad. Bs. As.- 3º) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en Insp. Gral. Jcia.- 4º) Objeto: Realizar las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de ropas, telas y prendas de vestir para ambos sexos, por mayor y menor, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.- 5º) Capital: $ 12.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550.- 10º) Cierre ejercicio: 31-7- de cada año.- 11º) Presidente: Jaime Victor Tebele.- Vice-Presidente: Julio Eugenio Rudnevich, arg., casado, nacido el 5-4-1944, cte., LE. 4.438.634, domiciliado en Emilio Lamarca 405, 5º, Capital.- Director Titular: Derlis Jorge Aquino Nuñez.- Directora Suplente: Margarita Tebele, arg., casada, nacida el 15-11-1944, cte., LC. 5.695.632, domiciliada en Emilio Lamarca 250, Capital. Sede Social: Av. Corrientes 2391, Capital.

La Apoderada
Nº 12.681



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIMPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 17/4/92 por escritura pública nº 37 Fº 129 Registro nº 823 de Capital Federal. Socios: Daniel Morano, argentino, casado, nacido el 28/4/56, DNI. 12.086.416, empresario, domiciliado en Uspallata 896, 6º piso "A" de Capital Federal y Elena Rosa Morano, argentina, casada, nacida el 14/6/64, DNI. 17.199.870, diseñadora, domiciliada en Uspallata 896, 7º piso "D" de Capital Federal. Denominación: AIMPRO S. R. L. con domicilio en Uspallata 896, 6º piso "A" de Capital Federal. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociado a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos elaborados comprendidos en los nomencladores arancelarios vigentes en el país. b) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y/o transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados que se relacionen directamente con las actividades previstas en este artículo. Capital: $ 4.000.- (pesos cuatro mil) dividido en cuatro mil cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. Daniel Morano dos mil cuotas y Elena Rosa Morano dos mil cuotas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios gerentes: Daniel Morano y Elena Rosa Morano. Actuarán en forma individual e indistinta por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles.

La Abogada
Nº 12.717

AKIER FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-5-92. Socios: Adrián Elias Hekier, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 18.234.019, Bartolomé Mitre 344, 11º "F", Ramos Mejía; Sandra Ester Hekier, argentina, casada, comerciante, 30 años, DNI. 16.369.465, San Martín 168, Morón. Denominación: "AKIER FOOD S. R. L.". Duración: 5 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, parrilla, pizzería, cafetería, comidas para llevar, comedores, todas las actividades del rubro gastronómico y la fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y la organización de fiestas, congresos y todo tipo de eventos. b) Reserva y venta de: pasajes terrestres, aéreos y marítimos, excursiones programadas, hoteles, espectáculos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Capital: $ 200.- Administración: Adrián Elias Hekier. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Montañeses 2845, Capital.

La Autorizada
Nº 12.725

AMERICA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Battolla, 29, soltero, argentino, empleado, Avda. Belgrano 809, 2 A, CF., DNI. 16.315.479; Claudio Esteban Luis, 24, soltero, argentino, empleado, Francia 2544, Castelar, Pcia. de Bs. As., DNI. 18.606.207; Sergio Eduardo Luis, 38, soltero, argentino, empleado, Avda. Belgrano 809, 2 A, CF., DNI. 10.780.677. 2) 8/5/1992. 3) AMERICA TURISMO S. R. L. 4) Avda. Belgrano 809, 2 A, C. F. 5) Comercialización de viajes y turismo, art. 1 Ley 18.829. 6) 99 años. 7) $ 600. 8) Gerencia. Los socios. Dos años reelegibles. 9) Los gerentes. Individual e indistinta. 10) 30/6 de c/año.

El Socio Gerente
Nº 12.647

AURELIO CAMUYRANO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 30/3/92. Aumento capital y reforma contrato. Duración: hasta el 30/9/2062. Capital: $ 50.000.

El Apoderado
Nº 12.700

AUROSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13 de marzo de 1992. Oscar Enrique Falcao, argentino, soltero, 9/3/67, D.N.I. 18.191.222, técnico en electrónica, San Lorenzo nº 3627, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires y Pedro Vázquez González, español, casado, 17/10/51, C.I. 6.280.761, técnico en electrónica, Avda. Riestra nº 1330, Capital Federal. "AURO-

SER S. R. L.". Avda. Riestra 1330, Capital Federal. La fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación, service por reparaciones y mantenimiento de: artículos del hogar, artículos de audio y sus respectivos repuestos. 20 años de la inscripción en R. P. C. $ 500,00. Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por dos ejercicios. 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 12.637

AUTO SERVICIO BECCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/4/92 el socio Oscar Fermín González cede sus 800 cuotas de capital de AUTO SERVICIO BECCAR S. R. L. a: el socio Antonio Fasano adquiere 200 cuotas y Carlos Miguel Martín, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI. 10.580.884, domiciliado en calle 57 (ex 25 de Mayo) 7811, 2do. "A", José L. Suárez, Bs. As., adquiere 600 cuotas. Oscar Fermín González renuncia a su cargo de gerente.

El Apoderado
Nº 12.751

AVENIDA CORDOBA 4615

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: 1) Carolina Martha Tagliani, arg., casada, comerciante, nacida el 31.10.66, DNI. 17.977.349, Av. Garay 580, 2º "B", Cap.; Hernán Julio Nisenbaum, arg., soltero, comerciante, nacido el 31.8.66, DNI. 17.885.548, Castelli 319, 3º B, Cap.; Ricardo Federico Nisenbaum, arg., casado, comerciante, nacido el 21.9.61, DNI. 14.569.050, Jean Jaurés 355, 8º B, Cap.; Eduardo Daniel Nadotti, arg., casado, empleado, nacido el 16.5.62, DNI. 14.868.227, Olleros 1656, 14º C, Cap.; Diego Cayetano Monet, arg., casado, contador público nacional, nacido el 14.7.56, DNI. 12.081.641, Av. José Ma. Moreno 372, 5º, Cap. y Rubén Darío Cameroni, arg., soltero, comerciante, nacido el 8.2.60, DNI. 13.808.286, Ambrosetti 133, 4º, Cap. 2) Escr. 168 del 6.5.92, fº 409 Reg. 512, Cap. 3) "AVENIDA CORDOBA 4615 S. R. L.". 4) Avenida Córdoba 4615, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o exterior: explotación comercial de restaurantes, bares, casas de lunch, café concert, confiterías, casas de té, discotecas, pubs, así como la explotación de cualquier tipo de negocio gastronómico y afines. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) Diez Mil Pesos, suscripto 100%, integrado 25% en dinero efectivo. 8) Gerentes en forma individual e indistinta. Para disposición bienes inmuebles o muebles registrables, dos cualesquiera de ellos. 9) Gerentes: Ricardo Federico Nisenbaum, Rubén Darío Cameroni y Diego Cayetano Monet. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 12.652

CARTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento 3/12/91 según escritura pública 121 ante la escribana María Angélica Garmendia, registro 1182, folio 282 de Capital. Denominación: CARTAR S. R. L. Objeto social: comercialización, distribución, importación y exportación de papeles, cartulinas, y afines, con sus transformaciones y fraccionamientos. Capital Social: se fija en la suma de ₳ 50.000.000 - hoy $ 5.000-, dividido en 5000 cuotas sociales de ₳ 10.000 - hoy $ 1,00 c/u de valor nominal, suscriptas totalmente e integradas en un 25% en dinero en efectivo, y el saldo en 2 años.

El Apoderado
Nº 12.643

CELPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 5/3/92, Raquel Liliana Gardiol, DNI 13.947.180, vende, cede y transfiere a Ricardo Ernesto Almirón, arg., soltero, 9/5/61, comerciante, DNI 14.289.926, Florida 439, 1º 22, Cap. Fed. la única cuota que tiene y posee en la sociedad, colocándolo en el lugar grado y prelación en que se hallaba. Presta su conformidad Carlos Almirón, restante socio. Los Sres. Almirón resuelven: a) designar gerentes a Fabio Fabi, Carlos Almirón y Ricardo Ernesto Almirón y b) reformar el art. 5 del contrato social redactado así: Quinto: El Cap. Social es de $ 1,30 dividido en diez cuotas iguales de $ 0,13 c/u, que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: Carlos Almirón: 9 cuotas y Ricardo Ernesto Almirón 1 cuota.

El Apoderado
Nº 12.768

COEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Ramón Coen, arg., cas., com., DNI 8.519.095, nacido 11-1-51, dom. Martín Lange 4421, Va. Ballester, Bs. As., e Isaac Coen, arg., naturalizado, cas., com., LE 4.403.956, nacido 31-12-27, dom. Hipólito Yrigoyen 1727, Florida, Bs. As. 2) COEN S.R.L.. 3) Lavalle 1290, of. 1008, Cap. 4) Fecha Inst. 7-5-92. 5) Plazo: 50 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a industrialización, comercialización, importación y exportación del ramo del vestido y sus accesorios. 7) Capital: $ 15.000. 8) Gerentes: Roberto Coen e Isaac Coen. 9) Firma: Indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

La Abogada Autorizada
Nº 3858

CONGRESO EDITORA Y PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 7-5-92 se constituyó SRL.- Socios: María Nélida Hesain, argentina, 26-10-35, divorciada, Lic. en filosofía, DNI 2.665.479, Bmé. Mitre 1851 de esta Cdad. y Alejandro Jaruf, argentino, 22-1-48, casado, DNI 4.749.581, comerciante, Brasil 1351 de esta Cdad.- Denominación: "CONGRESO EDITORA Y PUBLICITARIA S. R. L.", dom. Bmé. Mitre 1851 de esta Cdad.- Duración: 99 años.- Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la edición, distribución y comercialización de todo tipo de libros.- Ejercer representaciones y mandatos de editoriales nacionales o extranjeras.- La importación y exportación de libros.- La creación, distribución y comercialización en todas sus formas de programas de computación.- La compra-venta, permuta y consignación de libros y/u obras literarias o de arte.- La creación de todo artículo afín a la propaganda o susceptible de ser empleado como tal, la explotación de la industria de las artes plásticas en general y la edición de toda clase de publicaciones.- La realización de operaciones comerciales del negocio de la publicidad o propaganda, mediante la prensa escrita, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas y cualquier otro medio usual para esos fines o los que en el futuro sean creados y servicios de prensa.- Ejercer representaciones y mandatos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar.- Capital: Pesos Mil.- Cierre ejercicio: 30-4 de cada año.- Gerentes: María Nélida Hesain.

El Apoderado
Nº 3874

CUMBRE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 30/3/92. Socios: Miguel Carlos Enrique Tronquoy, argentino, casado, arquitecto, 44 años, dom. Serrano 1665, Cap. Fed., DNI 4.623.910 y Pablo Salomón Bucatinsky, argentino, casado, arquitecto, 42 años, dom. Gorriti 5268, Cap. Fed., DNI 7.836.325. Denominación: CUMBRE CONSTRUCCIONES S. R. L. Duración: 10 años a contar de su inscripción. Domicilio social: Salguero 442 3º C de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) la construcción y/o compraventa de toda clase de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. 2) la realización de todo tipo de obras públicas y privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. 3) la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital social: $ 1.000,00. La administración, representación y uso de la firma legal será ejercida por 10 años en forma individual o indistinta. Se designan gerentes a Miguel C. E. Tronquoy y Pablo S. Bucatinsky. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 12.692

DECOMADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 11/5/92, Marcelo Emilio Tievoli, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 14.751.775, Alte. Brown 377, Ramos Mejía, Bs. As., Elías Angel Migdanides, argentino, soltero, comerciante, 50 años, CI 4.757.577, Membrillar 181, Capital Federal, Roberto Fernández Arguelles, argentino, casado, comerciante, 7/10/40, DNI 4.318.467, Belén 444, Parque San Martín, Merlo, Pcia. Bs. As.. 1) 99 años. 2) Constructora - Financiera - Inmobiliarias - Comerciales - Mandatarias. 3) $ 4.500.- 4) 31/12 de cada año. 5) Marcelo Emilio Tievoli, y Elías Angel Migdanides. 6) Domicilio: Membrillar 181, Capital Federal.

Nº 12.757

DE LALIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/2/92, al folio 37 del Registro 361 de Capital, Juana Brunetti y José Gabriel Castaños, únicos componentes de la sociedad, modificaron el domicilio social, fijándolo en Avda. Alvear 1946, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 12.750

DIM EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 9. X. 91 1) Carlos Alberto Intrieri, 16.04.40, DNI 4.887.276, Mirta Isabel Asturino, 08.04.45, DNI 5.101.687, ambos casados, argentinos, domiciliados en José M. Penna 1720, Banfield, Pcia. Bs. As.; Antenor Germiniano Miozzo, 27.09.34, DNI 4.121.195, Noemí del Pilar Mestre, 02.03.39, LC 3.677.283, ambos casados, argentinos, domiciliados en Pergamino 2357, Castelar, Pcia. Bs. As.; Humberto José Draghi, 12.12.50, DNI 8.385.112, María Esther Arroyo, 14.09.55, DNI 12.446.208, ambos casados, argentinos, domiciliados en Pedro Morán 4520, 6º, Dto. 27, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Mignelli, 27.03.44, DNI 4.437.942 y María Cristina Casanova, 13.11.44, LC 5.107.511, ambos casados, argentinos, domiciliados en Córdoba 266, Bella Vista, Pcia. Bs. As. 2) Sede social: Av. de Mayo 1370, P. 9, Of. 244, Cap. Fed. 3) Plazo: 90 años. 4) Importación y exportación de todo tipo de bienes mediante la celebración de contratos de representación y distribución así como todo tipo de mandatos y consignaciones. Servicios, organización, consultoría y asesoramiento administrativo, publicitario, comercial, realización de convenciones, jornadas, eventos, cursos de capacitación, exposiciones, promoción que sean conducentes a la realización del objeto social; inmobiliaria, compra, venta, permuta, alquiler, explotación, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros. 5) Capital: ₳ 6.000.000.- 6) La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios. 7) El ejercicio cierra el 30 de junio de c/año.

El Gerente
Nº 12.649

DISTRIBUIDORA COCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Andrea Susana Hospital, argentina, casada, comerciante, Navarro 5235, Capital Federal, DNI 17.110.031, 1/3/64; Teresa Silvia Hospital, argentina, casada, comerciante, Lope de Vega 3463, P. 4to. "A", Capital Federal, DNI 13.132.125, 22/6/57; Fernando Fabián Vargas, argentino, casado, comerciante, Navarro 5235, Capital Federal, DNI 16.496.236, 23/1/63 y Rubén Norberto Charlín, argentino, casado, comerciante, Lope de Vega 3463, 4to. "A", Capital, DNI 12.153.985, 13/6/56. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19 de marzo de 1992. 3) Denominación Social: "DISTRIBUIDORA COCO S.R.L.". 4) Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1690, P. 3o. "2", Capital Federal. 5) Objeto Social: inmobiliaria: mediante la compra-venta, aun por el régimen de la ley 13.512 de toda clase de inmuebles, permutas, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de la ganadería y la agricultura; Mandataria: Por el ejercicio de mandatos de todo tipo; Comerciales: mediante la compra, venta de todo tipo de artículos relacionados con la industria de perfumería y limpieza, librería, mercería y artículos de regalo en general. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Seis mil pesos dividido en seis mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrea Susana Hospital 1500 cuotas por $ 1.500.- Teresa Silvia Hospital 1500 cuotas por $ 1.500.- Fernando Fabián Vargas 1500 cuotas por $ 1.500.- y Rubén Norberto Charlín 1500 cuotas por $ 1.500.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y dan derecho a un voto. 8) Organo de Administración: A cargo de los gerentes en forma indistinta, socios o no por dos ejercicios siendo reelegibles. Se designan gerentes a las socias Andrea Susana Hospital y Teresa Silvia Hospital. 9) Representación Legal: Al o los gerentes indistintamente. 10) Cierre de ejercicio; 30 de abril de cada año.

La Gerente
Nº 12.677

DISTRIBUIDORA OULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación edicto día 31/1/92, recibo Nº 658, Administración y representación legal por 2 gerentes, socios o no, reelegibles por tiempo indeterminado. Gerentes: los socios son los gerentes.

Nº 12.659

DROGUERIA CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. DROGUERIA CAPITAL S.R.L. 1) Horacio Luis Llerena, nacido 16-7-43 DNI 7.741.206, Córdoba 1842, 7º C, Cap. Fed. 2) Noemí Beatriz Farina, nacida 24-4-50 DNI 10.797.716, Víctor Hugo 120, Castelar (Bs. As.); argentinos, solteros, comerciantes. 2) 8/5/1992. 3) "DROGUERIA CAPITAL S.R.L.". 4) Avda. Córdoba 1842, 7º, C, Bs. Aires. 5) a) Industrial y comercial: La fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, mandato, comisión, representación, importación y exportación de los siguientes artículos: 1) Drogas, productos químicos y farmacéuticos, medicamentos, elementos para laboratorios, reactivos y análisis clínicos, equipos o suministros para ser usados en medicina humana o animal, su investigación o desarrollo; artículos descartables y accesorios de farmacia. 2) Instrumental óptico, equipos fotográficos, artículos para audiología y podología. 3) Vestimentas especiales para uso hospitalario y equipos para atletismo, deportes y propósitos especiales. 4) Instrumental para laboratorio, muebles, máquinas para oficina, de escribir, calcular, computación u otros tipos; librería y papelería, útiles, artículos de bazar y menaje y suministros para hospitales, clínicas y sanatorios, como así también de sus repuestos, insumos y accesorios. 5) Material de ferretería y limpieza y equipos de comunicaciones, telefonía y audio. 6) El suministro de informes comerciales, laborales o privados. 7) La investigación privada de informes relacionados con la actividad humana. 8) La compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, su alquiler y administración. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 2.000.- 8 y 9) Gerente: Horacio Luis Llerena; indeterminado. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 3860

ELEVEN FUTBOL 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23/4/92, los Sres. Roberto Fernando Lanusse y Roberto Saravia, venden, ceden y transfieren parcialmente, cada uno de ellos a favor de Rafael Ceferino Serra. 300.000 cuotas, que representan un capital de $ 30.- para c/uno de ellos. Se reformó el Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 1.200.- dividido en 12.000.000 cuotas de $ 0,0001 de v/n, c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al sgte. detalle: Roberto Saravia y Roberto Fernando Lanusse 2.700.000

cuotas equivalentes a $ 270.- Luis Alberto Buscio, 3.000.000 de cuotas equivalentes a $ 300.- Horacio Héctor Fernández, 1.500.000 cuotas equivalentes a $ 150.- Gonzalo María Catalán Pellet y Alejandro Catalán Pellet, 750.000 cuotas equivalentes a $ 75.- y Rafael Ceferino Serra 600.000 cuotas equivalentes a $ 60.-

La Apoderada
Nº 12.615

EXPRESO MALABIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Carmen Ferrari, nacida el 24 de junio de 1929 soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Tacuarí 1986, Cap. Fed., DNI Nº 2.179.097; Reberto Hugo Arteche, uruguayo, soltero, nacido el 26 de setiembre de 1952, domiciliado en Zubiría 2336 de Cap. Fed., DNI Nº 92.440.998 y Alberto Fronteras, argentino, soltero, nacido el 5 de junio de 1954, comerciante, domiciliado en Malabia 1032 de Cap. Fed., DNI Nº 11.122.681. Contrato Privado de Fecha 24 de 1992. Razón Social: EXPRESO MALABIA S.R.L. Domicilio Legal y Comercial: Malabia 1032 de Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Comercial: Transporte de cargas en el país y hacia el exterior, fletes, mudanzas y guardamuebles. B) Inmobiliaria. C) Financiera. D) Importación y exportación. Capital Social: $ 2.000.- representado por 2000 cuotas de $ 1.- cada una, suscriptas totalmente por los socios: María Carmen Ferrari suscribe 1000 cuotas; Roberto Hugo Arteche suscribe 500 cuotas; y Alberto Fronteras suscribe 500 cuotas, todas integradas en un 100% en efectivo. Duración y Administración: a cargo de los 3 Socios Gerentes en forma indistinta. Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de diciembre de cada año. Disolución: por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 12.618

FAX'S WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 8.4.1992. 2) Socios: Laura Malvina Galeanoff, nacida el 10.9.1959, soltera, comerciante, domiciliada en Echeverría 3368, plata baja "C", DNI 13.304.282; Mariana Laura Charabora de Moneta, casada, comerciante, nacida el 15.12.1967; domiciliada en Avda. El Cano 3092 piso 11º "C"; DNI 18.435.947; Héctor Fabián Otero, programador, nacido el 10.6.1963, casado, domiciliado en Céspedes 2387, piso 18 "E", DNI 16.139.776; y Silvina Andrea Rusiñol, casada, comerciante, nacida el 23.9.1966, domiciliada en Aráoz 161 piso 3º "A", DNI 18.099.378; todos domiciliados en Capital Federal y argentinos. 3) Denominación: FAX'S WORLD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio legal: ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años. 5) Objeto: la publicación, edición, comercialización, impresión de guías, índices, folletos, publicaciones periódicas de usuarios de servicios de telefax, bien nacionales o extranjeros, ya fuere por sí, para terceros o asociada a terceros. Podrá asimismo comercializar tanto las guías, índices, folletos, bien sea al por mayor, en el país y/o en el extranjero, comercializando, asimismo espacios publicitarios con empresas fabricantes, importadoras, distribuidoras, comerciantes, tanto de aparatos de telefax como sus accesorios, servicios conexos de reparaciones, etc. Puede realizar operaciones de importación o exportación. 6) Capital: $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de V$N 1 cada una; totalmente suscripto según detalle: Laura Malvina Galeanoff, 1650 cuotas V$N 1 cada una; Mariana Laura Charabora de Moneta, 750 cuotas V$N 1 cada una; Héctor Fabián Otero, 450 cuotas V$N 1 cada una; Silvina Andrea Rusiñol, 150 cuotas V$N 1 cada una. Se integran en un 25% en dinero en efectivo. 7) Administración y representación: se designa gerente por todo el lapso de duración de la sociedad al Señor Mario Pirsic; argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Echeverría 3368 planta baja "C", Capital Federal, nacido el 4 de noviembre de 1950, DNI 13.924.922. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Echeverría 3368, planta baja "C", Capital Federal.

El Abogado
Nº 3863

FIRE EXTINTER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 174, del 30/4/92, Oscar Varela, cedió sus 30 cuotas sociales, a Concepción Fragapañe de Serkin, y ésta junto con Pedro José Sekin, únicos socios, aumentaron el capital a $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.- c/u, modificando la cláusula cuarta referente al capital, y se designaron gerentes.

El Autorizado
Nº 12.653

FRAGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Buenos Aires por contrato privado el 30-4-92. Socios: Francisco José Calvo, 29 años, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Azcuénaga 1475, 7º B, Cap. Fed., DNI. 16.139.996 y Juana Cristina Garaicoechea, de 52 años, divorciada, argentina, Lic. en Ciencias Químicas, domiciliada en Azcuénaga 1475, 7º B, Cap. Fed. Domicilio social: Av. de Mayo 953, 4º B, Cap. Fed. Objeto: Explotación de negocio de restaurante, despacho de bebidas, venta y/o elaboración de helados y emparedados y toda actividad comercial concerniente al ramo gastronómico o similar, en forma directa o asociada a terceros. Plazo de duración: 10 años desde inscripción en RPC. Capital social: 10.000 pesos; dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una; totalmente suscripto: Calvo 5 cuotas y Garaicoechea 95 cuotas, integrado en 25%, saldo en 2 años. Administración: Dos Gerentes, actuación indistinta, socios o no; designados: Francisco José Calvo y Juana Cristina Garaicoechea, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 12.675

G. E. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Avisa que el instrumento privado del 24/4/1992, Carlos Alberto Canale, argentino, soltero, comerciante, 47 años, C. I. 6.591.609, domiciliado en Juncal 1183, 1º B, Capital Federal y Alberto Miguel Suriano, argentino, casado, comerciante, 54 años, CI. 4.569.559, domiciliado en Talcahuano 945, 9º A, Capital Federal, se publicó erróneamente con fecha 22/4/1992, en el Boletín Oficial del 5/5/1992, Rec. 10.917.

El Socio Gerente
Nº 12.772

GEM-CAR DIESEL TURBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Privada del 10-4-92, Carlos Alberto Gemelli, argentino, comerciante, de 33 años de edad, de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.137.671 y Dante Alejandro Gemelli, argentino, de 27 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 16.952.418, de estado civil soltero, ambos domiciliados en Juan Jufre 3379, Isidro Casanova, Partido de La Matanza. Denominación: GEM-CAR DIESEL TURBO S. R. L. Tiene su domicilio legal y giro social: Juan Domingo Perón 1648, 1º "D" de la Capital Federal. Duración: Veinte años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: la compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión y representación, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de repuestos y partes de motores diesel, repuestos y accesorios para automotores en general, incluidas las máquinas agrícolas y reparación en especial turbo sobrealimentador y/o similares. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social. Capital Social: Cuatro Mil Pesos ($ 4.000.-), dividido en cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, aportadas por los socios en un 90% Carlos Alberto Gemelli es decir 3600 cuotas y 10% Dante Alejandro Gemelli es decir 400 cuotas. Integran en este acto en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios, a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del presente contrato. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3903

GUILLERMO GRUBEN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado: 7-4-1992. 2) Socios: Guillermo Horacio Gruben, DNI. 7.789.410, de 44 años de edad, argentino, casado, domiciliado en Bauness 2786, Planta Alta, Cap. Fed., fotógrafo; Margarita Rosa Haverl, DNI. 11.530.011, de 37 años de edad, argentina, casada, domiciliada en Bauness 2786, Planta Alta, Cap. Fed., comerciante. 3) Denominación: GUILLERMO GRUBEN Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Sede social: Rivadavia 1934, 2º 29, Capital Federal. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la realización integral de producciones fotográficas de películas y de video; campañas publicitarias, ya sean gráficas, televisivas, cinematográficas o radiales. 6) Capital Social: $ 1.000. 7) Duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios designados gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Señor Guillermo Horacio Gruben y Señora Margarita Rosa Haverl. 10) Cierre: 31-12.

El Socio Gerente
Nº 12.633

HERAL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: HERAL'S S. R. L. Fecha documento: 28/4/1992. Socios: Luis Angel Azpeitia, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/4/1954, domiciliado en El Chacho y José Hernández, Parque Leloir, Castelar, Prov. de Bs. As., DNI. Nº 11.210.382; Juan Carlos Arraztoa, argentino, casado, empresario, nacido el 20/5/1951, DNI. Nº 8.365.341, domiciliado en Avda. Libertador 1051, Moreno, Prov. de Bs. As. y Helena María dos Santos, portuguesa, soltera, comerciante, nacida el 4/5/1965, DNI. Nº 92.818.355, domiciliada en Valencia 872, Villa Tesei, Prov. de Bs. As. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad; afiliar, asociar y/o abonar, incluso mediante la aplicación del sistema prepago, como así también el cobro de las cuotas sociales, a personas que deseen se le preste asistencia médica en todas sus especialidades, siendo las mismas prestadas por Sanatorios y/o Instituciones especializadas y que cuentan con profesionales con título habilitante y de la que contamos con la debida autorización y planes elaborados. Capital: $ 1.000.- Administración, representación y uso de la firma: A cargo de todos los socios como Gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Avenida Santa Fe 4274, Piso 19 de esta Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 12.760

HIGH SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Méndez, 27 años, DNI. Nº 17.286.854, Cafayate 1198, Cap. Fed.; Claudio Marcelo Giannattasio, 30 años, CI. Nº 9.230.288, Venezuela 4660, V. Martelli, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 4/5/92. 3) "HIGH SERVICE S. R. L.". 4) Doblas 268, Cap. 5) a) Venta, alquiler y servicios de telecomunicaciones y elementos accesorios. b) Distribución de productos alimenticios. 6) 20 años desde su inscrip. 7) $ 2.000.- dividido en cuotas de $ 1.- VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 1 ejercicio. 10) 31/12 de c/año. Gerentes: Juan José Méndez y Claudio Marcelo Giannattasio.

El Autorizado
Nº 12.617

HUGO MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 10/4/92. 2) Socios: Hugo O. Martínez, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Coronel Pagola 3887, 3º "A", Capital Federal;. Liliana P. Vázquez, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Coronel Pagola 3887, 3º A, Capital Federal. 3) Denominación: HUGO MARTINEZ S. R. L. 4) Domicilio: Cachi Nº 487, Cap. Fed. 5) Objeto: Transporte de bienes y mercaderías no sujeto a concesiones del Estado. 6) Capital: $ 10.000, representados por mil cuotas de diez pesos cada una. 7) Duración: 50 años. 8) Administración: A cargo de todos los socios. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 12.745

HUMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura nº 30 del 28-4-92 Fº 83 Reg. 799 Cap. Fed. Moisés Astromujoff, nac. 8-2-22, LE. 1.669.828, dom. Juramento 2195, p. 5º; Jacobo León Averbuj, nac. 1-5-23, LE. 1.811.849, dom. Neuquén 1032, p. 1º D; Gabriel Angel Averbuj, nac. 4-11-50, DNI. 8.503.379, dom. Av. Acoyte 759, p. 8º A, los tres de Capital Federal, casados y Hugo Fernández, soltero, nac. 13-8-53, DNI. 10.932.041, dom. Güifra 796, Avellaneda, Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes, constituyeron "HUMAGA S. R. L." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, instalación, servicio y mantenimiento de todo tipo de equipos, aparatos, accesorios, productos descartables, medicamentos, instrumentos e insumos para uso medicinal. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u suscriptas por los cuatro socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por los socios Moisés Astromujoff y Hugo Fernández con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma. El ejercicio económico cierra el 31-12. Sede: Av. Corrientes 848, p. 13º, dto. 1306, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 12.641

JUAN CARLOS CAAMAÑO Y RUBEN ADARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 28/04/92. 2) Socios: Juan Carlos Caamaño, 35 años, DNI 12.493.186, divorciado, argentino, comerciante, Gaona 2884, piso 3, depto. D, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aries y Rubén Darío Adaro, 32 años, DNI. 13.893.402, soltero, argentino, comerciante, Gaona 2884, piso 3, depto. D, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. 3) Razón social: "JUAN CARLOS CAAMAÑO Y RUBEN ADARO S. R. L.". 4) Domicilio: Boyacá 1505 de Capital. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto principal: a) dedicarse a la actividad inherente a salón de belleza, cosmética, peluquería, pedicuría, manicuría y servicios afines, así como la venta de productos relacionados con estas actividades. 6) Duración: 10 años. 7) Capital social: pesos 1.000.- 8) Administración y representación: Los dos gerentes en forma conjunta. Ambos socios son los gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado
Nº 3871

JUNTOS Y JUNTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Socios: Norma Beatriz Alfonso, argentina, nacida 3/8/50, D. N. I. 6.234.358, comerciante, divorciada, domiciliada en Juncal 1015, Temperley, Prov. Bs. As.; y Nicolás Favieri, italiano, nacido 1/2/40, C. I. P. F. 4.791.441, divorciado, publicista, domiciliado en Juncal 1015, Temperley, Prov. Bs. As. 2) Constitución: Instrumento privado del 26/11/91. 3) Denominación: "JUNTOS Y JUNTOS S. R. L.". 4) Domicilio: Capital Federal, Sede: Moreto 33, 2º piso, dpto. 7. 5) Objeto: desarrollar por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, las siguientes actividades: la realización de publicidad gráfica, mural, radial, televisiva, cinematográfica y/o de cualquier otro tipo, en medios de prensa, locales privados o públicos y la vía pública; la compraventa, arrendamiento y/o explotación de espacios de publicidad de cualquier tipo; la construcción, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos utilizados en la actividad publicitaria; el ejercicio de comisiones, consignaciones y la prestación de servicios, ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con la misma, cualquiera fuere el

destino que tuvieren, clase, categoría o material con que se los construya o fabrique, sea sobre bienes propios o ajenos; la compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de vehículos automotores, sus componentes, partes, accesorios y repuestos; y ejecutar los actos propios de su objeto como contratista, concesionario y/o proveedor del Estado. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requieran de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, especialmente para celebrar todo tipo de contratos administrativos e inscribirse en los registros de proveedores del Estado, sea nacional, provincial o municipal, sus organismos descentralizados y entes autárquicos. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 2.000.- 8) Administración y Representación: ambos socios en forma indistinta salvo actos que impliquen adquisición o enajenación de bienes registrables para los que se requerirá la firma conjunta de ambos socios gerentes. 9) Cierre Ejercicio: 31/10.

La Autorizada
Nº 3905

J. V. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 27 del 10/2/1992 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4º y 10º. Horacio Héctor Huguet, cede, vende y transfiere las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Virginia Alicia Morini, por el precio total y convenido de Pesos Cien, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en Quinientos Pesos, dividido en 500 cuotas de $ 1 cada una. Se fija el domicilio social en Esmeralda 486 piso 6º dep. "H" Cap. Fed. Se designa Gerentes a Virginia Alicia Morini y José Pampin Agra.

El Autorizado
Nº 12.739

KELTON OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 24 del 21-04-92. Const. Social "KELTON OIL S. R. L.". Domicilio: Paraguay 729, 3º "11" Cap. Fed. Socios: Susana Beatriz Funes, arg., nacida el 18-12-46, L. C. Nº 5.334.171, casada, comerc., domic.: Mendoza 2517, 11 "A", Cap. Fed.; Miguel Maximiliano Franco, arg., nac. 7-09-68, soltero, D. N. I. Nº 20.226.519, comerc., domic. Tucumán 2896, 6º "C", Cap. Fed. Duración: 20 años desde su inscrip. R. P. de Comercio Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros en comisión, asociada, en representación o por mandato, a la compra-venta y distribución de todo tipo de derivados del petróleo y de la petroquímica, sean en estado virgen, como los que se obtengan de procesos industriales sin distinción de tipos y categorías. Estará facultada para contratar con empresas especializadas, trabajos destinados a procesos de destilación de naftas y derivados para la obtención de subproductos de todo tipo. Podrá actuar como representante de empresas tanto del país como del exterior especializadas en tecnología y/o fabricación de equipos destinados al área petrolera, tanto en su explotación, refinación, destilación y otros. Tendrá capacidad para brindar asesoramiento profesional a terceros sobre procesos de industrialización del petróleo y sus derivados y en todo lo relacionado con aspectos sanitaristas y utilización de aguas en la industria y servicios públicos y tratamiento de residuos peligrosos. Asimismo, podrá asociarse para proveer el mantenimiento de unidades productivas y su respectivos equipamientos tanto en producción como en paros programados. A lo anterior y como servicios podrá, efectuar por su cuenta, asociada o por cuenta de terceros, limpiezas hidrocinéticas y químicas. Estará facultada para nombrar representantes en el interior o del exterior del país; establecer sucursales o filiales, pudiendo exportar e importar, productos o equipos vinculados a las áreas mencionadas en su objeto principal. Capital Social: Pesos Cuatro Mil, dividido en cuatro mil cuotas de Un Peso, valor nom. c/u; totalmente suscriptas por los Soc. Franco 2400 cuot. y Funes 1600 cuot. Integrac. 25%, resto dentro 2 años. La Administración, rep. legal y uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indist. y por térm. de 2 ejerc. reeleg. gerent. socios o no. Cierre Ejerc. 30 de abril de c/año. Se designa Gerente al soc. Miguel Maximiliano Franco por 2 ejerc.

La Escribana
Nº 12.707

LICEAGA HNAS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 08.05.92 quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada conforme se detalla seguidamente: Socios: María Elvira Liceaga, argentina de 34 años, empresaria, casada, D. N. I. 13.512.788, con domicilio en Mariano Moreno 617, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; María de los Angeles Liceaga, argentina, de 42 años, empresaria, casada, D. N. I. 6.645.792, con domicilio Echeverría 1950, piso 5o. dto. "B" Capital Federal; Carlos Alberto Barrionuevo, argentino, casado, de 35 años, empresario, D. N. I. 12.801.459, con domicilio en Mariano Moreno 617, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; y Guillermo Edmundo Benjamín Rey Kelly, argentino, casado, de 46 años, médico, C. I. 4.966.867 Pol. Federal, con domicilio en Echeverría 1950, piso 5o., Depto. "B", Capital Federal; Fecha de constitución: 08.05.92; Razón social: "LICEAGA HNAS. S. R. L."; Domicilio: Echeverría 1950, piso 5o., Depto. "B", Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a negocios y operaciones referentes a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propio o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo. Mediante la plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales; la administración, asesoramiento o explotación de establecimientos propios o de terceros agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; la prestación de servicios de maquinaria agrícola a terceros, así como la industrialización primaria de los frutos o productos del agro; Inmobiliaria: Mediante compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la realización de obras civiles de pequeña y mediana envergadura, la construcción de toda clase de edificios, viviendas, fábricas y galpones, así como la realización de toda otra tarea involucrada en este ramo. La realización de toda clase de refacciones, remodelaciones, reacondicionamientos y decoraciones de cualquiera de las obras enunciadas. El loteo, subdivisión, parcelamiento, urbanización, y organización y venta de country clubs, e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y la financiación de compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal; Comercial: mediante la compra y venta, importación y exportación, permuta, distribución, consignación, depósito o almacenamiento, envase y fraccionamiento, de semovientes, cereales, semillas, frutos, productos y materias primas y sus derivados, provenientes de las actividades agropecuarias, inmobiliarias y de construcción antes citadas, así como de toda mercadería, herramienta, maquinaria, material o accesorio utilizable en dichas actividades. Podrá también realizar toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, así como realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550; Duración 3 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital social: $ 2.000; Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; Dirección y Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta con mandatos por dos ejercicios, reelegibles. Gerentes: María Elvira Liceaga y María de los Angeles Liceaga; Representación legal: corresponde a cualquiera de los dos gerentes. Buenos Aires, de mayo de 1992.

El Autorizado
Nº 12.770

MARKETING WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S. R. L. Socios: Gerardo Alfredo Bonifasi, arg., casado, comerciante, nac. 6/7/1956, D. N. I. 12.365.066, dom. Piedras 1049, 2º "H" Cap. Fed.; Carlos Daniel Sosa, arg., soltero, comerciante, nac. 25/9/1959, D. N. I. 13.515.779, dom. Miranda 4838 Cap. Fed. Denominación: "MARKETING WORLD S. R. L.". domicilio: Tacuarí 163/5, 5º Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Empresa comercializadora para terceros, promociones para terceros, estudio de marketing, distribución para terceros y representantes de productos de marketing para terceros. Capital: Pesos 4.000, dividido en 40 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Suscripción: Gerardo Alfredo Bonifasi suscribe 20 cuotas y Carlos Daniel Sosa, suscribe 20 cuotas. Integración: 25 % en efectivo. Administración y Representación: A cargo de 1 de los socios gerentes Gerardo Alfredo Bonifasi y Carlos Daniel Sosa por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 12.646

MATERLANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 25-3-92 el señor Eduardo Malfigliaccio, nac. 22-3-68, DNI 20.023.068, arg. casado, comerciante, domic. Edison 52, M. Grande Prov. Bs. As. cede a Eduardo Héctor Díaz Pérez, arg., casado, DNI 7.618.876, Contador Público, nac. 5-3-49, domic. Larrea 56 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., las 1000 cuotas que le pertenecen en la sociedad, valor nominal $ 1 cada una. Gerente Renunciante: Eduardo Malfigliaccio; Gerente Designado: Eduardo Héctor Díaz Pérez.

El Autorizado
Nº 3923

MATRISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Crispin Succini, DNI. 4.230.032, industrial, de 63 años; Myriam Ethel Miranda de Succini, ama de casa, de 59 años, domiciliados en Víctor Hugo 271, Wilde; Sergio Oscar Succini, DNI. 16.558.220, empleado, de 29 años, domiciliado en Belgrano 526 "E"; y Oscar Carlos Succini, DNI. 14.315.628, empleado, de 31 años, domiciliado en Constitución 568, ambos de Avellaneda, todos argentinos, casados, de Provincia de Buenos Aires.- Fecha de escritura: 3-4-92. Plazo: 99 años.- Capital: $ 1.000, dividido en 100 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una. Objeto: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería (plásticos y metales), inyección de termoplásticos, corte, estampa y grabado de metales; galvanoplástia. Administración y representación: 2 socios por 3 ejercicios como Gerentes.- Gerentes: Oscar Carlos Succini y Sergio Oscar Succini.- Ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio: Belgrano 430, 10º "B", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 12.766

MAYORCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27 de abril de 1992, se constituyó la sociedad MAYORCA S. R. L. Socios: Carlos María Guillen, de 34 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle José León Pagano Nº 2628, Piso Sexto, Dto. "A", de Capital Federal, D. N. I. Nº 11.987.008; José María Guillen, de 34 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en la calle Juncal 1344, Piso Quinto, Capital Federal, D. N. I. 12.987.009; Anna María Pachen, casada, Holandesa, empresaria, domiciliada en la calle Almafuerte Nº 5751, Carapachay, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 92.800.969; Ramona Hakim, de 34 años de edad, casada, argentina, médica, domiciliada en la calle Maipú 987, piso Primero Dto. "3", Capital Federal, D. N. I. 13.085.345. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: 1) Gastronómicas: mediante la construcción, instalación o explotación de negocios dedicados a confiterías, bares, restaurantes y afines y a la elaboración de comidas en todas sus formas y su posterior venta al público.- Duración: 50 años a continuación de la firma del contrato. Capital Social: $ 5.000, divididos en 5000 cuotas valor nominal $ 1 cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y administración: La administración legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que actuarán en forma indistinta socios o no. Gerentes: Carlos María Guillen y Ramona Hakim,

El Autorizado
Nº 12.746

MEDITECNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 20/11/91 y 25/2/92, Marcelo Alejandro Rose cedió 5100 cuotas sociales de "MEDITECNI S. R. L." a favor de Horacio Daniel Tirelli, argentino, soltero, 36 años, contador, DNI 11.837.039, O'Higgins 4175, Capital Federal, en ₳ 50.000.- hoy $ 5.- y se modificó el domicilio de la sociedad al pasaje Constantinopla 3111 esquina Bárcena 1542, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 12.657

MR. BEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-4-92; Socios: José Antonio Cabeza Fuente, divorciado, español, comerciante, nacido el 23-7-55, domiciliado en Dr. J. F. Aranguren 4398 de Cap. Fed., DNI 92.492.414; Eduardo Roberto Goldaraz, casado, argentino, comerciante, nacido el 10-6-53, domiciliado en Av. Scalabrini Ortiz 2343, 2º E de Cap. Fed., DNI 10.963.715; Norberto Juan Grasso, casado, argentino, comerciante, nacido el 12-9-50, domiciliado en Av. Rivadavia 2970, piso 11 "B", Cap. Fed. LE 8.474.257; Denominación: MR. BEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Objeto: Importación y exportación de bebidas, comestibles y todo otro tipo de mercadería, fabricación, industrialización, comercialización y representación de artículos, productos, equipos, comestibles, bebidas y todo otro tipo de mercadería del ramo gastronómico, la compra, venta, locación y/o explotación de bienes inmuebles; Capital: $ 600 dividido en 600 cuotas de $ 1 cada una de valor nominal; Administración y representación legal: A cargo de un gerente, socio o no; Sede social: Salguero 1921. P. B. "2", Cap. Fed.; Duración: 10 años; Cierre de ejercicio: 15 de julio.

El Autorizado
Nº 3884

NAMIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Inocencio Picco, arg., comerciante, nació 28/12/39, casado, L. E. 4.568.131, domic. en El Resero 234, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.- Carmen Alcalde, española, soltera, C. I. 4.887.412, nació el 21/4/12, domic. Santa Fe Nº 1531, Pº 2º, Cap. 2) 27/4/1992. 3) NAMIB S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 1531, Pº 2º, Cap.- 5) A la explotación, comercialización industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales, en especial metales preciosos, auríferos y aluvionales.- 6) 10 años.- 7) $ 10.000.- 8º y 9º) Gerentes: Néstor Inocencio Picco y Carmen Alcalde, en forma individual.- 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 12.614

NEFROLOGIA HAEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa edicto Nº 6527 de fecha 7/4/92, cláusula Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior la instalación y explotación de establecimientos para la asistencia de la salud, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, geriátricas y para tratamientos siquiátricos, así como la atención de enfermos y/o internados y/o en domicilios particulares con un sistema creado al efecto; consultorios externos de todas las especialidades, instalación y operación de todo tipo de instrumentos y aparatos destinados al tratamiento y prevención de enfermos y de internados, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa e indirectamente con el arte de curar. Atención, alojamiento, cuidado, asistencia, curación y aplicación de todo tipo de técnicas terapéuticas

en enfermos, poniendo a disposición de los profesionales todos los elementos que faciliten su actuación profesional. Cierre de ejercicio: 30 de marzo.- Director Médico: Daniel Nicolás Manzor.

El Abogado
Nº 12.759

NEIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 6.5.92, Nº 122, Fº 283 del Reg. 676 Cap., Haydee Ana Cristina Pavia, arg., 44 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 5.726.928, dom. en Av. Corrientes 6411, Cap., y Juan Carlos Fitipaldi, arg., 58 años, divorciado, comerciante, D. N. I. Nº 4.128.749, dom. en Bustamante 2295, p. 2º B, Cap.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: NEIM S. R. L.- Duración: 50 años.- Domicilio: Av. Corrientes 6411 - Cap. Fed.- Objeto: Servicio de cerrajería, confección de llaves para cualquier tipo de cerraduras, candados y cerrojos. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de cualquier tipo de cerraduras, cerrojos y candados, sus repuestos y accesorios.- Capital: $ 3.000.- Administración y representación: La administración, representación y uso de la firma social está a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 12.628

NETRONIX INTERNATIONAL COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 05-05-1992.- Socios: Ignacio Belisario Diaz Supisiche, arg., cas., nac. el 10-10-54, Ing. Electrónico, DNI: 11.498.925, dom. en Luis María Campos 1051, 14, B, Cap. y Fernando Raúl González Krumm, arg., soltero, nac. el 14-10-55, Ing. Electrónico, DNI: 11.788.916, dom. en Peña 3021 6-B, Cap.- Denominación: NETRONIX INTERNATIONAL COMPANY S.R.L.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: a) mediante la compra, venta, import., export., representación, consig., locación, permuta y distribución de computadoras, equipos y sistemas electrónicos en gral. y toda clase de insumos y, o complementos a ellos asociados, software y hardware, incluyendo partes y repuestos.- b) mediante la prestación de servicios de computación en todas sus formas y etapas, con equipos y, o de terceros, incluyendo capacitación y enseñanza.- Financieras: mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, vta: y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Inmobiliaria: mediante la compra, vta., permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 1.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31/01 cada año.- Gerentes: Ignacio Belizario Díaz Supisiche y Fernando Raúl González Krumm.- Domicilio Social: Av. Rivadavia 1559, 2-C, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 3911

NORYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social: Acto Privado del 5-3-92. NORYOS S. R. L., según Acta Asamblea Extraordinaria de Socios Nº 6, amplia su Objeto Social, cláusula Cuarta: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros, las siguientes actividades: realizar la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, avícolas, frutícolas, cultivos forestales, forrajes, pastoreos, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para la cría o consumo así como también la compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, Para el mejor cumplimiento de sus fines podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, mediante la compra-venta, hipotecas, y/o arrendamientos de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, operaciones comerciales, y/o industriales, mediante la compra-venta, acopio, consignaciones, distribución, importación y exportación, envasamiento de subproductos y bienes relativos a la actividad agrícola ganadera. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente objeto. No desarrolla las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran concurso de ahorro público. También podrá mediante compra-venta, comercialización, industrialización y/o fabricación, importación y exportación por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros, de todo artículo de vestir y sus elementos accesorios, productos alimenticios, productos utilizados en la construcción, para la industria automotriz, y de todos otros productos admitidos por las leyes, y sus reglamentaciones vigentes, directamente o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; como comisionistas de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria, o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato."

El Socio Gerente
Nº 12.679

OPUS PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martha Marcelina Merlino, 16/5/38, comerciante, LC. 4.330.454; Domingo Tallarico, 25/5/36, contador público, LE. 4.173.133; domiciliados en Av. del Libertador 4370, piso 11, Cap y Luis Rafael Talarico, 11/1/38, contador público, LE. 4.260.344, Avor. Koehl 817, Ciudad de Palomar; argentinos, casados. 2) 21/4/92. 3) 21/4/92. 4) Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 193, 3º 12, Cap. 5) Inmobiliarias: Arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza que sean, urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo asimismo dedicarse a la compra-venta de inmuebles, administración de propiedades, consorcios, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento de tierras, parques industriales, clubes de campo y demás inmuebles. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria, tradicionales o no y su posterior comercialización en el mercado interno. Comerciales: La compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. 6) 10 años desde la inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Los tres socios como gerentes. 9) Dos cualesquiera en forma conjunta. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 3934

PARTENZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 260, de fecha 6/5/92, pasada al folio 1074, ante el Escribano Norberto José Rey, Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 19, del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, se instrumentó: I) La cesión de 30.000 cuotas del capital social de valor nominal $ 0,0100 cada una (australes 3.000.000.-) del socio Sr. José Gerardo Mega a favor del Sr. Elías Oscar Casagrande y II) La Modificación del punto 2) del contrato social, quedando designados Gerentes los señores José Casagrande y Elías Oscar Casagrande con todas las facultades que se consignan en la cláusula quinta del referido contrato.

El Apoderado
Nº 3907

PASEO DE JULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 709, del 13.12.91, José Alberto Sbarra, argentino, casado, 5.12.56, arquitecto, CIPF. 7.444.943, Güemes 3019, 9no., Capital y Eduardo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, CIPF. 6.042.345, 13.1.48, Chaco 167, 8vo. "B", Capital: Constituyeron: "PASEO DE JULIO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, distribución y consignación de toda clase de accesorios. Atención integral, reparación y mantenimiento de automotores. Explotación de estaciones de servicio, de garages comerciales y lavaderos. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. II) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: ₳ 20.000.000.- Representación legal y uso de la firma social: Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31.12. Gerentes: José Alberto Sbarra y Eduardo Rodríguez. Sede Social: Pueyrredón 480, 3º piso, of. 21, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 12.775

PAUL COLLIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) PAUL COLLIE S. R. L. 2) Dora Lía Fruchtengarten, argentina, casada, comerciante, 41 años, CI. 7.860.624 y Sergio Isaac Levinton, argentino, casado, comerciante, 46 años, CI. 5.282.085, domiciliados en Iberlucea 4573, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. 3) 27/4/92. 4) Juan Agustín García 2915, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de vestimenta de cuero, prendas de vestir y productos textiles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de vestimenta de cuero, prendas de vestir y productos textiles. 6) 5 años. 7) $ 2.000 en 2000 cuotas de $ 1 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Gerentes: Dora Lía Fruchtengarten y Sergio Isaac Levinton. 9) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 3864

PEMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Mario Pérez Freire, uruguayo, casado, DNI. 92.867.816, nacido 6-4-38, empresario, domicilio Austria 2457, 3º B, Cap. Fed. y Antonio Tomás Ojea Martínez, español, nacido 7-7-50, comerciante, CI. 9.914.536, soltero, domicilio Tucumán 1538, 3º D, Cap. Fed. 2) 28-4-92. 3) PEMOR S. R. L. 4) Austria 2457, 3º B, Cap. Fed. 5) Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están expresamente vedadas. Importación-Exportación: Importación, exportación, compraventa, consignación, comisión, distribución, comercialización en cualquier forma de todos los artículos, materias primas, materiales elaborados o semielaborados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. 6) 20 años contados desde inscripción Reg. Público de Comercio. 7) $ 16.000.- 8) Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Luis Mario Pérez Freire por el término de vigencia de la sociedad con el cargo de gerente. 9) Setiembre 30 de cada año.

El Apoderado
Nº 12.627

PROTECCION MEDICA VILLA ADELINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 22 de abril de 1992. Manuel Enrique Fernandes, CI. 3.633.425, domic. Pasco 727, Capital, portugués, casado, comerciante, nac. 22-2-29; Emilia Elisa Alvarez, arg., casada, LC. 2.921.721, domic. Pavón 3720, 2 A, Capital, nac. 17-8-35, comerciante. Constituyen: PROTECCION MEDICA VILLA ADELINA S. R. L. Paraguay 754, 3 B, Capital. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 1.000. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: prestación médico-asistencial a través de clínicas contratadas, como así también la contratación, compra y/o instalación de farmacias. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por Art. 1881 C. Civil y Art. 5 C. Comercio pudiendo presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, pudiendo importar y exportar. Adm., rep. y uso firma social: 2 socios en forma indistinta. Gerentes: Los socios. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 3925

PROTECHNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26 de marzo de 1992 se constituyó "PROTECHNICA S. R. L.". 1) Ernesto Ramón Salmoiraghi, 24/11/34, casado, comerciante, LE. 5.596.570, Ramos Mejía 461, El Palomar, Carlos Alberto Antonutti, argentino, 9/7/56, casado, ingeniero electricista, DNI. 12.160.922, Martín Lange 4144, Villa Ballester; Juan Carlos Erriquez, argentino, 10/10/59, casado, ingeniero electricista, DNI. 13.754.197, Los Jacarandaes 338, El Palomar; Antonio Luis Fuentes, argentino, 10/7/30, casado, ingeniero electricista, LE. 4.344.918, Díaz Vélez 1515, La Lucila y Stella Maris Romero, argentina, 24/12/51, casada, comerciante, DNI. 10.305.625, Ricardo Balbín 2910, El Palomar, todos provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Mediante la fabricación, compraventa, importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus variantes o etapas de todo tipo de instrumental, aparatos, productos y toda clase de materiales vinculados con la electricidad, productos eléctricos y electromecánicos, electrónicos y su montaje e instalación. 4) Maipú 459, 3º "A", Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, siempre con la firma conjunta de la socia gerente Stella Maris Romero. 7) 31 de diciembre. 8) Ernesto Ramón Salmoiraghi, Juan Carlos Erriquez, Antonio Luis Fuentes, Carlos Alberto Antonutti y Stella Maris Romero.

La Autorizada
Nº 12.656

RENOTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/5/92, Ricardo Mario Castelli, arg., casado, 8/12/46, DNI. 4.559.366, Tres de Febrero 3691, comerc., Eduardo Alberto Boronat, arg., casado, 24/4/52, DNI. 10.460.776, Sucre 1190, Piso 5º C, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Asociado a terceros en el país o en el extranjero. a) Explotación del transporte de mercaderías en general en camiones de la sociedad o de terceros. b) Servicios de fletes, acarreo y distribución de transporte, estibajes, almacenamiento, depósito y embalaje de mercaderías en general y la carga y descarga de frutos

productos, materias primas y dentro de esta actividad podrá actuar como comisionista, representante, agente, gestor de negocios y cobranzas, tanto dentro del territorio nacional como realizando transporte internacional, pudiendo establecer agencias y representaciones en el país o en el extranjero. Capital Dos Mil Pesos. La Administración Representación y uso de la firma estará a cargo de ambos socios en su calidad de gerentes en forma individual por el plazo de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Sede Social: Avda. de Mayo 962, 3º "B", Cap. Fed. Designar gerentes a Ricardo Mario Castelli, Edgardo Alberto Boronat.

El Apoderado
Nº 12.667

RESIDENCIAL GERIATRICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 57 del 28.4.1992, pasada al folio 168, del Registro 111 de Capital, Guillermo Ernesto Narvaez y Nélida Hilda Salvi, vendieron a Teodoro Jacoubian, el primero la totalidad de sus cuotas, es decir 1500, y la segunda 1200, modificándose la distribución del capital social. Capital $ 30.- dividido en 30 cuotas de $ 1.- cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Teodoro Jacoubian, 27 cuotas y Nélida Hilda Salvi 3 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Teodoro Jacoubian, quien reviste el carácter de Gerente. Se fija la Sede Social en la calle Entre Ríos 1779, Capital.

El Escribano
Nº 3872

RESIDENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Eduardo Barrio, argentino, soltero, empresario, 37, DNI. 11.445.281, Armenia 1850, Capital; Leonardo Berger, argentino, casado, arquitecto, 41, DNI. 4.991.645, Gallo 1651, Capital. 2) 17/12/1991. 3) RESIDENCIAS S. R. L. 4) El Salvador 4072, Capital. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros la construcción de edificaciones de todo tipo, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, con fines de renta o enajenación, la venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no están prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años. 7) A 15.000.000.- 8) Héctor Eduardo Barrio y Leonardo Berger que duran 4 años en su mandato. 9) La ejercen en forma conjunta dos gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 12.734

SARMIENTO 1594

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con Instrumento Privado de fecha 1-8-90 se constituyó la sociedad denominada SARMIENTO 1594 S. R L. Socios: Juan Antonio Izzo, arg., viudo, nacido el 18-6-42, C.I. 4.554.988, con domicilio en Humberto 1º 355, 3º "A", Capital; María Alejandra Baiud, divorciada, arg., nacida el 8-8-63, DNI. 16.372.722, domiciliada en Juan de Garay 431, 10º "B", Capital; Daniel Horacio Rodríguez, casado, arg., nacido el 26-8-51, DNI. 8.575.310, domiciliado en Martín Fierro 428, de la localidad de Wilde, Pcia. Bs. As.; Sánchez Alberto Juan, casado, arg., nacido el 24-1-42, L.E. 7.721.593, domiciliado en México 1177, 5º "18", Capital; Oscar Angel Corbella, casado, arg., nacido el 30-5-40, DNI. Nº 4.315.788, domiciliado en Coronel Salvadores 1366, 2 "A", Capital; Néstor Ramón Paniagua, casado, arg., nacido el 13-6-41, DNI. 7.554.475, domiciliado en Gallo 1650, 6 "C", Capital; Carlos Horacio Darfe, arg., soltero, nacido el 21-7-67, DNI. 18.523.890, domiciliado en Venezuela 694, Capital; Juan Antonio Zelaya, casado, arg., nacido el 20-6-60, DNI. 13.629.665, domiciliado en San Dino 2289, Ituzaingo, Pcia. Bs. As., Ramón Manuel Gamarra, separado, arg., nacido el 12-4-29, L.E. 6.321.503, domiciliado en calle Cinas Cinas 136, Monte Grande, Pcia. Bs. As. y José Teodoro Ferrucci, casado, arg., nacido el 15-9-52, DNI. 10.150.991, domiciliado en Quirno Costa 624, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto Social: Instalación, explotación, transformación de casas de comidas o relacionado a la explotación de restaurantes. Capital Social Pesos $ 1.000.- En efectivo dividido en 1000 cuotas cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 25% cada socio. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes socios por el término de dos ejercicios quienes tienen la representación legal y firma de dos cualesquiera de ellos se designa gerentes a Oscar Angel Corbella; Néstor Ramón Paniagua y Daniel Horacio Rodríguez. Asambleas: Se aplica la Ley 19.550. Cierre ejercicio económico: 31-7. Se establece restricción a la transmisibilidad de las cuotas. En caso de fallecimiento de un socio, la sociedad adquiere las cuotas. Sede Social: Sarmiento 1594, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 12.680

SERITRANS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 115 del 24/3/92, Reg. 452, Cap. Ana María Flavia Testa, viuda, italiana, nac. 7/5/47, com. CIPF. 6.261.331, dom. Escobar 2409, Cap. y Oscar Carlos Arcidiacono, cas., arg., nac. 4/8/47, LE. 7.597.668, com., dom. Machain 3158, Cap. Constituyeron: SERITRANS EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 10 años dde. inscrip. Reg. Pbco. Com. Objeto: realizar por cta. ppia., o de 3º o asociada a 3 en país o fuera de él la prestación de serv. de transporte, preparación, embalaje y distribución de toda clase de bienes o productos. Capital Pesos 2.000.- div., en 1000 ctas., Pesos dos c/u, Res. Soc. art. 159 Ley 19.550. Quórum y mayorías art. 160, Ley 19.550. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Helguera 5242, Cap. Administ. y represent. legal: a cargo de socios gerentes. Se designa a Ana María Flavia Testa y Oscar Carlos Arcidiacono por término de duración sociedad.

La Apoderada
Nº 12.752

SUGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Mario Oscar Giles, argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Margarita Herrero, técnico de vuelo, de 45 años de edad, L.E. Nº 8.257.867, con domicilio en Lisandro de la Torre 1366, Santos Lugares, Pcia. Bs. As. y Oscar Mario Suárez, argentino, casado en primeras nupcias con María Irene Rodas, técnico de vuelo, de 44 años, L.E. Nº 7.593.636, con domicilio en San Nicolás 2427, Dpto. "C", Cap. Fed. 2) 11 de mayo de 1992. 3) SUGI S. R. L. 4) Ciudad de Buenos Aires, calle San Nicolás 2427, Dpto. "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, la ejecución de las siguientes actividades; que realizará por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, realización de cualquier otra actividad relacionada, consecuencia o conexa con la importación y/o exportación. En el desempeño de estas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, aeronáutico, despachante de Aduana, importador y exportador, contratista, ante las autoridades competentes y prestará dichos servicios de conformidad a las leyes del país y reglamentaciones que regulen dichas actividades. b) Representaciones y Mandatos: la sociedad podrá ejercer o desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, mandatos, y consignaciones de empresas comerciales e industriales, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato; así como intervenir en licitaciones públicas o privadas; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 6) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en la I. G. J. 7) El capital social es de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) 8) Los socios por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 9) Cada gerente tiene el uso de la firma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 3926

TES - CA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día: Constitución por instrumento privado fecha 4.11.91. Socios: Rodolfo Testa, italiano, de 44 años, domiciliado en Vera 1407, Capital Federal, CI. 9.849.723, P. F., y Alfredo José Camino, argentino, de 38 años, domiciliado en Gualeguaychú 771, Capital Federal, DNI. 10.777.901, ambos casados y comerciantes. Denominación: TES - CA S. R. L. Domicilio: Av. La Plata 1501, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros de la explotación de bares, cafeterías, casas de té, restaurantes, minutas y toda clase de negocios del ramo gastronómico. Capital Social $ 1.000.- La Administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del Ejercicio: 30.4. de cada año. Fiscalización: La realizarán los socios. Gerentes: ambos socios.

El Contador Público
Nº 12.743

TEXTIL F. Y. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isaac Sabbag, argentino, nacido el 18/5/34, casado DNI. 4.138.164, empresario, domiciliado en Viamonte 2613 Cap. Fed y Natalio Chejanovich argentino, nacido el 23/4/31, casado, L. E. 4.070.442, empresario, domiciliado en Avda. Santa Fe 1638 Piso 2º Cap. Fed. 3) TEXTIL F. Y. P. S. R. L. ". 4) Paraguay 2342 Piso 15 Depto. "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) La fabricación, producción transformación, compraventa, importación, exportación distribución y representación de materias y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. 7) Treinta Mil Pesos. 8) a cargo de los socios que revisten carácter de Gerentes en forma indistinta. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 12.735

TEXTIL ISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 26-4-91 y modificatoria 22-7-91. 2) Irene Sofía Suez, argentina, 38 años, casada, fonoaudióloga, DNI. 10.555.996; Diana Victoria Suez, argentina, 33 años, viuda, empresaria, DNI. 11.958.374, domiciliadas Tornquist 5738. S. Martín Bs. As. 3) TEXTIL ISER S. R. L. 4) Av. del Libertador 6255, 3º A. Capital. 5) 99 años de su inscripción. 6) fabricación, elaboración, modificación y teñido de todo tipo de tejidos, hilandería y confección de prendas de vestir, su importación y exportación, compra-venta, representación y consignación de bienes, maquinarias, mercaderías, productos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos relacionados con el objeto social, así como repuestos y accesorios necesarios para el mismo. 7) A 10.000.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios indistintamente con calidad de gerentes, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerentes: Diana Victoria Suez e Irene Sofía Suez. 10) Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año.

El Autorizado
Nº 12.690

T. P. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

T. P. E. S. R. L. Nº 77 libro 90 de S. R. L. 8/2/89; Graciela Beatriz Vela Veron cedió 225 cuotas v/n A 1 a Eduardo Hugo Ruberto, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 12.088.052, Rosetti 4285 Olivos Bs. As. a quien se designa gerente.

El Escribano
Nº 3930

VILLALAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29-4-92; Eduardo Florencio Lolago, soltero, 31 años, DNI 14.232.104; y Carlos Félix Villasur, casado, 48 años, DNI 7.976.230; argentinos, empresarios y domiciliados en Sáenz Valiente 62, Capital; "VILLALAGO S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: Dirección, administración, y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados; refacción o demolición; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios; Compraventa, permuta, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles de cualquier naturaleza, y su financiación, con garantías hipotecarias o sin ellas, en forma directa o por terceros, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; urbanización de loteos e inmuebles, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios, compraventa de loteos, lote y propiedad horizontal en todos sus aspectos, adquiriendo inmuebles ya edificados total o parcialmente o procediendo a su construcción; Cap.: $ 1.000; Adm: Gerentes: los socios Eduardo Florencio Lolago y Carlos Félix Villasur, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad; Cierre ejercicio: 31-12, Sede social: Sarmiento 2274, piso 6º, Dpto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 12.669

WINSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27-3-92; 2) Luis Alberto Barrios, argentino, casado, 39 años, empresario, DNI. 10.233.027, Susana Requena, argentina, casada, 38 años, arquitecta, DNI 11.023.998, domiciliados Iraola 428, El Palomar, Prov. de Bs. Aires. 3) WINSTAR S. R. L. 4) Guayaquil 819, piso 10º C. Capital. 5) 50 años desde su inscripción 6) compraventa, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y en general comercialización de productos y artículos electrónicos, computadores, equipos de aire acondicionado de automotores, sus repuestos, accesorios, gases refrigerantes y derivados y todo tipo de equipos electrónicos, mecánicos y/o electromecánicos y de informática. 7) $ 10.000.- 8) La administración, representación y uso de la firma a cargo de ambos socios, quienes revisten el cargo de gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes ambos socios. Luis Alberto Barios y Susana Requena.

El Autorizado
Nº 12.689

YOUR PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Horacio Juan Castillo, soltero, DNI 11.808.717, nació 1/2/1956, domicilio Segurola 1377 y Luis Ricardo Gitierrez, casado, LE 7.703.519, nació 15/9/1949, domicilio Fray Julián Lagos 2281, ambos argentinos, comerciantes, de Lanús, Prov. de Bs. Aires. 2- 6/5/1992. 3- YOUR PLACE S. R. L. 4- Senillosa 1076, 1º, "6", Cap. Federal. 5- comercio dedicados a la atención gastronómica, restaurantes, bares, confitería, video-bar, parrilla, venta de comida y bebida. 6- 60 años desde la inscripción. 7- $ 500,- 8- Gerentes ambos socios, por 3 ejercicios. 9- Gerentes, indistintamente. 10- 30 de abril de cada año.

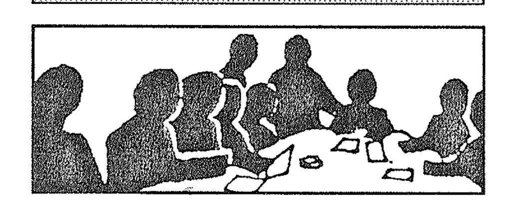
El Autorizado
Nº 12.625

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 1992, en primera convocatoria a las 10.00 horas,y de no reunirse el quorum estatutario, en segunda convocatoria a las 10.30 horas en Alvarez Jonte 4150, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 80, cerrado el 28 de febrero de 1992.
3º) Designación de la Junta Electoral y Realización del Acto Eleccionario para renovación de autoridades por un nuevo período estatutario.

La Comisión Directiva
e. 19/5 Nº 12.698 v. 19/5/92

CORIPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORIPA S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de mayo de 1992 a las 16.00 horas en Callao 449 7 P C/D, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por Inflación practicado de acuerdo a la R. Técnica Nº 6 del Consejo Profesional C. Económicas.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Gral., Balance General Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.91 e información sobre las razones que motivaron la demora para su tratamiento.
3º) Distribución de Utilidades y notificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de los integrantes del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Fijación de la remuneración de los directores con funciones ejecutivas con carácter permanente para el décimo quinto ejercicio en exceso de lo establecido por ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones y canje a fin de adecuarlas al actual signo monetario y reforma del art. 1,4 del Est. Social.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente y consideración de su remuneración.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 19/5 Nº 12.709 v. 26/5/92

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Delegados para el día 29 de mayo a las 12.00 horas en primera citación y 13.00 horas en segunda citación, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes;
2º) Tratativas SIMUPA;
3º) Futura relación con las entidades gremiales representativas.

El Secretario General-La Presidente

NOTA: Art. 34 ... "El quorum de la Asamblea se formará con la mitad más uno de los Delegados con derecho a voto. Si a la hora de la convocatoria no se logra quorum, se esperará una hora más y si vencida ésta tampoco se logra, la Asamblea se reunirá con los Delegados presentes, cualquiera fuera su número, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten con la decisión de la mayoría absoluta de Delegados presentes"...

e. 19/5 Nº 12.767 v. 19/5/92

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria, que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 10º, el día 2 de junio de 1992 a las 11.30 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la adecuación del valor nominal de las acciones de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 5º de la Resolución nº 191/91 de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Reforma de los artículos 4º y 12º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea y conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada en la Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 10º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 27 de mayo de 1992.

e. 19/5 Nº 12.771 v. 21/5/92

"K"

KALAMIS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1992 a las 18.00 horas en la sede social, calle Tucumán 2362, 5º D, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos establecidos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1985 al 31/12/1991.
2º) Remuneración a Directores y Síndicos y aprobación de sus gestiones.
3º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Síndico
e. 19/5 Nº 12.710 v. 26/5/92

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA
Insc. I. N. A. M. Nº 1440

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F. A. T. L. Y. F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 19-06-92 a las 19,15 horas en el Salón de Actos de la F. A. T. L. Y. F. Lima 163 y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y Análisis de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1990/1991.
4º) Informe de la Comisión Directiva.
5º) Elección de autoridades para el período 1991/1993.
6º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 19/5 Nº 12.529 v. 19/5/92

"R"

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I. G. P. J. Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 9 de junio de 1992, a las 19.00 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social Nº 53 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Autorización al Presidente a vender o alquilar la propiedad de San Juan 2786, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 19/5 Nº 12.704 v. 26/5/92

"T"

TECSERVICE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECSERVICE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1992 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Salta 167, 10, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico.
3º) Retribución a los señores Directores y al Síndico Titular.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Remuneración al Directorio para el Ejercicio Nº 25.

El Directorio
e. 19/5 Nº 11.640 v. 26/5/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Dr. Yen Yung Miao T. 38 F. 251 Abogado con domicilio en Lavalle 1569, piso 7, oficina 702, Capital, comunica que el señor Yung Peng Zhu con domicilio en Paso 206, piso 5, Dep. C, Capital, vende al señor Guillermo Da Ponte Guerreiro con domicilio en Fernández 1965, Capital, el fondo de comercio dedicado al rubro de café, bar, casa de comidas, lunch, despacho de bebidas y venta de helados que se ubica en ALBERTI 30, Capital Federal, libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal, debidamente habilitado y en funcionamiento. Reclamo de ley en Estudio Miao, Lavalle 1569, piso 7, oficina 702, Capital.

e. 19/5 Nº 3924 v. 26/5/92

"B"

Por declaratoria de herederos, tramitada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número once. Los sucesores de Ana Elena Rallo de Jorge, Alberto Carlos Jorge, Ana María Angela Jorge, Alberto Américo Jorge, domiciliados en Beruti 4575 Cap. Fed, transfieren el fondo de comercio de su negocio dedicado al rubro de Fca. de Pastas Frescas ubicado en BERUTI 4575 Cap. Fed, al Sr. José Antonio Vidal domiciliado en O'Higgins 2775 Cap. Fed. Reclamos de ley Beruti 4575 Cap. Fed. Publíquese por cinco días.

e. 19/5 Nº 12.765 v. 26/5/92

"C"

Eduardo A. Fernández, con domicilio en Potosí 3860, Capital, avisa por el término legal que transfiere el negocio de bar y parrilla ubicado en CARLOS CALVO 3002, Capital, a Merci S. R. L., representada con domicilio en Carlos Calvo 3002, Cap. por Jacobo A. Merener, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Carlos Calvo 3002, Capital Federal.

e. 19/5 Nº 12.779 v. 26/5/92

"E"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José Nogueira, con domicilio en: Almirante F. Seguí Nº 749, Capital, vende su Negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en la calle: EDUARDO ACEVEDO 230/32, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamenes y personal, a los Señores: José Alberto Barros, Marcia Fabiana Menéndez y Jorge Osvaldo Inguimbert, con domicilio en la calle: Av. Juan de Garay 340, Capital, Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 12.748 v. 26/5/92

"S"

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital. Avisan que Eduardo Antonio Bertolotti vende a Cristian Jaime Fernández, su negocio de Despacho de pan, elaboración y venta de masas, postres y sandwiches, sito en la calle SAN LUIS 2962, Capital Federal, Dom. vendedor San Luis 2962 Cap. Domicilio comprador Zapata 99, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 12.722 v. 26/5/92

José M. Santamarina martillero público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Jorge Santa Cruz, con domicilio en Alfonsina Storni 1547, PB, Dto. "3", Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., vende a Francisco Berardi y Juan Manuel Berardi, ambos con domicilio en Avenida del Trabajo 1835, 2º, "18", Capital Federal, el negocio de: Comercio Minorista de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en la calle, SAN MARTIN Nº 610, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 3935 v. 26/5/92

"T"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vázquez, M. Público) Avisa que Carlos Abel Vainstein, domiciliado en Sarmiento 1652, PB "D" Cap., vende a Carlos José Busto Caamaño y Andrés Busto Cordo, domiciliados en Sarmiento 1652 PB "D" Cap. el Comercio minorista, despacho de pan y productos afines, elaboración de masas, pasteles, sandw. y Prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. comerc. minorista de masas, bombones, sandwiches (s/elabor.) (2 Oper. 78, 66m² sito en TTE. BENJAMIN MATIENZO 1744 Cap. Oposiciones, Sarmiento 1652 PB "D" Capital.

e. 19/5 Nº 12.764 v. 26/5/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORROGAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 92 REALIZADOS EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DEL 92

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1074	044	S	1081	024	S	1081	032	C	1083	005	S
1145	002	S	1184	010	S	1187	055	S	1188	070	S
1190	069	S	1191	004	S	1193	040	S	1194	074	S
1196	025	S	1197	016	S	1198	025	S	1199	028	S
1201	012	S	1202	029	S	1203	069	S	1205	012	S
1207	006	S	1208	028	SLD	1208	040	S	1209	069	S
1211	069	S	1213	004	S	1214	015	S	1218	009	S
1219	025	S	1219	029	SLD	1219	034	SLD	1220	056	C
1220	078	S	1221	069	S	1221	080	SLD	1222	004	S
1223	080	S	1224	032	S	1225	069	S	1227	034	S
1228	069	S	1229	019	S	1230	069	S	1231	009	SLD
1231	078	S	1232	069	S	1233	002	S	1234	020	S
1235	069	S	1236	074	S	1237	004	SLD	1237	034	S
1238	025	S	1239	033	S	1239	041	SLD	1241	080	S
1242	004	S	1243	025	S	1244	040	S	1244	069	SLD
1245	033	S	1245	046	SLD	1246	029	S	1247	025	S
1248	002	SLD	1248	069	S	1249	034	S	1249	053	C
1249	069	SLD	1250	004	SLD	1250	026	S	1251	025	S
1251	080	SLD	1252	025	S	1253	069	S	1254	020	S
1255	029	S	1256	069	S	1257	025	S	1260	069	S
1261	069	S	1262	025	S	1264	069	S	1265	025	S
1267	012	SLD	1267	029	S	1268	025	S	1268	030	SLD
1269	025	S	1270	026	S	1271	028	SLD	1271	044	S
1272	070	S	1273	026	S	1274	004	S	1274	020	SLD
1275	004	S	1276	025	S	1277	004	S	1278	004	S
1278	019	SLD	1279	004	S	1279	073	C	1281	025	S
1282	025	S	1284	008	S	1285	025	S	1286	019	SLD
1286	025	S	1287	019	S	1288	009	S	1289	004	S
1289	078	SLD	1290	075	S	1291	025	S	1291	054	SLD
1292	053	S	1293	019	SLD	1293	032	S	1294	002	S
1295	046	S	1296	004	SLD	1296	025	S	1297	029	S
1297	034	SLD	1298	069	S	1299	025	S	1300	019	S
1300	054	SLD	1301	034	S	1302	078	S	1303	029	S
1304	054	S	1305	025	S	1306	004	S	1307	034	S
1308	025	S	1308	069	SLD	1309	034	S	1310	009	S
1311	029	S	1312	032	S	1313	032	S	1314	054	S
1315	004	SLD	1315	034	S	1316	063	S	1317	025	S
1318	054	S	1319	025	S	1320	025	S	1321	069	S
1322	025	S	1322	069	SLD	1323	028	S	1324	025	S
1325	034	S	1326	034	S	1327	025	S	1328	069	S
1329	004	SLD	1329	025	S	1329	032	SLD	1329	034	SLD
1329	069	SLD	1330	025	S	1330	034	SLD	1330	040	C
1331	032	S	1332	025	S	1333	061	S	1334	025	S
1335	015	S	1336	030	S	1336	034	SLD	1337	025	S
1338	025	S	1339	029	S	1340	049	S	1341	034	S
1341	067	C	1342	034	S	1342	069	SLD	1343	034	S
1344	004	SLD	1344	020	SLD	1344	034	S	1345	020	SLD
1345	023	C	1345	025	S	1345	028	C	1345	029	SLD
1345	034	SLD	1346	002	S	1347	025	S	1347	029	SLD
1348	004	SLD	1348	069	S	1348	077	C	1349	022	C
1349	029	S	1349	030	C	1350	025	S	1351	032	S
1352	056	C	1352	069	S	1353	030	S	1353	058	C
1353	069	SLD	1354	069	S	1355	020	SLD	1355	025	S
1356	060	SLD	1356	078	S	1357	004	SLD	1357	030	S
1358	025	S	1359	009	S	1360	057	S	1361	010	SLD
1361	019	S	1362	025	S	1362	069	SLD	1363	029	S
1363	034	SLD	1363	070	C	1364	004	S	1364	019	SLD
1365	067	C	1365	075	S	1366	034	S	1367	074	S
1368	032	S	1369	074	S	1370	004	SLD	1370	069	S
1371	020	S	1372	026	SLD	1372	034	S	1372	069	SLD
1373	002	S	1374	004	SLD	1374	025	S	1374	069	SLD
1375	004	S	1376	025	S	1376	026	SLD	1377	004	S
1377	071	C	1378	020	S	1378	023	C	1378	078	SLD
1379	009	S	1380	060	S	1381	058	C	1381	061	S
1382	019	S	1382	067	SLD	1383	080	S	1384	080	S
1385	017	S	1386	050	S	1387	026	S	1388	030	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1389	035	S	1390	020	SLD	1390	069	S	1391	004	S
1392	054	S	1392	061	C	1394	040	S	1395	019	S
1396	023	SLD	1396	025	S	1396	026	SLD	1398	067	S
1399	034	S	1400	030	S	1402	034	S	1403	041	SLD
1403	076	S	1404	004	S	1406	018	S	1408	008	S
1409	043	S	1410	038	S	1411	059	S	1412	016	SLD
1412	080	S	1413	002	S	1414	038	S	1415	078	S
1416	015	S	1417	004	SLD	1417	026	S	1418	074	S
1419	022	S	1420	071	S	1421	004	S	1421	009	SLD
1421	024	SLD	1422	043	SLD	1422	074	S	1423	027	S
1424	004	S	1424	020	SLD	1424	022	SLD	1425	070	S
1427	074	S	1431	075	S	1443	061	S	1444	004	S
1444	009	SLD	1444	020	SLD	1445	032	S	1446	004	S
1446	009	SLD	1446	020	SLD	1448	004	S	1448	009	SLD
1452	005	S	1453	035	S	1454	008	SLD	1454	020	S
1454	022	SLD	1455	027	S	1456	006	S	1457	018	S
1458	025	S	1461	019	S	1464	004	S	1464	010	SLD
1464	012	SLD	1467	001	SLD	1467	004	S	1467	020	SLD
1470	048	S	1471	009	S	1472	067	S	1474	058	S
1475	001	SLD	1475	004	S	1475	009	SLD	1476	004	S
1476	020	SLD	1476	022	SLD	1477	025	S	1480	003	SLD
1480	008	S	1480	015	SLD	1485	004	S	1485	019	SLD
1485	020	SLD	1486	052	S	1488	004	S	1488	019	SLD
1488	020	SLD	1489	004	S	1489	019	SLD	1489	020	SLD
1490	004	S	1490	019	SLD	1490	020	SLD	1491	004	S
1491	019	SLD	1491	020	SLD	1492	004	S	1492	019	SLD
1492	020	SLD									

Cantidad Reg. leídos: 369

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
Nº 12.038

ARDENIA
S. A.

Se hace saber que ARDENIA S. A. por acta del 14-4-92 designó directorio así: Presidente: Néstor Adrián Resico; Director suplente: Angela Teresa Lavie.

El Escribano
e. 19/5 Nº 3862 19/5/92

"B"

BANCO BANDEIRANTES
S. A.

Sociedad con Sede en la Ciudad de San Pablo, Brasil, calle Boa Vista 150, comunica la Apertura de su Representación en esta República, su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio a tenor del Art. 118 ley 19.550, y la designación como su Representante Legal al Sr. Fausto Vaz Guimaraes Neto, casado, brasileño, administrador de empresas, de 48 años, con CI brasilera Nº RG 5.342.403, con domicilio especial en Tucumán 540, piso 27, Of. "G" de Cap. Fed. La representación ha fijado su domicilio especial en la misma calle Tucumán 540, piso 27 of. "G". Cap. Fed. No se designa capital a la representación.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 12.769 v. 19/5/92

BANCO SOCIAL DE CORDOBA

Emisión de Obligaciones Negociables

1) Denominación: Banco Social de Córdoba, domiciliado en calle 27 de Abril Nº 185 - Ciudad de Córdoba, constituido en la Ciudad de Córdoba el 8 de noviembre de 1971 por Ley Pcial. Nº 5292 con un plazo de duración idenfinid. 2) Objeto Social: Banco Comercial y Administrador y explotador de los juegos de azar oficiales de la Prov. de Córdoba. 3) Capital Social: ₳ 35.000.000. Patrimonio Neto: ₳ 1.175.992.000.000 al día 31 de diciembre de 1991. 4) Monto del Empréstito: U$S 10.000.000. 5) Moneda en que se emite: dólares estadounidenses. 6) Garantía: Patrimonio común de Banco Social de Córdoba. 7) Condiciones de Amortización: Se producirán en 14 cuotas trimestrales, las primeras 13 equivalentes cada una de ellas al 7 % del total, correspondiendo a la última el 9 % remanente, siendo la primera amortización a los 270 días de iniciado el período de suscripción. 8) Intereses: se pagarán en forma vencida cada tres meses, siendo el primer pago a los 180 días de iniciado el período de suscripción; la tasa de interés a aplicar sobre los saldos de capital no amortizados será igual al once por ciento (11%) nominal anual. 9) Resolución del Organo de Administración: Emisión resuelta por Resolución de Directorio Nº 3089/91 Serie N de fecha 9 de diciembre de 1991, Resolución de Directorio Nº 18/91 Serie O de fecha 20 de diciembre de 1991 y Resolución de Directorio Nº 171/92 Serie O.

Córdoba, 11 mayo de 1992.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 12.645 v. 21/5/92

BANCO SUPERVIELLE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
S. A.

Nombramiento Autoridades - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 70 del 14/4/92 eligió 5 directores por 2 ejercicios vence 31/12/93 Sres. Gilbert Grey, Francisco Senecá, Bernard Lorain, Martial Lesay y Joaquín María Torrent y acta Directorio Nº 1705 del 14/4/92, protocolizadas por esc. Nº 907 del 12/5/92 ante Esc. Mendoça Paz - reg. 533 - se nombraron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Sr. Grey, Gilbert - Vice-presidente: Sr. de Laferrere Alfonso C.- Directores Titulares: Sr. Baron Supervielle, Carlos E.- Sr. Camus, René.- Sr. Lesay, Martín.- Sr. Levi, Carlos Oscar.- Sr. Levi Jorge A.- Sr. Lorain, Bernard.- Sr. Senecá, Francisco.- Sr. Torrent, Joaquín María.- Director Suplente: Sr. González Conde, Jorge J.- Sindicatura: Síndicos Titulares: Sr. Vázquez, Mario Eduardo.- Castro, Oscar Miguel.- Sr. Gindre, Carlos Alberto.- Síndicos Suplentes: Sr. Aiccardi, Emilio Rodolfo.- Sr. Verruno, Jorge Emilio.- Sr. Piedrafita, Alberto, todos por un año.

El Escribano
e. 19/5 Nº 12.758 v. 19/5/92

BILANCY
S. A.

Comunícase que BILANCY S. A. por acta del 12/2/92 designó nuevo Directorio: Presidente: Amara Hilda García. Suplente: María Eva Comba.

El Escribano
e. 19/5 Nº 3870 v. 19/5/92

"C"

CONSTRUCTIVO
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Acta de Directorio Nº 1 de fecha 22 de abril de 1992. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Morici - Director Suplente: Pablo Morici. Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.

El Presidente
e. 19/5 Nº 12.672 v. 19/5/92

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación Nº 19. Fondos al 30/04/92. Por Puntaje: 3145 - 2402 - 3352 - 2547 - 2606 - 2880 - 2697 - 3232 - 3856 - 3553 - 3136 - 2431 - 2197. Por sorteo: 2990 - 2991 - 2912 - 3013. Julio A. Roca 546 - 2º piso - Capital Federal.

El Directorio
e. 19/5 Nº 12.674 v. 19/5/92

"F"

FERAX
S. A.

Comunícase que FERAX S. A. por Acta del 20/1/92 designó nuevo Directorio: Presidente: Luis Alfredo Zarattini. Suplente: Fernando Heriberto Rossi.

El Escribano
e. 19/5 Nº 3868 v. 19/5/92

"G"

GRISANTI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Que por Acta de Asamblea Nº 38 del 27-1-92 se eligieron nuevos directores y síndicos y por Acta de Directorio Nº 307, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Enrique Grisanti. Vicepresidente: Enrique O. Grisanti. Directores Titulares: Gustavo Grisanti y Gabriel Mario Grisanti. Director Suplente: Domingo Oscar Caraballo. Síndico Titular: Enrique E. Queijeiro. Síndico Suplente: Carlos Enrique Queijeiro.

El Presidente
e. 19/5 Nº 12.723 v. 19/5/92

"I"

IGGAM
S. A. I.

Pone en conocimiento de los acreedores de su concurso preventivo que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, que se ha formulado en autos un pedido tendiente a que se declare concluido el concurso.
Buenos Aires, mayo de 1992.

El Presidente
e. 19/5 Nº 12.660 v. 20/5/92

IMOX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Con domicilio en El Salvador 4610, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1961 bajo el Nº 506 al Folio 73 del Libro 54 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica su fusión al 31 de diciembre de 1991, con L'AIR LIQUIDE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en Boulogne Sur Mer 345, 3º piso, oficina Nº 3, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1977 bajo el Nº 3882 del Libro 89, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, la cual incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.
Asimismo comunica que:
1) El importe del aumento de capital de IMOX S. A. I. C. por la incorporación de L'AIR LIQUIDE ARGENTINA S. A. I. C. es de $ 524.399,85.
2) En IMOX S. A. I. C., al 31/12/91, el total del Activo era de $ 1.710.504,39 y el del Pasivo de $ 204.732,29.
3) En L'AIR LIQUIDE ARGENTINA S. A. I. C., al 31/12/91, el total del Activo era de $ 530.565,33 y el del Pasivo de $ 6.157,65.
4) El compromiso previo de fusión fue suscripto por ambas sociedades el 26 de marzo de 1992.
5) El compromiso previo fue aprobado en forma unánime por las respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas por ambas sociedades con fecha 15 de abril de 1992.
6) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto por el artículo 83 de la Ley 19.550, para ejercer su opción.

El Directorio
e. 19/5 Nº 126 v. 21/5/92

"K"

KINMAR
S. A.

Comunícase que KINMAR S. A. por Acta del 26/2/92 designó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Aller Atucha. Suplente: Rodolfo Julio Chaves.

El Escribano
e. 19/5 Nº 3865 v. 19/5/92

"L"

LONS
S. A.

VERDEMONT
S. A.

KAV
S. A.

Se comunica por tres días. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad "LONS S. A."(Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Viamonte 1167 Piso 10º de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 3 de junio de 1982, bajo el número 3242, del Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, se fusionó con las Sociedades "VERDEMONT S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de julio de 1988 bajo el número 4326, del Libro 105, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales; y la Sociedad "KAV S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de noviembre de 1989, bajo el número 8441, del Libro 107, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, mediante la Absorción de estas dos últimas sociedades.- Dicha Fusión como así también su compromiso previo de fecha 17 de febrero de 1992, fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de las tres sociedades, con fecha 17 de febrero de 1991. En virtud de ello, la Sociedad "LONS S. A." aumentó su capital social en pesos Dos mil quinientos ($ 2.500.-) emitiendo 2500 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción, de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos Siete mil quinientos ($ 7.500.-), por lo que resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales por el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos Siete mil quinientos ($ 7.500.-) representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y por valor nominal Un peso ($ 1.-) por acción.- De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de enero de 1992, para la Sociedad Absorbente, la valuación del Activo es de $ 709.019,88; del pasivo, es de $ 4.127,66; y el patrimonio neto, es de $ 704.892,14.- Para la sociedad absorbida "VERDEMONT S. A.", la valuación del activo es de $ 123.573,77; el pasivo es de $ 713,97; y el patrimonio neto es de $ 122.859,80.- Y para la sociedad absorbida "KAV S. A.", la valuación del activo es de $ 431.587,22; el pasivo es de $ 2.555,95; y el patrimonio neto es de $ 429.031,27.- El activo y pasivo de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la Sociedad Absorbente a partir del 31 de enero de 1991, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada sin liquidación de las sociedades absorbidas.- Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "LONS S. A." con sede social en la calle Viamonte Nº 1167 Piso 10º Capital federal, en cuya dirección, dentro de los quince días desde la última publicación de este Edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el Art. 83, inc. 3º, e, párrf. último, de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 19/5 Nº 12.706 v. 21/5/92

"M"

MADALAY
S. A.

Comunícase que MADALAY S.A. por Acta del 2/3/92 cambió su Directorio: Presidente: Arturo Julio Ahumada. Vicepresidente: Héctor Osvaldo López. Directores: Eugenio Miguel Alvarez y Juan Boatella y Suplente: Juan Pablo Calderón.

El Escribano
e. 19/5 Nº 3866 v. 19/5/92

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1992, según consta en la Escritura Pública Nº 194 del 07.05.92 pasada por Escribano Rubén Oscar Erviti, decidió aumentar el Capital Social hasta la suma de v$n. 495.573,12 suma que se alcanza mediante la emisión de v$n. 412.977,60 en acciones escriturales de 1 voto de v$n. 0,10 en concepto de capitalización parcial de la cuenta Saldo Integral de Ajuste de Capital al 31.12.91 (v$n. 247.786,56), dividendo en acciones por el ejercicio cerrado al 31.12.91 (v$n 82.595,52) y emisión a ser colocada en Suscripción Pública a la par (v$n. 82.595,52). Todas estas emisiones gozan de dividendo a partir del 01.01.92.

El Directorio
e. 19/5 Nº 12.705 v. 21/5/92

MAXI-MAN
S. R. L.

Disolución y Liquidación: Lugar: Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13 de marzo de 1992. Unicos Socios: Daniel Richards, D.N.I. Nº 10.114.432 y Santiago Luis Richards, D.N.I. Nº 8.296.445. Domiciliados: Maipú 631 piso 2º oficina 27 de Capital Federal; ambos gerentes y administradores. Disuelven la S. R. L. "MAXI-MAN", inscripta en el R.P.C. (I.G.J.) con fecha 18/11/87, Nº 7330, libro 88 y sus modificaciones, domiciliada en Florida 681, piso 8º, ofic. "69", Capital Federal. Causas: Art. Nº 94, incisos 1º) y 4º) Ley 19.550. Liquidadores: ambos socios mencionados, en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente
e. 19/5 Nº 12.762 v. 19/5/92

MOTOFLET
S. R. L.

Por documento privado del 27-12-91 el Socio Alberto Guiomar Dinardi, se desvincula de la Sociedad, designándose Gerente al Socio Vito Catanzaro, argentino, casado, nacido el 4-2-28, D.N.I. 4.038.775, comerciante, domicilio: Hidalgo 816, 3p "C".

El Escribano
e. 19/5 Nº 12.638 v. 19/5/92

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por esc. 70 del 12/5/91, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/92 y el Acta de Directorio de la misma fecha, quedando conformado el Directorio de la empresa de la siguiente forma: Presidente y Gerente General: Eduardo Geofredo Grant; Vicepresidente: Fernando Angel Buschittari; Directores: Jorge Raúl Basso Dastugue, Pablo Eduardo Grandjean, Robert Wyn Jones, Juan Martín Oneto Gaona y Luis Enrique Garat; Síndicos Titulares: Fredich José Galli, Carlos Alberto Prada y Juan Pedro Jackson; Síndicos Suplentes: Alberto Pablo Cárdenas, Héctor Carlos McEwan y José Manuel Llabería.

El Escribano
e. 19/5 Nº 12.684 v. 19/5/92

"P"

PETROFE
S. A.

Por 3 días. Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 1 de octubre de 1991, se resolvió aumentar el Capital social en $ 12.000.- mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A" de cinco votos por acción y $ 1.- de Valor Nominal cada una, habiendo resuelto el Directorio que el pago de la suscripción se efectúe al contado en dinero efectivo, y que las acciones que se emitan comenzarán a percibir dividendos a partir del 28 de febrero de 1993. Fíjase en 30 días a partir de la última publicación de este aviso el plazo para ejercer el derecho de preferencia por parte de los accionistas.

El Presidente
e. 19/5 Nº 12.620 v. 21/5/92

PRODUCTOS SOLVAR
S. A.

Por un día. Por Asamblea Ordinaria celebrada el 05.02.92 PRODUCTOS SOLVAR S.A., con domicilio en Salta 596, Piso 5º, Oficinas 3 y 4, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 35.986, designa como integrantes del Directorio: Presidente Enrique Armando Sawyer, Vicepresidente Bruno César Soncin, Directores Titulares Ana María Varela, Síndico Titular Liliana Beatriz Marsan, Síndico Suplente Dra. Gabriela Alejandra Fernández, con mandato hasta el 31.10.1994.

El Presidente
e. 19/5 Nº 12.682 v. 19/5/92

PROFESIONAL COLOR
S. A.

PROFESIONAL COLOR S.A. con sede social en Perú 913, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/10/71 bajo el Nº 3728 al folio 190 de Estatutos de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 204 de la ley 19.550, da a publicidad que la asamblea extraordinaria unánime del 23/12/91, redujo el capital según el Balance General al 30 de junio de 1991 de $ 0,0020 a 0,0004. El activo se redujo en $ 203.707,79 y el patrimonio neto en $ 181.143,83. La diferencia de $ 22.626,96 se ingresó en efectivo por los accionistas. La valuación del activo y del pasivo antes y después de la reducción es de $ 248.571,02 y $ 67.427,19 y de $ 3.394,39 y $ 3.394,39, respectivamente. Los acreedores podrán ejercer su derecho en tiempo legal.

El Directorio
e. 19/5 Nº 12.741 v. 21/5/92

"R"

RECKLER
S. A.

Comunícase que RECKLER S.A. por Acta del 21/2/92 cambió Directorio así: Presidente: Roberto Esteban Palminteri. Vicepresidente: Julio César Molinari. Director: Eugenio Marchetti. Suplente: Mauro Andreoli.

El Escribano
e. 19/5 Nº 3869 v. 19/5/92

RIO ELKIN
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 7 de noviembre de 1991, el Directorio quedó integrado: Presidente: Susana Ahydee Aragones. Director Suplente: Roberto Emilio Baena.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.

La Presidenta
e. 19/5 Nº 12.673 v. 19/5/92

"S"

SACREU
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que por Esc. 115 de fecha 3/4/1992, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria del 28/11/91 por la que se decidió el auto de capital de ₳ 23.500.000.000.- o sean $ 2.350.000.- dentro del quíntuplo. El capital actual es de ₳ 35.250.000.000.- o sean $ 3.250.000.- Asimismo se dispuso la designación del administrador Titular a. Dr. Guillermo Osvaldo Díaz y Administrador Suplente a Raúl Carlos Drelichman.

El Autorizado
e. 19/5 Nº 12.736 v. 19/5/92

"V"

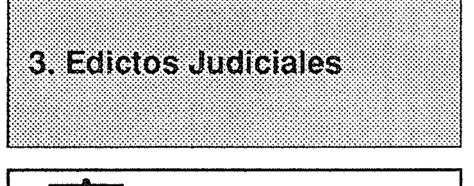
VICTORIA
Sociedad en Comandita por Acciones

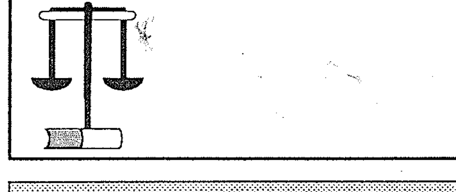
Con domicilio en Avda. Libertador 672, piso 12 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1957, bajo el número 180, al folio 343, del libro 234 de Contratos Públicos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550 da a publicidad que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23 de agosto de 1991 y su Cuarto

Intermedio de igual fecha,contando con el informe favorable del Síndico, resolvió unánimemente reducir el capital social con efecto al 23 de agosto de 1991 en la suma de A 1.605.000.000.- representada por 1.604.465 acciones de A 1.000.- cada una y A 535.000.- correspondientes al capital comanditado, o sea de la suma de A 1.650.000.000.- a la suma de A 45.000.000.- con la cancelación parcial del crédito que a esa fecha tenía la sociedad con los señores socios comanditado y comanditario contabilizado en el rubro Deudores Varios, reformándose el artículo 4º del estatuto para reflejar este cambio. La valuación del activo y pasivo antes y después de la reducción es a valores del 23 de agosto de 1991 de A 2.356.231.141,10 y A 130.317.505.- y de A 751.231.141,10 y A 130.317.505.- respectivamente. Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días.
El Socio Administrador
e. 19/5 Nº 12.712 v. 21/5/92

VILMANT S. A.

Comunícase que VILMANT S.A. por Acta del 12/2/92 designó nuevo Directorio: Presidente: Julio Forster. Suplente: Carlos Severo Lueiro.
El Escribano
e. 19/5 Nº 3867 v. 19/5/92





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don RICARDO DOMINGO TOMAS MARTINEZ para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BARRUECO del VALLE de MARTINEZ, GRACIELA c/MARTINEZ, RICARDO DOMINGO TOMAS s/Supresión de patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 19/5 Nº 12.662 v. 20/5/92

Nº 64

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 64 Uruguay 714, 1º, cita a GUSTAVO ENRIQUE GRASSI a tomar intervención en estas actuaciones para ejercer sus derechos en los autos caratulados "GRASSI, GUSTAVO ENRIQUE s/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente deberá publicarse por seis meses, un día por mes en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 28 de abril de 1992.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/5 Nº 12.708 v. 19/5/92

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 74, Secretaría 104, cita por edictos al ejecutado JOSE ROUCO SUEYRO, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 1966 c/ROUCO SUEYRO, JOSE s/Cobro de expensas", para que comparezca a juicio y oponga excepciones dentro de los cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese edictos por un día (C. confr. art. 531 inc. 2 último párrafo del Cód. Proc.). V. M. Castaños Zemborain. Juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Juan A. Casas, secretario.
e. 19/5 Nº 3859 v. 19/5/92

Nº 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría única, sito en Lavalle Nº 1220, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a Don HECTOR ALBERTO CAFFARENA para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "ZULUETA, CECILIA VICTORIA c/CAFFARENA, HECTOR ALBERTO s/Divorcio" (Expediente Nº 75.805/91) y conteste el traslado de la demanda bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 19/5 Nº 3928 v. 20/5/92

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA CUSATI DE CANCECO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5/92 al 7/5/92.
e. 19/5 Nº 10.794 v. 21/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, en los autos caratulados: "TAVOBE S. A. c/BARRAL ARTURO y Otros s/Ejecutivo" cita por dos días a los Sres. ARTURO BARRAL y CARLOS ALBERTO FIDANZA, a fin de que dentro del 5º día tomen la intervención que a derecho estimen corresponder, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente y defienda.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria.
e. 19/5 Nº 1009 v. 20/5/92

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría nº 26 que desempeño, cita y emplaza a don EDUARDO ROBERTO BLOCK a que comparezca por sí o por apoderado dentro del plazo de diez días de la última publicación del presente a estar a derecho en los autos caratulados "MONTUSCHI, DINO c/ITALBONEX S. A. y Otros s/Sumario" (Expediente Nº 57.422) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/5 Nº 3883 v. 20/5/92

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay Pcia. de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en causa Nº 804, caratulado: GORDO, ANTONIO R. s/Contrabando calificado", cita, llama y emplaza por un día al procesado: ANTONIO RENEE GORDO, DNI. Nº 11.307.950, argentino, nacido el día 1º de Julio de 1954 en Islas del Ibicuy (E. R.), hijo de Antonio (f) y de María Victoria Pastraña Gallo (f), soltero, instruido, con último domicilio en calle Uspallata Nº 938 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días, a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a estar derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de Ley.
Concepción del Uruguay, 4 de mayo de 1992.
Roberto Javier Seró, secretario.
e. 19/5 Nº 1019 v. 19/5/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL ANGEL PASCUAL, argentino, nacido el 2/8/1950 en Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe, hijo de Miguel y Angela Albina Santillán, D.N.I. Nº 8.280.091, con último domicilio conocido en calle Rivadavia Nº 1885 de Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento de Hurto (arts. 41 y 26 del C. P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 4 de mayo de 1992.
Víctor Hermes Brusa, secretario.
e. 19/5 Nº 1020 v. 19/5/92

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

En los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAl c/IVANOVICH, RODOLFO s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2202/83 que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1a. Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil y Comercial, se cita al demandado en autos IVANOVICH, RODOLFO, L.E. Nº 7.310.826, cuyo último domicilio era Calle Urquiza 288 de esta ciudad,para que comparezca al proceso en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en el juicio (art. 363 del C.P.C.N.).
Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 1990.
Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 19/5 Nº 1021 v. 20/5/92

En los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL s/DOLDAN GUILLERMO DANIEL s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1911/82, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Alberto M. Suárez Araujo, Secretaría Civil y Comercial, interinamente a cargo de la Dra. Patricia Inés de Cunto, se cita al demandado en autos, DOLDAN GUILLERMO DANIEL, cuyo domicilio se ignora, para que comparezca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del C.P.C.N.).
Comodoro Rivadavia, 26 de noviembre de 1991.
Matías Carlos Oyuela, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1022 v. 20/5/92

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN PREVISIONAL c/ DEL CASTILLO ALBERTO BENJAMIN s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 2523/83, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil y Comercial, se cita al demandado en autos DEL CASTILLO ALBERTO BENJAMIN, C.I. Nº 504.275, cuyo último domicilio era en calle Alte. Piedrabuena 1136 de Rada Tilly, para que comparezca al proceso en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para lo represente en el juicio (art. 343 del C.P.C.N.).
Comodoro Rivadavia, 30 de octubre de 1990.
Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 19/5 Nº 1023 v. 20/5/92

En los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/COOP. DEL PERSONAL DE Y. P. F. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 7216/87, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Patricia Inés de Cunto, interinamente, se cite al demandado en autos COOP. DEL PERSONAL DE Y. P. F., cuyo último domicilio era en calle Francia Nº 948 de esta ciudad, para que comparezca al proceso en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del C.P.C.N.).
Comodoro Rivadavia, 26 de noviembre de 1991.
Matías Carlos Oyuela, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1024 v. 20/5/92

En los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAl c/RIVAS, ERICA MABEL s/Ejecución Fiscal", Expte. nº 5889/86 que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil y Comercial, se cita al demandado en autos RIVAS, ERICA MABEL, D.N.I. 12.041.258, cuyo último domicilio era calle San Martín 647 de esta ciudad, para que comparezca al proceso en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del C.P.C.N.).
Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 1990.
Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.
e. 19/5 Nº 1025 v. 20/5/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, comunica por cinco días en autos "ARGENOBRAS S. A. s/ Quiebra", quiebra decretada con fecha 10-04-92, e intima al deudor: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. y de corresponder, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, en tres días; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 97:7) y c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. (art. 94:4 L. C.). Síndico designado: Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3ro. Fíjase plazo hasta el día 7 de julio de 1992 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentación de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de setiembre de 1992 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 5 de agosto de 1992 y 17 de agosto de 1992, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Agustín Bosch, secretario
e. 19/5 Nº 1004 v. 26/5/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. HECTOR VECINO, habiéndose designado Síndico al Cont. Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justifi-

cativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 6 de noviembre de 1992, a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/5 Nº 1005 v. 26/5/92

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados: "GAREN S. A. s/Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta" cita y emplaza a NATALIO ILITCH WECHSLER, ROXANA ELIDA WECHSLER GLUSCHANCOV y GLORIA MABEL GLUSCHANCOV de WECHSLER, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
Francisco M. Bosch, secretario
e. 19/5 Nº 1006 v. 19/5/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber por un día que en autos "CASTER S. R. L., s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", por sentencia firme de fecha 27/9/91, la conducta de la fallida y de su socio gerente Sr. ERNESTO JORGE PANCALDO (C.I.P.F. Nº 2.736.611) ha sido calificada como culpable por aplicación del art. 236 incisos 5º, 8º y 12º.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 19/5 Nº 1007 v. 19/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, secretaría Nro. 11, hace saber que en los autos GARESSINO ELSA M. C. s/Concurso Preventivo, expte. 3624/92 24001 se ha decretado el 24/4/92 la apertura del concurso preventivo de ELSA MARGARITA GARESSINO D.N.I. Nro. 5.539.602 domiciliada en Ecuador 990, Piso 11, Dto. C, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Dr. Del Acebo Alejandro domiciliado en Pte. Perón 1509, 9no. Piso, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/92 convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 21/9/92 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2do. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/5 Nº 3920 v. 26/5/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por una día que por resolución de fecha 8 de setiembre de 1988, se resolvió calificar la conducta de BELLAPLAST ARGENTINA S. A. y de don RAMIRO GONZALEZ (DNI. 3.241.944) de Culpable y Fraudulenta por encontrarse incursos en las causales previstas por los Arts. 235 (incs. I y II) y 236 (incs. 5 y 8) de la ley 19.551 y excluir de la calificación a JORGE LUIS ALONSO y MARIO MORCARELLI. Tal lo ordenado en los autos caratulados "BELLAPLAST ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta".
Buenos Aires, 8 de abril de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 19/5 Nº 1008 v. 19/5/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.033 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Quinto Proyecto de Distribución Provisoria debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 19/5 Nº 12.695 v. 20/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María José G. T. de Reto, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal en los autos caratulados: "MID AMERICAN S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.796 hace saber por 10 días a los Sres. Acreedores la presentación del Segundo Proyecto de Distribución Provisoria debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1992
María José Gigy Traynor de Reto, secretaria.
e. 19/5 Nº 12.696 v. 20/5/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría Nº 34 a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados: "GROSMAN JAVIER ALBERTO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 27 de febrero de 1992 se ha declarado la conducta de JAVIER ALBERTO GROSMAN como Fraudulenta (art. 235, incs. 1 y 11) y Culpable (art. 236, incs. 5 y 6).
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/5 Nº 1011 v. 19/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 con asiento en Talcahuano 550, 6º piso, cita a ENRIQUE LEONARDO HANFLING por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho en los autos HANFLING ENRIQUE LEONARDO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta en trámite por ante el juzgado mencionado, secretaría actuante. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Beatriz Rotondano, secretaria.
e. 19/5 Nº 1012 v. 20/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 10/4/92 se decretó la quiebra de CASABLANCA VIDEO HOME S. R. L., con domicilio social en Suipacha 190, piso 5º, dto. 503, Cap. Fed., en autos caratulados "CASABLANCA VIDEO HOME S. R. L. sobre Quiebra; siendo el síndico designado Ricardo Sanguinetti, con domicilio constituido en Paraná 777, piso 7º "B". Fijándose el día 10/8/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1/9/92 y 22/9/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14/10/92 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 1013 v. 26/5/92

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 22/4/92 se decretó la quiebra de la firma "CLATAR S. A.", con domicilio legal en Salguero 1682, piso 5º "A", Cap. Fed., en autos caratulados "CLATAR S. A. sobre Quiebra, Exp. Nº 16.108"; siendo el síndico designado Jorge Luis Berra, con domicilio constituido en Lavalle 1459, piso 8º "133". Fijándose el día 7/9/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 28/9/92 y 20/10/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/11/92 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 1014 v. 26/5/92

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que con fecha 24 de abril de 1992 se ha decretado la quiebra de LUGANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Dr. Dino Doro, con oficina en Lavalle 1454, 4to. piso of. 11/12 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1992. La junta de acreedores en caso de corresponder se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano 7mo piso, el día primero de octubre de 1992 a las 8.30 hs. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de no quedar liberados. Intímase a la fallida para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 19/5 Nº 1015 v. 26/5/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MACOLBRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" con fecha 28 de abril de 1992 se ha decretado la quiebra de MALCOBRAN S. R. L. Se ha fijado plazo hasta el día 12/8/92 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Roberto Alvarez, con, domicilio en la calle Alsina 1441 3º Of. 308/309, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 03/09/92 y 24/09/92 respectivamente. Se ha fijado el día 15/10/92 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la Ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 19/5 Nº 1016 v. 26/5/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica en autos "NANTEZ, ESTEBAN ROMULO - NANTEZ, RINALDO Y MICHELENA DE NANTEZ, NELLY SUSANA - SOCIEDAD DE HECHO s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso y la designación del Síndico Contador Alberto José Trillo, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4114, Piso 2º, "E", Capital, ante quién deben verificarse los créditos hasta el 18 de agosto de 1992. La junta de acreedores se celebrará el día 21 de octubre de 1992 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.
e. 19/5 Nº 12.691 v. 26/5/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por dos días que en los autos "DEBANDI OSCAR ALFREDO s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución Final de fondos.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 19/5 Nº 1017 v. 20/5/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, en los autos caratulados: "CATEX SOCIEDAD IRREGULAR DE ALEJANDRO A. CALVETE Y OTRA s/Quiebra", hace saber que dicha quiebra no tiene ninguna relación ni jurídica ni comercial con la sociedad que gira en plaza con el nombre de CATEX SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Avda. Forest 365 de Capital y Sede social en San Fernando del Valle de Catamarca, calle República 381 de dicha Ciudad y Provincia, tratándose de entes totalmente distintos. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, diario La Nación y Clarín.
Buenos Aires, abril 24 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 19/5 Nº 3897 v. 19/5/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 4

El Juez Civil Dr. Horacio Font, titular del Juzgado 4 de Mar del Plata, hace saber que ha dispuesto la Conclusión del Concurso Preventivo de METROPOLITAN SUR S. A. por su cumplimiento. Este edicto se publicará por un día en el Boletín Judicial, diario La Capital, diario El Clarín y Boletín Judicial de Capital Federal.
Mar del Plata, 6 de mayo de 1992.
Stella Maris Dominella, secretaria.
e. 19/5 Nº 12.763 v. 19/5/92

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL RURAL Y DE MINERIA COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

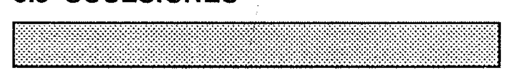
El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 34 a mi cargo, en los autos "GARCIA DOCAMPO DIEGO - LOIACONO ALBERTO - SYNOPSIS TRAVEL AND SERVICIE S. R. L. y SYNOPSIS BOITE s/Concurso Preventivo - Expte. Nº 260 - 1991., comunica por cinco días que se dispuso: 1º) La quiebra de las sociedades: "SYNOPSIS TRAVEL AND SERVICE S. R. L." y "SYNOPSIS BOITE (Sociedad de Hecho), y de los empresarios: DIEGO GARCIA DOCAMPO D. N. I. nº

12.334.148 y HECTOR ALBERTO LOIACONO D. N. I. Nº 10.297.071, como comerciantes y socios ilimitadamente responsables; 5º) Ordeno a todos los fallidos y a terceros que tengan bienes o documentación de los mismos, a ponerla a disposición del síndico en el término de cinco días; 6º) Intimar a todos los deudores a dar cumplimiento al art. 97 de la Ley 19.551 si no lo hubieren hecho a la fecha; 7º) Intimar a todos los fallidos a que en el plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 8º) Prohibir hacer pagos a cualquiera de los fallidos los que serán ineficaces; 11º) Intimar a todos los fallidos para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado ; 12º) Prohibir la salida al exterior de Diego García Docampo y Héctor Alberto Loiácono, sin previa autorización del tribunal, a cuyo efecto líbrese oficio a la Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Dirección de Migraciones, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional; 13º) Ordenar la clausura de los establecimientos de: "Synopisis Travel and Service S. R. L." y "Synopsis Boite", sus oficinas y demás lugares donde se hallaren sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el síndico; 14º) Dispongo la entrega directa de los bienes de todos los fallidos al síndico, previa descripción e inventario que se efectuará en tres ejemplares...; 15º) Ordeno la incautación de los bienes de todos los fallidos en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio Ley 22.172, de estilo, para su incautación; 16º) Extender todas las diligencias indicadas a los socios ilimitadamente responsables; 17º) Los acreedores surgidos con posterioridad a la presentación del concurso, hasta el 29 de mayo de 1992 podrán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos; 18º) Para que el síndico presente su informe, respecto de la actualización de las verificaciones de crédito indicadas en el punto anterior, señalo como fecha de vencimiento el 29 de junio de 1992; 19º) Para que todos los fallidos, acreedores y terceros interesados observen lo expresado por el síndico respecto de los pedidos de verificación de créditos presentados en la etapa de actualización, señalo como fecha de vencimiento el 10 de junio de 1992. firmado: Dr. José Leonardh - Juez. Síndico: Contador Miguel Angel Puga con domicilio legal en: San Martín Nº 263 - piso 1º - Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, mayo 4 de 1992.

Graciela M. García Blanco de Bellver, secretaria.

e. 19/5 Nº 1026 v. 26/5/92



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

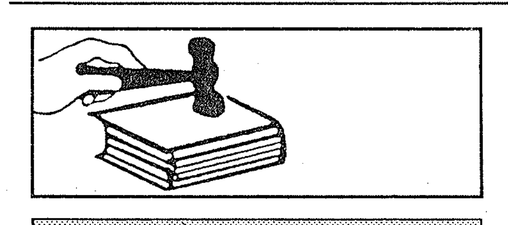
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/5/92 - Vence: 21/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28.04.92	LUCIA CLELIA D'ANDRIA	3819
5	9	María Celia García Zubillaga	08.05.92	ARMANDO HECTOR VIVIANI	3766
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.05.92	ISABEL LICCIARDI de COGORNO	3800
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	11.05.92	JOSE MARIA ANTONIO BATTOLLA	12.502
19	37	Alejandro G. Petrucci	07.05.92	DELIA FORTUNATA DIAZ de SOSA	3794
19	37	Alejandro G. Petrucci	22.04.92	MARIA ANTONIA CASTIÑEIRA	12.497
19	37	Alejandro G. Petrucci	06.05.92	SATURNINO WENCESLAO ENIS	3798
20	40	Celia Angeles Pérez	31.03.92	MOISES LEVY	3838
22	43	Fernando L. Spano	11.02.92	GERMAN ADOLFO SEÑARIS	3753
24		José María Perrone	27.04.92	MARIA PORCO DE CARBAJALES	12.482
27	53	Roberto Parrilli	12.03.92	SARA PASTORIZA	3814
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30.04.92	MARIA ANTONIA FERREYRA	12.504
28	55	Mónica C. Fernández	30.04.92	MARIA PETRONA RODRIGUEZ	3790
30	59	Santiago González Balcarce	07.05.92	GUALTERIO JUDA	3817
1	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07.05.92	MANUEL VIÑA FOLGAR	12.598
32		Omar Luis Diaz Solimine	04.05.92	JORGE ALBERTO RIVERO	3808
34		José María Pérez	05.05.92	EVANGELO GYPARIS	12.511
37		Gustavo Daniele	28.04.92	RAMON RAUL RUIZ	3830
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.05.92	BRANDARIZ MIGUEL MANUEL	12.491
41	71	José Antonio Charlin	04.05.92	FELIX ALONSO y MARIA ANGELICA CARRIZO	3785
41	71	Adrián H. Elcuj Miranda	02.04.92	JUAN BAUTISTA TRICARICO	3828
44	74	Fernando O. Galán	21.04.92	ALEJANDRINA HERRERO de TAMIOZZO	3842
46	UNICA	Luis Alvarez Julia	29.04.92	DORA ANGELICA GASTAL	12.505
47	UNICA	Silvia R. Rey	08.05.92	OSCAR FLEITES	3820
48	UNICA	Ana María Himschoot	23.04.92	REYNA ISABEL TOLOZA y/o REYNA ISABEL TOLOZA	3787
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.05.92	NORBERTO PALACIOS	3815
48	UNICA	Ana María Himschoot	05.05.92	BESADA DAVILA o BESADA JUAN JOSE	3824
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.05.92	NICANOR VALLINA	3834
6		Juan Luis Arito	20.0492	RAMON MONTERO	3846
49	UNICA	Osvaldo H. Pérez Selvini	31.03.92	DEOGRACIAS GREGORIO CANO	3821
49	79	Osvaldo H. Pérez Selvini	08.05.92	SILVIA TARDUCCI	3840
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30.05.92	MARIA LIDIA REIG	3807
54		Paula I. Stanislavsky	04.05.92	FEDERICO ALBERTO MARTIN BALDUZZI y/o FEDERICO ALBERTO BALDUZZI y/o ALBERTO MARTIN BALDUZZI	3795
54		Paula I. Stanislavsky	04.03.92	JUAN ALFREDO BALDUZZI	3796
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	22.04.92	ALBERTO EDUARDO MOLINARI	3847
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	07.05.92	RICARDO HORACIO MASSEY	3818
60		Enrique C. Virto	22.04.92	MARIA ANGELICA GIANONCELLI	3825
61	91	Eduardo José Gorris	23.04.92	OLGA AIDE BISTOCCO	3791
62		Mirta Lucía Alchini	07.05.92	LYDIA FLORA de PINA VIUDA de HERRERA	3836
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	08.05.92	OSCAR MAZZEO	3754
63		Gabriela Paradiso Fabri	05.05.92	ATILIO TEJEDA	3841
66		Juan José Caprin	13.04.92	SOFIA MARIA LUISA AGUILAR	3804
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	04.05.92	DORA NICATORE	3843
68	UNICA	Patricia Barbieri	24.04.92	FEJGA WYRZYKIEWICZ	3839
68	98	Patricia Barbieri	06.03.92	ALBERTO RUFINO VICINO	3799
72	UNICA	Daniel H. Russo	08.05.92	MERCEDES RIAÑO	12.543
73	UNICA	Dolores Miguens	13.04.92	CUNT ENRIQUE MAYER	3793
74	UNICA	Juan A. Casas	05.05.92	PABLO DEFINA	3792
74	104	Juan A. Casas	05.05.92	JUAN CARLOS SIERRA	3835
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07.05.92	GRACIANA COTADO	3811
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07.05.92	FEDERICO RAFAEL POZZO	3829
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05.05.92	LUIS CAPROTTA	12.564
80	110	María Elena Ucar	10.04.92	MARIA ANGELICA PEIRO	3805
89	2	Daniel Guillermo Alioto	07.04.92	LUISA RODRIGUEZ	3806
93		Marta Susana M. Gastaldi	27.04.92	ELIAS MARIÑO BARCIA	3789
96	25	Eduardo Parody	24.04.92	MARIA SZPRYNGER DE LEFF	3750
99	32	Marta N. Coccia	27.03.92	ELENA DI PIETRO y JUAN DI PIETRO	3813
99	32	Marta N. Coccia	11.05.92	ELIAS ISAAC REIF y UDLA SZEJNES de REIF	3833
103	UNICA	Julio A. Morón	08.05.92	MANUEL FRANCISCO	3755
103	39	Julio A. Morón	07.05.92	RAUL FRANCISCO AURELIO CARO	3827
104	42	Ramiro E. Rodríguez	12.03.92	CARIDAD SERRANO de VELASCO	3816
104	42	Ramiro E. Rodríguez	30.04.92	IVAN BERNARDO LESLIE o JUAN BERNARDO LESLIE	3822
105		Daniel Ricardo López	20.04.92	CLARA CANDELARIA BRITTEN Vda. de SALAS	3365

e. 19/5 Nº 87 v. 21/5/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO FRENCH 2934 contra TASSO de CUCCARESE MARGARITA sobre ejecución" (expte. nro. 168.171), que el martillero señor Pedro Bustos, rematará públicamente el día jueves 28 de mayo de 1992, a las 10.00 horas, en el salón de ventas de la Avenida La Plata nº 1190 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle French nº 2934, unidad funcional nº 9, piso 2do., de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 54,33 m². Porcentual 4,35 centésimos. Nomenclatura catastral circunscripción 19, sección 15, manzana 68, parcela 4. Inscripción dominial matrícula 19-1739/9. Consta de living comedor con balcón, dos dormitorios, cocina y baño, en mal estado de conservación. Totalmente desocupado. Registra deudas por impuesto municipal al 28/10/1991, años 1986 al 1991, de $ 1.109,70; por Obras Sanitarias de la Nación al 30/10/1991, años 1980 al 1991, de $ 1.281,20. Más sus respectivas actualizaciones. La unidad indicada adeuda expensas desde octubre de 1980 a noviembre de 1991, reclamadas en estas actuaciones cuyo monto definitivo a de surgir de la liquidación que se practicará oportunamente, con más los importes que se adeudan por este concepto a partir de diciembre de 1991 en adelante; según informe del señor Administrador expedido con fecha 14/2/1992, las expensas de diciembre de 1991 son de $ 129,21 y, la de enero de 1992 de $ 109,34. Puede ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1992, de 9.00 a 12.00 horas. El título de propiedad se encuentra en el expediente sucesorio a fojas 48/53, de acuerdo a la resolución obrante a fojas 137 de estos obrados. Base de venta $ 6.771.- Al mejor postor y al contado. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. (Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal). Queda establecido que el saldo de precio deberá ser depositado actualizado de acuerdo al índice de precios mayoristas nivel general entre el mes anterior a la subasta y el anterior al depósito. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente calle Lavalle nº 1212, piso 6to., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina nº 1724, teléfono 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1992.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 19/5 Nº 12.781 v. 21/5/92

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secr. a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "RAGGIO JUAN c/JUSTEL AGUSTIN y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 031477/91, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 26 de mayo de 1992, a las 9,35 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en el Partido de Vicente López, pcia. de Buenos Aires; Unidad Funcional Nº 20, Polígono Cero-Cero Veinte, ubicado en la Planta Baja de la finca sita en la ciudad de Olivos, calle Alberdi 3460 (con entrada común por la calle Uzal 2700) Superficie aproximada de 184,11 m². porcentual 2,27 %. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por el matrimonio Justel y su hijo. La propiedad consta de: jardín al frente, living-comedor de aprox. 4x4,50m, cocina con comedor diario de aprox. 3x4m. completa con gas natural, baño completo azulejado, dos dormitorios, uno de ellos con placard y baulera; detrás de todo lo cual existe un fondo con jardín y al costado del living-comedor un cuarto de estar. Nomenclatura Catastral: Circ. I- Sección A- Manzana 39- Matrícula 26.443-00-20. Deudas: Impuesto Municipal a Fº 36 por $ 103,90. O. S. N. a Fº 32/33 $ 58.396.- Rentas a Fº 70/74 por $ 977,04. Puede visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1992. -en horario de 15.00 a 18.00 horas. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,50 %. todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 9.800.- El adquirente deberá depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; en los términos del Artic. 580 del CP. Informes: en autos y en la oficina del martillero, J. Salguero 432 (T.E: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 19/5 Nº 12.786 v. 20/5/92

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO PEÑA S.A. en liquidación c/RIVEROS, RICARDO MAXIMO y Otro s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 54.991/89, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día jueves 28 de mayo de 1992 a las 12.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, una finca sita en la localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Capdevila Nº 1764, entre las de Alberti y Matheu, paraje denominado "Villa Correas", edificada en el lote designado como 14 de la manzana 38, el que a su vez es parte de la manzana 33, que mide: 10 m. de fte. al S.O., igual medida en su contrafte. al N.E. 22,07 en el costado N.O. y 22,09 en su otro costado S.E., Sup. 220 80m², y linda: al S.O. con la calle Capdevila, por el costado N.O. con parte del lote 15, por el contrafrente al N.E., con parte del lote 11 y por su otro costado al S.E. con fondos de los lotes 12 y 13. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 38, Parcela 14, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Pdo. de Lomas de Zamora bajo el Nº 3896/58. Se trata de un edificio tipo casa, desarrollado en una planta, que comprende un jardín al fte., entrada para vehículo, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y pequeño galpón de construcción mixta en los fondos. Construcción sencilla realizada en mampostería, con techos de losa, cielorrasos en yeso, carpintería metálica, pisos de parquet y mosaicos graníticos, todo en regulares condiciones de conservación. Se ubica sobre calle pavimentada, muy próxima al Matadero Municipal, en barrio familiar y con buenos medios de comunicación a las estaciones Bánfield y Lomas de Zamora del F.C.G.R. Se encuentra ocupada por el propietario demandado. Base $ 26.869,98, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 4 %, todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. Asimismo, se deja constancia, que la cláusula 15º del contrato en ejecución establece "... La venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate..." Adeuda por impuesto inmobiliario al 31.7.91 $ 89,83, por el impuesto municipal al 31.10.91 $ 154,80, en tanto que por O.S.N. no adeuda suma alguna por hallarse fuera del radio del servicio de la empresa. Podrá visitarse los tres últimos días anteriores a la subasta de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Fabián Horacio Zampone, secretario

e. 19/5 Nº 12.782 v. 20/5/92

Nº 45

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría a cargo, de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Paraguay 1536, Piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAMPAGNA JOSE SEBASTIAN c/SMITH NORMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 091497/90, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 26 de mayo de 1992, a las 10.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. paraje denominado "Villa Prins" con frente a la calle A. Quiroga 241 (hoy calle Alvarado 242) entre Pedro Echagüe y calle A. El inmueble consta de: Jardín al frente, living-comedor de aprox. 3,20x3,50 m., 3 dormitorios de aprox. 3,20x3m., cocina con comedor diario y baño completo, con deterioros, instalación de gas natural y fondo con galpón edificado a 1/2 hacer, posee línea telefónica, todo en regular estado de conservación y con linderos y superficies según constancia en Títulos obrantes en autos. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección F, Manzana 75, Parcela 9, Matrícula 243, Partida 115637. Deudas: Impuesto Inmobiliario a Fº 64/66 por $ 118,50: O.S.N. a Fº 92 no registra-Impuesto Municipal a Fº 76 por $ 691,50 puede visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1992, en horario de 15.00 a 18.00 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 3.290,55. El adquirente deberá efectivizar el pago de saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el Artic. 580 del CP. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 (T.E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/5 Nº 12.785 v. 20/5/92

Nº 46

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo, del Dr. Luis Alvarez Juliá, sito en Paraguay 1536, Piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAZZA FRANCISCO CARMINE c/BAUZA FABIAN H. y Otra s/Ejecución de alquileres" Expte. Nº 067.476/90, reservado, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 26 de mayo de 1992, a las 9,25 horas en Talcahuano 479. Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Aquino 4561, entre Guardia Nacional y Av. Escalada, U.F. 7 de planta Baja de Capital Federal, el que consta de: 2 Dormitorios, baño, cocina, comedor diario, patio cubierto con lavadero, en regular estado de conservación. La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por el matrimonio Bauza y sus hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 66, Manzana 89, Parcela 21. Deudas: Impuesto Municipal a Fº 71 por $ 6,91. O.S.N. a Fº 59/60 $ 57.675.- Puede visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1992, en horario de 15.00 a 18.00 horas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 2.487,73. El adquirente deberá efectivizar el pago de saldo indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario se le aplicará los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, para su operaciones de descuento a 30 días, tasa activa, promedio de cada mes desde la subasta hasta la oportunidad prevista en el Artic. 584 del C.P. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 (T.E: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 19/5 Nº 12.784 v. 20/5/92

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis María Berrotarán, Secretaría a cargo, del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en Uruguay 714, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CAMPAGNA JOSE SEBASTIAN c/KARIYA CHIKASI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 034.449/90, que el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 26 de mayo de 1992, a las 9,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en el Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; edificado en dos lotes de terreno, uno de ellos designado en el plano 46-17-69, como parcela Dos con frente a la calle El Trabajo, entre las de Rivadavia y Belgrano y el otro de ellos designado como parcela Dos-s, con frente a la calle Rivadavia entre las de El Trabajo y La Industria, de la Manzana 151 y según plano de mensura C, ambos lotes se hallen unificados en la Parcela Dos-y, con linderos y superficie aproximada de 540,75 m². La venta se realiza Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra y se halla ocupado, por el matrimonio Kariya y sus hijos. La propiedad consta de: Dos plantas con local de negocio al frente, entrada tipo garage descubierta, parque al fondo con dos galpones de mampostería; por el fondo y por escalera se llega al primer piso, donde existe un living-comedor, cocina comedor completa con gas natural, baño completo azulejado, dos dormitorios con balcón a la calle, detrás de todo lo cual existe un recinto destinado a otra habitación y baño sin instalar y sin terminar. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 151, Parcela 2n y 2s (hoy 2y). Deudas: Impuesto Inmobiliario a Fº 60/61 por $ 2.561,80. O. S. N. a Fº 75/76 $ 2,29. Puede visitarse los días 21 y 22 de mayo de 1992, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,50 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 4.682. El adquirente deberá depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocara motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Artic. 584 del CP. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432, (T. E.: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/5 Nº 12.780 v. 20/5/92

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, hace saber por dos días en los autos "BANCO QUILMES S. A. c/GOSO HUGO, s/Ejec. hipotecaria", Expediente Nº 52.570, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1992, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal; Un inmueble en dos plantas, desocupado, ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cerviño Nº 311, entre las de Baradero y La Blanqueada. Se compone en Planta Baja de Galpón con entrada para vehículos, piso de cemento y techo de chapas de zinc, con soportes y tirantería de hierro; y en Planta Alta las oficinas administrativas. Está edificado sobre el Lote 22 de la Manzana A-2, que mide: 8m54 de frente al N. O. por 27m01 de fondo, con una Superficie de 230, 6654 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 76, Parcela 20. Dominio Nº 16.773. Base $ 24.488. A cuenta de Precio 10 %, Comisión 3 % y Sellado 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que apruebe la subasta bajo apercibimiento del art. 584 del Código Procesal. Se adeuda por Imp. Inmobiliario (fs. 211/2/3) al 31/03/92 $ 139,56; por O. S. N. (Fs. 196/7/8) al 17/12/91 $ 1.516,75; por Imp. Municipal por Salud, Seguridad e Higiene (fs. 192/3) al 31/12/91 $ 22.890,63; por Imp. Municipal (fs. 188/9) al 19/12/91 $ 3.915,57; por estar afectado a Gas Natural (fs. 190) al 30/12/91 $ 303,17. El bien podrá visitarse los días 22 y 26 de mayo de 11,30 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 19/5 Nº 12.753 v. 20/5/92

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría única, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "FORSCHBERG DE ROTTENBERG LILIANA MABEL Y OTROS c/GARGIULO ALBERTO ANGEL s/ejecutivo" (expte. 27.093), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará "ad-corpus", el día 28 de mayo de 1992, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la mitad indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, del inmueble sito en la calle Libertad Nº 1031/33/35 entre las de Marcelo T. de Alvear y Avda. Santa Fe, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manzana 3; Parcela 16b; Partida 1.011.641. Superficie exclusiva propia 122 m² 39 dm². Porcentual 5,85 %. Teniendo dos patios de uso exclusivo, de propiedad común. Posee entrada principal y de servi-

cio. Consta de hall de entrada amplio con placard; escritorio con puerta ventana a patio; comedor; living con ventanal a patio con plantas; pasillo de circulación; dormitorio principal con placard con puerta ventana a patio; dormitorio con placard con entrepiso; baño completo; toilette; cocina; habitación con placards; comedor de diario que da a patio con plantas donde hay una escalera de caracol que lleva a una habitación y baño con ducha, situada encima de la zona de la cocina; habitación de servicio y baño de servicio. Pisos de parquet de roble de eslavonia. Agua caliente individual por termotanque. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Municipales (fs. 113) $ 1.414,87 al 18/6/91; Obras Sanitarias (fs. 115/116) $ 1.293,72 al 14/6/91. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra dicha institución en sus operaciones de descuento ordinario a treinta días vencida, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: los días 20, 21 y 22 de mayo, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, mayo 13 de 1992.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 19/5 Nº 12.776 v. 20/5/92

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "TELFRIX S. A. I. C. F. E. y A. s/Quiebra", Expte. Nº 17.902, que los martilleros Rodolfo Parodi y Eduardo Facundo Aubona, rematarán el día 2 de junio de 1992, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "AD CORPUS", al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Sarachaga Nº 5412/5440 Cap. Fed. Es un edificio con 26 m de frente por la calle Sarachaga, con entrada principal y 2 portones de chapa para entrada de camiones. Tiene 2 plantas, con numerosas claraboyas que iluminan perfectamente el edificio. Tiene 43 m aprox. de fondo, lo que hace una sup. de terreno de 1.200 m². En la planta baja hay 2 oficinas, local industrial, baños para damas y caballeros, sector pintura, cocina, patio y habitación para cuidador. En la planta alta, 2 oficinas, área para depósito, baños, carpintería, vestuario. Desocupado c/2 líneas telefónicas. Base $ 185.667,32. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Ley. A continuación se rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 736/738, con y sin base de acuerdo al siguiente detalle: Plegadora mecánica M. D. Diamint, hasta 100 Tn Nº 466, Base $ 5.000 Guillotina Mecánica M. D. Diamint hasta 7 mm de corte Nº 1172. Base $ 6.000.-; Balancín excéntrico inclinable Camarones de 30 Tn Nº 3085, Base $ 2.000.-; Equipo pintura en polvo marca Galvanosplástica Rivadavia, Nº 5053, mdlo B-L-500/2/1, con 2 pistolas de aplicación, bomba jet, tablero de comando, relojes de regulación, válvulas, etc.; Base $ 3.000.-; Prensa hidráulica Fabros, Base $ 200.- y Sin base sierra circular, dobladoras de chapa, montacarga eléctrico, balancines, aparejo con pórtico, agujereadoras de banco, compresores Imaco, Guillotina Famag, soldaduras de punto Vic Sem y Puntosold, motores eléctricos, matricería, escritorios, sillas, armarios, caja fuerte Bregani, máquina de escribir, calcular, etc. Hay catálogo. Seña 30 %. Comisión 10 %. I. V. A. incluido en el precio. Las visitas al inmueble y la exhbición de los bienes muebles se realizarán los días 27, 28 y 29 de mayo de 1992, de 10 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El retiro y traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los compradores. La entrega de los bienes muebles será determinada por los martilleros en la fecha de cobro de los saldos de precio y el comprador que no respete el día y hora pactado para el retiro perderá su turno debiendo dirigirse al Tribunal, haciéndose cargo de los gastos que demanden la entrega.

Buenos Aires, mayo 8 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 19/5 Nº 1010 v. 26/5/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, comunica por un día en los autos caratulados "PAEZ HUGO EDUARDO c/RAMIREZ ANDRES Y OTRO s/Despido", exp. 17.036/90 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 22 de mayo de 1992 a las 15 hs. en Humberto 1º 2042, en el estado en que se encuentran, al contado, sin base y al mejor postor. Una heladera Comercial con puertas de vidrio corredizas con su motor de 1,90 mts. x 2,00 mts. funcionando, de acero inoxidable, sin marca visible. Una vitrina de fórmica y vidrio de 1,85 x 1,90 mts. Una balanza F H para 15 Kg. Una vitrina de fórmica y vidrios de 1,90 mts. x 1,20 mts. aproximadamente, los que se exhiben todos los días de 9 a 12 hs. en la calle Río Cuarto 1490 de esta capital. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 19/5 Nº 1018 v. 19/5/92

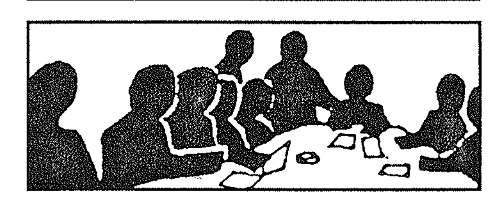
Nº 52

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 52, comunica por un día en los autos "LENCINAS, GUSTAVO RAMON c/ WU Y WONG SOCIEDAD DE HECHO PROPIETARIOS DEL RESTAURANT MACAO S/DESPIDO", Expediente 27.057, que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el día 5 de junio de 1992, a las 15,30 en la calle Humberto 1º 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: Tres heladeras comerciales, de acero inoxidable, con tres puertas c/u. y sus respectivos equipos compresores y Una máquina registradora marca SWEDA, que se exhiben en la calle Suipacha Nº 477, Capital Federal, los días 1, 2, 3 de junio de 1992, de 11 a 13 horas. Al contado: sin base: Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1992.
Graciela Liliana Carambia, secretaria.

e. 19/5 Nº 12.676 v. 19/5/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 1º de junio de 1992, a las 9 y 30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales, elevando el valor nominal de cada acción a $ 1.- (un peso).
3º) Reducción del Capital social en la suma de $ 3.027.542,7768 por rescate de acciones preferidas de conformidad con las condiciones de emisión.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 26 de mayo de 1992 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.
e. 13/5 Nº 11.975 v. 19/5/92

AGRICOLAC S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 1º de junio de 1992 a las 16 horas en la sede de Leandro N. Alem 424, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para venta de un inmueble en el partido de San Martín calle Vicente López 1053, manz. 59, parc. 19/A/2, sec. G, circunscrip. 93.
3º) Convalidar todos los actos jurídicos y contables hasta la fecha.
El Directorio
e. 13/5 Nº 11.999 v. 19/5/92

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1992 a las 16 horas a celebrarse en Paseo Colón 185, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1991 en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección miembros del Directorio.
8º) Elección miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 14/5 Nº 12.212 v. 20/5/92

ANIMANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 3 de Junio de 1992, en la sede social de Av. Juan Bautista Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, a las 8.00 horas, en primera convocatoria y, a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. I de la Ley de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
El Directorio
e. 14/5 Nº 12.173 v. 20/5/92

ALDO M. SILVANO Y COMPAÑIA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 2/6/1992 a las 8.30 horas, en Pereyra Lucena 2516, 4º piso, of. 17, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración renuncia Directora Titular y designación de su reemplazante;
2º) Ratificación resoluciones Asambleas de fecha 15/4/87, 20/4/88, 3/5/89, 30/4/90 y 30/4/91;
3º) Motivo convocatoria fuera de término;
4º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejerc. 31/12/91;
5º) Ratificación cesión capital comanditado;
6º) Cambio características acciones en circulación y aumento del valor de la cuota del capital comanditado;
7º) Capitalización Ajuste de Capital;
8º) Aumento de capital social, emisión de acciones y su destino. Aumento de capital comanditado;
9º) Modificación del contrato social;
10º) Designación de dos socios para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/5 Nº 12.509 v. 22/5/92

ANTONIA S. C. A.

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios y accionistas de ANTONIA S. C. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 (dos) de junio de 1992, a las 13.00 horas, en el domicilio social de Avenida de Mayo 776, 1er. piso, dpto. "A" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Síndico Titular y suplente.
3º) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios a los Estados Contables, todo por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992. Toda la documentación antes mencionada se encuentra a disposición de los socios y accionistas en el domicilio social.
4º) Aprobación y destino del saldo de revalúo legal, Ley 19.742 Capitalizable.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
Las socias comanditadas
e. 18/5 Nº 12.561 v. 22/5/92

ASOCIACION BONAERENSE DE TROTE

CONVOCATORIA

A los fines previstos en el artículo 44 de los estatutos sociales modificamos la publicación aparecida desde el 7 al 11 de mayo, recibo Nº 0030 Nº 0011350, convocando a Asamblea para el 2 de mayo de 1992, aclarando que la misma se celebrará en el local sito en la calle Lope de Vega 932, Capital Federal.
El Vicepresidente - El Presidente
e. 18/5 Nº 12.546 v. 20/5/92

"B"

BELLINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "BELLINA S. A." a celebrarse el día 9 de junio de 1992 a las 14 horas en Viamonte 675, 9o. piso "F" de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 1992;
2º) Remoción de los miembros del directorio designados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 1992;
3º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de reemplazantes;
4º) Cambio de domicilio legal de la sociedad y consecuente reforma de los estatutos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/5 Nº 12.373 v. 21/5/92

BAITER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de BAITER S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Av. Ramos Mejía 1680, Capital Federal, el día 5 de junio de 1992 a las 11.00 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Causas que motivan la realización de la asamblea, fuera del plazo legal vigente.
3º) Consideración de documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio en exceso de lo previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y renovación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un nuevo período.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora en el nuevo período.
El Directorio
e. 18/5 Nº 12.496 v. 22/5/92

BONCAMP S. A. Número de Registro en I. G. J.: 1.532.766

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1992 en Juncal 1283 5º "A", Capital Federal, a las 9.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, Ejercicio 29 de febrero de 1992;
2º) Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 18/5 Nº 12.513 v. 22/5/92

"C"

CELULOSA JUJUY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º Piso, Bs. As. el día 29-05-92 a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inciso 1º, ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y tratamiento de los resultados.
3º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Consideración de las gestiones que se realizan para la capitalización de la compañía y recomposición de su capital de trabajo.
Buenos Aires, abril 27 de 1992.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/5/92 al 12/5/92.
e. 13/5 Nº 11.028 v. 19/5/92

CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION S. A. Registro I. G. J. Nº 48.291

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 1992 a las 10 horas, en la Sede Social de Caracas 852, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la presente asamblea.
2º) Considerar los motivos por lo que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, e Informes del Síndico y del Auditor.
4º) Considerar las opciones de: a) Capitalizar el Ajuste de la Cuenta Capital; b) Considerar la posibilidad de capitalizar la Empresa o en su defecto la reducción del Capital; c) Considerar la posibilidad y el procedimiento para absorver las pérdidas acumuladas; d) Considerar la forma de cancelar los préstamos recibidos de Marta Graciela Bordo de Govi, Claudio Gabriel Govi y María Eugenia Govi.
5º) Fijar honorarios a los Directores y al Síndico.
El Directorio
e. 13/5 Nº 12.040 v. 19/5/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MAYO DE 1992

ACLARATORIA DE CONVOCATORIA
e. 4/5 RECIBO Nº 10.773 v. 8/5

Se informa a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de mayo de 1992, a las 10 horas, cuya convocatoria fue publicada del 4 al 8 de mayo de 1992, considerará los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 7º del Orden del Día incluido en dicha publicación. El punto 6º de ese Orden del Día ("Consideración del Inventario y Balance del art. 103 de la Ley de Sociedades") no será tratado ni se propondrá el pase a cuarto intermedio de la Asamblea para considerar dicho punto, tal como se informaba en la nota 1 de la Convocatoria. Motiva esta aclaración la observación formulada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires acerca de que el Inventario y Balance de liquidación hubieran debido presentarse junto con la Convocatoria para poder ser tratados válidamente por la Asamblea. Resulta inaceptable para dicha Asociación la alternativa de pasar a cuarto intermedio para confeccionar la documentación citada, distribuirla y considerarla en la segunda reunión.

El Presidente
e. 13/5 Nº 12.030 v. 19/5/92

CAMBIO CENTENARIO S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 02/06/92 a las 18,00 hs. en el domicilio social de la Entidad, Florida 556, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al décimocuarto ejercicio económico cerrado el 31/12/91.
2º) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Designación de dos accionistas para que en representación de los restantes aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones y/o certificados provisorios para su registro en el Libro de Asistencias a Asambleas en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 14/5 Nº 12.235 v. 20/5/92

CARLOS CAPELLA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 1 de junio de 1992, en la sede social cita en Juana Azurduy 2623 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en el llamado a esta asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990, y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio (art. 26 de la ley 19.550).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 14/5 Nº 12.224 v. 20/5/92

CAFE DU MIDI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1/6/92 a las 10 hs. en Av. Cabildo 2230 9º "B", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550 al 31/12/91.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados y honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 15/5 Nº 12.305 v. 21/5/92

COLON Cía. de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el día 2 de junio de 1992, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la adecuación del Estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 2128/91 de fecha 10 de octubre de 1991 sobre la conversión de Australes a Pesos y modificación del valor nominal de las acciones estableciendo el mismo en $ 1 por acción.
3º) Consideración de la relación de canje de las acciones existentes por las nuevas a emitir y los procedimientos a seguirse ante la existencia de fracciones de las mismas.
4º) Consideración del depósito en garantía de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de la reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social conforme a lo que se resuelve al tratarse los puntos 2º, 3º y 4º.

Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
El Directorio
e. 15/5 Nº 12.442 v. 21/5/92

"D"

DIARIOINVERSORA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DIARIOINVERSORA S. A. para el día 28 de Mayo de 1992, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1991.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración a los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación de número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Conversión del Capital Social a la nueva moneda. Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. Los puntos 1º al 7º se tratarán en Asamblea General Ordinaria y el punto 8º en Asamblea General Extraordinaria.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
El Directorio
e. 13/5 Nº 12.044 v. 19/5/92

DANCAN S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DANCAN S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1992 a las 10.00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones conforme lo determine la Asamblea.
3º) Eventual modificación del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben depositar sus acciones en el domicilio citado hasta el 28 de mayo de 1992, en el horario de 9.00 a 16.00 horas, en Fournier 2547, Capital Federal.

e. 14/5 Nº 12.158 v. 20/5/92

DISTRILAN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de DISTRILAN S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1992 a las nueve horas en Helguera Nº 2560 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991, respectivamente y distribución de resultados.
4º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por dos (2) años.

El Presidente
e. 18/5 Nº 12.503 v. 22/5/92

"E"

EL SOL DE BUENOS AIRES S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 10 de Junio de 1992, a las 18 horas en la sede social ubicada en Balcarce 216, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio y sindicatura en el período 1/7/91 al 29/1/92.
4º) Ratificación del Directorio y Sindicatura nombrados con fecha 29/1/92.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
El Presidente
e. 13/5 Nº 3605 v. 19/5/92

ENTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ENTICO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de junio de 1992 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas del mismo día en segunda convocatoria en Maipú 836, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de los títulos accionarios en títulos al portador.
3º) Canje de títulos accionarios en circulación.
4º) Consideración de la renuncia de Konser S. R. L.
5º) Recomposición del directorio ante las vacancias producidas en el mismo.
6º) Consideración situación relación con el Tenis Ranch Pinamar.
7º) Consideración situación morosos expensas.

El Directorio

NOTA: Las constancias de titularidad de las acciones deberán depositarse en Maipú 836, Piso 6º, Capital Federal, de 9 a 11 horas hasta tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 14/5 Nº 12.264 v. 20/5/92

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1992, en primera convocatoria a la hora 17 y en segunda convocatoria a la hora 18, en Escalada 81 de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261, de la ley 19.550.
3º) Razones de la convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria para tratar el Balance General al 31 de diciembre de 1991.
4º) Elección de Directores por el término de dos (2) años y Síndico Titular y Suplente por el término de un (1) año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Síndico.

El Presidente
e. 14/5 Nº 12.257 v. 20/5/92

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. — EVILOSA —

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, Primer Subsuelo, Capital Federal, el 4 de junio de 1992, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31/1/91;
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
4º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Honorarios de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidente de la Comisión Fiscalizadora

NOTA: Como las acciones son nominativas es de aplicación lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 (Comunicación de Asistencia).

e. 15/5 Nº 12.357 v. 21/5/92

ETERNIT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1992 a las 10.30 horas, en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Su Explicación.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.91. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
7º) Fijación del número de Directores. Su designación.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/5 Nº 12.568 v. 22/5/92

"F"

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 1992, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la Sede de Avenida Marconi 458, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Retribución de Directores conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Proyecto de asignación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia.
e. 18/5 Nº 12.557 v. 22/5/92

FADEMAC FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCION S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1992 a las 10.00 horas, en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Su Explicación.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.91. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550
e. 18/5 Nº 12.569 v. 22/5/92

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1992 a las 18.00 horas en el local de la calle Viamonte 1560 (Buenos Aires), con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al ejercicio 91/92.
4º) Elección según los Arts. 5, 17, 22, 23, 24, 37 y 38 de los Estatutos de: 5 miembros titulares de la comisión Directiva por dos años ante el vencimiento de los mandatos de los señores Fernando Guiñazú, Pablo Rosenkjer, Enrique Poodts y Federico Van Ditmar y por la renuncia del señor Pedro Friedrich. Elección de un miembro suplente de la Comisión Directiva por 2 años por finalización del mandato del señor Carlos Eiras.
5º) Elección de acuerdo al Art. 39 de los Estatutos de un Revisor de cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente por un año por vencimiento de los mandatos de los señores Wolf Weggelin y Alejandro Stengel, titular y suplente respectivamente.
6º) Fijación de la Cuota Anual a pagar por las entidades afiliadas de conformidad a lo establecido en el Art. 4º de los Estatutos.
El Secretario General - El Presidente
e. 18/5 Nº 12.593 v. 20/5/92

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1992 a las 20.00 horas, en la calle Viamonte 1560, planta baja de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 4to, 5to, 6to, 7mo y 8vo de los Estatutos Sociales vigentes.

Se recuerda a las entidades afiliadas lo dispuesto en el art. 15to de los estatutos que dice:

"La reforma parcial o total de los Estatutos deberá hacerse en Asamblea Extraordinaria, especialmente convocada y las decisiones deberán adoptarse por mayoría de dos tercios de los votos presentes."
El Secretario General - El Presidente
e. 18/5 Nº 12.592 v. 20/5/92

"G"

GENTE DE COMUNICACION S. A.

ACLARACION

Se aclara el aviso publicado los días 8, 11, 12, 13 y 14 de mayo de 1992, bajo recibo Nº 11.417, referido a la Convocatoria Asamblea Extraordinaria; en el punto Nº 4) donde dice: hasta el día 14 de mayo a las 16 horas, debe decir: hasta el día 20 de mayo a las 16 horas.
El Presidente
e. 18/5 Nº 3772 v. 22/5/92

GTE SYLVANIA S. A. E. Q. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de junio de 1992, a las 10.00 horas, en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario y demás documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social Nº 64 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas y compromiso del accionista GTE INTERNATIONAL INC.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (de $ 188.309) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, el cual arrojó quebrantos.

7º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 65 a cerrarse el 31 de diciembre de 1992 y honorarios a percibir por su labor.
10º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación. Canje. Reforma de los Artículos 5º y 11º del Estatuto Social incorporando la denominación y expresión numérica del "Peso", como nuevo signo monetario.
11º) Consideración de la decisión del accionistas GTE INTERNACIONAL INC. de desprenderse de su División Iluminación a nivel internacional.

El Vicepresidente

NOTA: (i) Los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social, Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, hasta el día 1º de junio de 1992.
(ii) Para considerar los puntos 4º, 10º y 11º del Orden del Día se requerirá el quórum exigido para las Asambleas Extraordinarias.

e. 18/5 Nº 12.571 v. 22/5/92

"H"

HULYTEGO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de junio de 1992 a las 11.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reformas de los artículos 7º, 10º y 22º de los estatutos.
2º) Aumento de capital social y emisión en la suma de hasta ochocientos mil pesos ($ 800.000) en acciones ordinarias al portador de 1 voto v$n 0,10 cada una, con derecho a dividendos desde el 1º de enero de 1992, para ser ofrecidas en suscripción con o sin prima de emisión.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 27 de mayo de 1992, a las 18.00 horas.

e. 13/5 Nº 12.000 v. 19/5/92

HUNT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de junio de 1992, a las 14 hs. en Talcahuano 68, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cumplimiento del objeto social o imposibilidad de lograrlo.
3º) Situación y actuación del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de la relación comercial con Stanford S. A.; autorizaciones conferidas curso de acción a seguir al respecto.
5º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
6º) Designación de liquidadores.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de conformidad con lo establecido con el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 14/5 Nº 12.198 v. 20/5/92

HIJOS DE JUAN ARRUPEA S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1992 en la calle Alsina 1441, Piso 1 Dto. 118. Capital Federal a las 13.00 y a las 14.00 horas en 1a. y 2da. Convocatoria respectivamente, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.

El Socio

e. 18/5 Nº 3770 v. 22/5/92

"I"

INVARAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INVARAR S. A. para el día 29 de Mayo de 1992, a las 19 horas, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1991.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración a los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación de número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Conversión del Capital Social a la nueva moneda. Modificación de los artículos 4º y 9º del estatuto social.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. Los puntos 1º al 7º se tratarán en Asamblea General Ordinaria y el punto 8º en Asamblea General Extraordinaria.

El Directorio

e. 14/5 Nº 12.205 v. 20/5/92

INSTITUTO PROPULSOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 1992 a las 11.00 horas, en las oficinas de la Calle Moreno 1252, Piso 2º, Capital Federal para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Consejo de Vigilancia y evaluación de su responsabilidad sobre lo actuado.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 18/5 Nº 12.487 v. 22/5/92

"J"

JOSE ANTONIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Mayo de 1992, a las 17.00 hs. en su sede de la calle Lavalle 710, 4º Piso, Oficina "E", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que prescriben el art. Nº 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de abril de 1992.

El Vicepresidente

e. 14/5 Nº 12.269 v. 20/5/92

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA SACIAF e I. DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1992, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2do. Piso, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio saliente;
4º) Aprobación de la venta del inmueble de calle Laguna 853/855, Cap. y autorización para suscribir la escritura traslativa de dominio;

El Directorio

e. 18/5 Nº 12.533 v. 22/5/92

"K"

KUWAIT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 1992, a las 15.00 horas, en Talcahuano 68, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores.
3º) Fijación del número y elección de Director Titular y Suplente.

El Directorio

e. 18/5 Nº 12.549 v. 22/5/92

"L"

LOCAROVI S. A. Registro Nº 85.906

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio de 1992 a las 17.00 hs. en la sede social de Av. La Plata 213, 3º "A", Capital. En caso de falta de quorum quedan citados a Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 de la ley 19.550/72, ejercicio económico cerrado al 31/1/1992 y tratamiento de resultado del ejercicio.
3º) Aprobación en todo lo actuado por el Directorio.
4º) Establecer el número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 14/5 Nº 12.221 v. 20/5/92

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo Nro. 21 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1992 a las 18.00 horas, en su sede deportiva, calle Moretti s/n de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Inventarios, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas y del Auditor, correspodientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, y dar destino a los resultados.
2º) Elección de Presiente, cuatro vocales titulares; tres vocales suplentes; dos revisores de cuentas titulares y dos revisores de cuentas suplentes, por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos, según artículo 21, inc. i) del Estatuto Social: Presidente: Oscar F. Zanotti; Vocales Titulares: Roberto Celotto, Ovidio Cerratto, Jorge Corsi y José Quiroga; Vocales Suplentes: Miguel Zola, Alberto Pensel y Alberto Ferreyro; Revisores de Cuentas Titulares: Héctor Raúl Marin y Héctor Macagno y Revisores de Cuentas Suplentes: Alfredo Rossi y Hugo Tosoni.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

La Comisión Directiva

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea, comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 horas con los socios que concurran. Artículo 22º de los Estatutos Sociales.

e. 18/5 Nº 12.358 v. 20/5/92

"M"

MARIA ESTHER S. A. INMOBILIARIA I. G. J. Nº 224.486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de mayo de 1992 a las 11 horas, en Avda. de Mayo 1316, P. 22, Dto. H, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que provocaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
2º) Aprobar documentos del art. 234, pto. 1, ley 19.550.
3º) Aprobar distribución definitiva de Ganancias.
4º) Aprobar gestión directores y síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
Los accionistas deberán acreditar su personería al presentarse en la Asamblea.

e. 13/5 Nº 11.988 v. 19/5/92

MECANOPLASTICA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1992, a las 10 horas en la sede de la Sociedad, Av. del Libertador 5360, 3º Piso, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 13/5 Nº 12.041 v. 19/5/92

MINERA ANDINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a MINERA ANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 22 de mayo de 1992 a las 11 hs., en el local de la sede social sito en Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 1992.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/5 Nº 114 v. 19/5/92

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el 4 de Junio de 1992 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, en el Microcine de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 25 de Mayo 347, 1º entrepiso, de la Capital Federal. En caso de no conseguirse quorum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la anterior citación y sesionará cualquiera sea el quorum obtenido.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerción de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-91. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-91 en exceso del importe fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Elección de tres síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1992.
8º) Constitución de una reserva técnica facultativa con el saldo de utilidad del ejercicio.
Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S. A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

El Directorio
e. 14/5 Nº 12.115 v. 20/5/92

"N"

NICOLL ETERPLAST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 1992 a las 11.30 horas en el local social, calle Avda. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. Su Explicación.
3º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.91. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
5º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 18/5 Nº 12.570 v. 22/5/92

"P"

PLUS ULTRA Cía. Arg. de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá efecto el día 2 de junio de 1992, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la adecuación del Estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 2128/91 de fecha 10 de octubre de 1991 sobre la conversión de Australes a Pesos y modificación del valor nominal de las acciones estableciendo el mismo en S 1 por acción.
3º) Consideración de la relación de canje de las acciones existentes por las nuevas a emitir y los procedimientos a seguirse ante la existencia de fracciones de las mismas.
4º) Consideración del depósito en garantía de la gestión de los Directores.
5º) Consideración de la reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social conforme a lo que se resuelve al tratarse los puntos 2º, 3º y 4º.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.

El Directorio
e. 15/5 Nº 12.443 v. 21/5/92

PROTARGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROTARGEN S. A. a Asamblea General ordinaria para el día 3 de junio de 1992 a las 18.00 horas en la sede social de Metán 4101, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/90 y el 31/12/91.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para actuar durante los ejercicios 1992 y 1993.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 18/5 Nº 3823 v. 22/5/92

"R"

RECARSA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1992 a la hora 21.00 en la sede social, Paraná 326, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Regularización de la sociedad.
2º) Consideración de los Balances cerrados los días 31 de octubre de los años 1987; 1988; 1989; 1990 y 1991; con los correspondientes estados de resultado y cuadros anexos, como así también las respectivas memorias y los informes del síndico respectivo.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.601 v. 22/5/92

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional Registro Nº 8.031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Viamonte 783, piso 5º, Capital Federal, a realizarse el 5 de junio de 1992, a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 y destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

El Vicepresidente

Por disposición del art. 238 de la ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 14/5 Nº 12.174 v. 20/5/92

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional Registro Nº 8.031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1992 a las 20 horas, en primera convocatoria y para las 21 horas en segunda convocatoria, en ambos casos en la calle Viamonte 783, 5º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma integral de los Estatutos de la Sociedad con el objeto de dejar establecido que se trata desde la fundación, de una sociedad sin fin de lucro; eliminando además todas las disposiciones que no coincidan con ese carácter.
2º) Autorización para tramitar la conformidad administrativa para la reforma estatutaria.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 14/5 Nº 12.175 v. 20/5/92

SANTIAGO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 1992, a las 16.00 hs. en su sede de la calle Lavalle 710, 4º piso, Oficina "E", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben en el art. Nº 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 16, cerrado al 31 de Diciembre de 1991.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.

El Vicepresidente
e. 14/5 Nº 12.271 v. 20/5/92

SOULAS Sociedad Anónima, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 1992, a las 15.00 Hs., en su local de la calle Lavalle 710, 4º Piso, Oficina "E", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos que prescriben el art. Nº 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 58, cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
2º) Tratamiento de los Resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de abril de 1992.

El Vicepresidente
e. 14/5 Nº 12.272 v. 20/5/92

"T"

TINTAS LETTA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de junio de 1992, a las 12 horas, en Viamonte 682, 2º p., dep. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, terminado el 31 de Diciembre de 1991 - Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
2º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por el término de un año.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo 7 de 1992.

El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones, con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238, de la ley 19.550.

e. 14/5 Nº 12.233 v. 20/5/92

TINTORERIA INDUSTRIAL MÜLLER Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1992, a las 10 horas, en el local social de la calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 42º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 31 de Enero de 1992.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles al 31/01/92.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico finalizado al 31 de Enero de 1992.
6º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/01/92.
7º) Destino de los resultados no asignados.
8º) Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.
9º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/01/93.

El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Franklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 ó 15 a 17 horas, hasta el día 22 de Mayo de 1992 a las

17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito.

e. 14/5 Nº 12.194 v. 20/5/92

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de junio de 1992 en la sede social Jerónimo Salguero 554 de la Capital Federal a las 19.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 4 y 6 del Estatuto Social, por observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 14/5 Nº 3630 v. 20/5/92

TERZA INTERNACIONAL S. A.
Registro Nº 12.664

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1992, a las 19.00 horas en la sede legal de Corrientes 1312, Piso 5º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la actualización del valor de las plantaciones y su destino.
5º) Consideración de la capitalización del Fondo de Reserva Forestal.
6º) Consideración del Ajuste de Capital del ejercicio Nº 31.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio

e. 18/5 Nº 3781 v. 22/5/92

TRAFUL ANDINA S. A.
Registro 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 1992 a las 10.00 horas en Hipólito Yrigoyen 615 4o. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1991.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas con la cuenta ajuste de capital.
4º) Designación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un año.
De acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la sociedad, de no lograrse quorum en primera convocatoria, la Asamblea se realizará en segunda instancia, una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

El Directorio

e. 18/5 Nº 12.556 v. 22/5/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rosset y Cía. SRL. Lavalle 1125, 9º Ofic. 21 Capital Federal (Rep. por Ramón Ricardo Rosset Mart. Pub.) avisa que Enrique Jorge San Roman y Norberto Enrique Di Paola domiciliados Escalabrini Ortiz 1406 Capital venden Estación de Servicios AVELLANEDA 2401 Capital Federal a Alberto Kon domicilio Estado de Israel 4681 1º Capital, reclamos Ley nuestro escritorios.

e. 13/5 Nº 12.002 v. 19/5/92

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 2º, Capital Federal, avisa que "Callao Nº 359 S. R. L." domiciliados Avda. Callao Nº 361 Cap. vende a Manuel Jamardo Casal y José Baldomero Gil, quienes compran en comisión, el negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Luch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, denominado "Carlo V", sito en la AVDA. CALLAO Nº 361, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilios partes: vendedora mismo negocio. Compradores Carlos Calvo 695, Piso 6º, Depto. "A" Capital Federal. Reclamos ley mis oficinas.

e. 13/5 Nº 12.024 v. 19/5/92

José M. Santamarina Martillero Público con oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital Federal, avisa que Julio David Frydenberg, con domicilio en Sarmiento 3555, 6º, "A", Capital Federal, y Patricio Andrés Geli con domicilio en Craig 649, Capital Federal, venden a José Enrique Whittingslow Porcel, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2127, 7º, "C", Capital Federal, y Mariano Mendiburu, con domicilio en República Arabe Siria 2885, 5º, "A", Capital Federal, el negocio de: Comercio minorista de productos alimenticios en general, productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas en general envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, artículos de limpieza, sito en la AVENIDA CORDOBA Nº 1656, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 3557 v. 19/5/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Manuel Dimas Diaz domiciliado en Tacuarí 186 Bernal vende a Mirta Haydee Berenguer domiciliada en Junín 55 Cap. su negocio de Garage Comercial (205008) sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 5279 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/5 Nº 12.117 v. 19/5/92

Osvaldo Grosso, Martillero Público, en representación de Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios, avisa que Juan José Pinasco y Cristina Paola Pinasco, domiciliados en Jean Jaures 840 Capital, venden su Perfumería-Artículos de Limpieza, ubicado en AVDA. PUEYRREDON 1935 Capital, a Favio Javier Zima, domiciliado en Montes de Oca 1053 Capital. Reclamo de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 13/5 Nº 12.046 v. 19/5/92

"Mourente y Cía." S. A. (Ramón Mourente-Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 365 5º P. Cap. Fed. avisan que: "Priegue y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Alvarez Jonte 3386 Cap. Fed. venden a "Jonte 3386 S. R. L. "con domicilio en Atahualpa 1677 Cap. Fed. su negocio de Estación de Servicio sito en AV. ALVAREZ JONTE 3386 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de otras. of.

e. 14/5 Nº 12.163 v. 20/5/92

Humberto Mannina Paez-Martillero Público Nacional Matrícula 871 oficinas Vera 675 avisa que Claudio Adrián Genitiempo con domicilio en la calle Defensa Nº 760 Haedo y Jorge Osvaldo Seijas con domicilio en Juan B. Justo 2019 1º D Capital venden su negocio sito en la AVDA. DIRECTORIO Nº 2711-13-17-19 del rubro de comercio minorista venta de productos alimenticios en general bebidas envasadas Libre de todas deudas y gravámenes impuestos o mul-

tas, sin embargos ni inhibiciones sin prendas ni juicios pendientes y sin personal a los señores Leonardo Damián Díaz con domicilio en Pumacahua Nº 1055 y a Don Sergio Fabián Díaz con el mismo domicilio oposiciones de ley en nuestra oficina en término.
e. 14/5 Nº 12.292 v. 20/5/92

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodriguez martillero público, con of. en Mario Bravo 58 piso 5 Depto. C de Capital Fed. avisa que Miguel Angel Martín y Roberto Martín, venden a Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló, su negocio de elaboración y venta de emparedados, garage privado de la empresa, panadería y fábrica de masas, sito AV. REGIMIENTO DE PATRICIOS 1584/88-600 esquina CORONEL SALVADORES 1287 planta baja. Domicilio vendedores mismos negocio, domicilio compradores Mario Bravo 58 piso 5 Depto. C Capital Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/5 Nº 12.129 v. 20/5/92

Río Inmobiliaria S. A. representada por Ruben Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Serviplus S. A., domiciliada en Alvarez Thomas 2401, Capital, vende a Alvarez Thomas 2401 S. R. L. (E. F.) domiciliada en Pascual Pastorino 748, Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, negocio de Estación de Servicio y Garaje AVDA. ALVAREZ THOMAS 2401, Capital. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 15/5 Nº 12.365 v. 21/5/92

Se comunica que Ricardo Cozzarim, domiciliado en Avda. Alvear 1777 Local 19, Capital, vende a Francisca Sesar de Martino, domiciliada en Entre Ríos 811 primer piso, Capital Federal, su negocio Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en AVDA. ALVEAR 1761/69, Local 13 planta baja, Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen, Reclamos de Ley en Avda. Alvear 1761 Local 13, Capital.
e. 15/5 Nº 12.401 v. 21/5/92

Rodriguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, Martillero Público - Matrícula Nº 1017, con domicilio en Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Carlos y Alfredo Marcelo Sala con domicilio en Juan A. García Nº 5901 de Capital Federal, venden a Carlos Daniel Sala domiciliado en Avda. Rivadavia Nº 10.228 de Capital Federal, el negocio del ramo de Panadería Mecánica, elaboración de emparedados y fábrica de masas, sito en AVDA. DEL TRABAJO 5457/65, Cap. Fed. Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas de Rojas 1285 Capital Federal.
e. 15/5 Nº 3732 v. 21/5/92

Jorge Liborio Carone con domicilio en Av. Eva Perón Nº 5611, Cap. Fed. avisa que vende a María Teresa Del Tedesco con domicilio en Lascano Nº 4242, Cap. Fed. el negocio de (500180) Elaboración de galletitas y bizcochos, (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc. (500202) Elab. de productos de panadería con venta directa al público sito en AV. EVA PERON (EX AV. DEL TRABAJO) Nº 5611, Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., Paraná Nº 777 4º Piso de Capital Federal.
e. 15/5 Nº 12.440 v. 21/5/92

El martillero, corredor, matrícula 373, Ramón A. Gallardo Marín, hace saber por el término de 5 días que la Sra. Sulma Vitalina Báez Samudio domiciliada en Paso 2395, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ha efectuado la venta del fondo de comercio del quiosco y afines "Sulma Vitalina Báez", ubicado en AV. JUAN DE GARAY 3565, Capital, a favor del Sr. Andrés Durante, con domicilio en Balbastro 2050, dpto. "2", Capital. Para las oposiciones de ley dirigirse a Av. Juan de Garay 3505, Capital. Teléfono 921-5571.
e. 15/5 Nº 12.350 v. 21/5/92

Se avisa que el Sr. Hugo Martínez domiciliado en Pazo 1527 Florida, Pcia. Bs. As. vende al Sr. Héctor Bisconti domiciliado en Freire 2155 1ro. "B" Capital su negocio "Perfumería Artículos de Limpieza Quiosco" sito en la AVDA. MONROE 3899 de Capital. Reclamos de Ley en Avd. Monroe 2602 de Capital.
e. 15/5 Nº 12.340 v. 21/5/92

Marisa Lucía Pugliese, CPACF T 41 F 415, con oficinas en la calle Tucumán 741, piso 4to. C, 2do. cuerpo, Capital, avisa que con su intervención el Sr. Mario Osvaldo Pérez, con domicilio en Pedro Morán 3651 y la Srta. Liliana Marcela Pérez, con domicilio en la calle Warnes 55, 3ro. B, Cap. venden Optica Dos, sociedad de hecho, negocio de actividad minorista, óptica, lentes de contacto, fotografía, instrumentos de medición, sito en la AV. TRIUNVIRATO 4455, Cap. a los Sres. Graciela Mateos de Fracas, domiciliada en Santa Marta 1335, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Bs. As., Claudia Malmoria de Ciminelo, domiciliada en Dorrego 368, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Juan Busola, domiciliado en Andonaegui 2330, 5to. B, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 12.411 v. 21/5/92

Valentín Enrique Fiocca, Abogado Tº 40-Fº930 CPACF., hace saber que los señores Andrés Pedro Pellegrini y Mónica Graciela Pellegrini, domiciliados en Alvarez Thomas 2972 de esta Ciudad, venden el fondo de Comercio del rubro: Fábrica de masas; elaboración y venta de emparedados y venta de helados, conocido como Confitería Grand Nuñez, ubicado en AVENIDA CABILDO 3544 de Capital Federal, a Ferrero y Cía. S. R. L. (en formación) representada en este acto por el Sr. Bartolomé Marcelino Ferrero, con domicilio en Av. Cabildo 3226, Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1145 - 2do. Piso, Of. B. Capital Federal.
Buenos Aires, mayo 11 de 1992.
e. 18/5 Nº 3771 v. 22/5/92

Se avisa que Marcela Beatriz Gula con domicilio en Remedios de Escalada 6561, Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, Vende a don Pablo Ariel Steinberg con domicilio en Nazca 2538 piso 1º "A", Capital Federal, su negocio de farmacia, perfumería, y artículos de tocador denominado Farmacia Nueva Donnatella de AV. HONORIO PUEYRREDON 620, Capital Federal. Reclamos de Ley: Av. Honorio Pueyrredón 620, Capital Federal.
e. 18/5 Nº 3786 v. 22/5/92

"B"

Dra. Graciela L. Mastrangelo. Avisa por 5 días que José Mayoral, con dom. Helguera 5440 Cap. y Oscar Mayoral, con dom. Psje. Alemania 2769, transfieren Fondo de comercio de Productos Alimenticios, ubicado BOLIVIA 5496/500 Cap. a Roberto B/ Deluchi y Martha A. Gonzalez, ambos dom. Cochrane 2664 Cap. Libre de pasivo y sin Personal. Oposiciones Córdoba 1352 piso 5º Cap.
e. 14/5 Nº 12.164 v. 20/5/92

"C"

Lucio Gabino Salas Oroño, domiciliado en Sarmiento 2240 Capital vende a Rubén Darío Di Agostino domiciliado en Zuviria 416-Morón Pcia. de Buenos Aires su quiosco sito en CERRITO 28 Capital Federal oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal
e.14/5 Nº 3639 v. 20/5/92

"E"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. Fed. avisa: Francisco López Reboredo, domic. Miñones 2015 Cap. vende a Maximino García, domic. Thames 2484 3º F. Cap. negocio Elaboración y vta. de pan, sandwiches, masas y productos de Graham, denominados "El Jockey Club de Belgrano", sito calle ECHEVERRIA Nº 1293/97 y MIÑONES Nº 2015 de esta ciudad. Reclamos términos de Ley, nuestras oficinas.
e. 14/5 Nº 12.265 v. 20/5/92

"M"

Exquisiteses S. R. L. representada por Nilda Amalia Lapalma y Viviana María del Carmen Sánchez con domicilio en Marcelo T. de Alvear Nº 1437, Cap. Fed., avisa que vende a Silvia Susana Peri de Delmás, con domicilio en Wenceslao Villafañe Nº 1451, Cap. Fed., el negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines de masas, bombones y sandwiches; sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1437 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Vázquez/Fernández y Cía., calle Paraná Nº 777 4º Piso de Capital Federal.
e. 18/5 Nº 12.525 v. 22/5/92

"O"

En cumplimiento de la Ley 11.867 se informa que el Sr. Eduardo Alberto Marin, D.N.I. nro. 11.667.338, con domicilio en la calle Rosario 210, (6) sexto piso de Cap. Fed. Vende y Transfiere el fondo de comercio perteneciente al Ramo Gastronomía denominado "Indira" sito en la calle 11 DE SETIEMBRE 1071 de Cap. Fed. a Pablo Adolfo Marchetti, C.I.Pol. Fed. nro. 9.914.380 y Rubén Daniel Marano C.I.Pol Fed. nro. 5.602.186. Oposiciones de Ley presentarlas en la calle Rosario 210 (6) sexto piso Cap. Fed.
e. 13/5 Nº 12.016 v. 19/5/92

"P"

"La Alianza Panaderil" representada por Angel Mena y Rodriguez martillero público, con of. en Mario Bravo 58 piso 5 Depto. C de Capital Fed. avisa que "El Cañón de Pedro Goyena S. R. L." vende a Ramón Agraso Romero, Juan José Di Risio quienes compran el 40 % c/u y Carlos Francisco Cattaneo y Marcelo Amadeo D'ortona, quienes compran el 10 % c/u, su negocio de Panadería, fábrica de masas, venta de helados envasados, elaboración y venta de emparedados, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sito en PEDRO GOYENA 835/39 Capital Fed. domicilio vendedores mismo negocio, domicilio comprador Primera Junta 476 Villa Madero, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 11.976 v. 19/5/92

"S"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: se rectifica edicto publicado del 16/1/91 al 22/1/91 bajo recibo Nº 40.285 siendo la parte Compradora Mirta Estela Espósito domiciliada en Honorio Pueyrredón 1260 Cap. su negocio de Hotel sito en SAN NICOLAS 125 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.
e. 13/5 Nº 12.119 v. 19/5/92

"Farmacia Sarmiento 3499 Sociedad en Comandita Simple", socia comanditada Geraldina Beatriz Labrado, domicilio Yatay 185, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle SARMIENTO 3499 a Emilia Rebeca Sada de Znaidak, Farmacéutica domicilio Aristóbulo del Valle 1775, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 14/5 Nº 12.274 v. 20/5/92

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público, con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Sr. Raúl Torre domiciliado en Sgo. del Estero 907 Capital vende a: Nelly Natividad Pérez, domiciliada en: Humberto Primo 1865 Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en: SANTIAGO DEL ESTERO 907 Pisos 1 y 2 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 15/5 Nº 12.341 v. 21/5/92

"T"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Alejandro Eduardo Rey domiciliado en Av. Remedios 5156 Cap. vende a Alfonso Rey domiciliado en Talcahuano 231 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en TALCAHUANO 231 piso 2º Dpto. "C" Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 13/5 Nº 12.118 v. 19/5/92

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Queda nula y sin efecto la compraventa del fondo de comercio del rubro de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle TALCAHUANO 419, que Juan Oroña Silva y Juan Félix Oroña, domiciliados en 24 de Noviembre 860 Capital Federal, efectuaban a favor de Eladio Alvarez Villar, domiciliado en Manzanares 2210 Capital Federal, publicada entre los días 15 al 23 de Abril de 1992, según Edicto Nº 8308. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 13/5 Nº 12.067 v. 19/5/92

Jorge Troitiño, domiciliado en H. Yrigoyen 1548 Cap. vende a Jorge Fernando Imende domiciliado en Ombú 1886 Vte. López Pcia. de Buenos Aires su quiosco sito en TALCAHUANO 11 Capital Federal oposiciones: Corrientes 1250 6º "J" Capital
e. 14/5 Nº 3640 v. 20/5/92

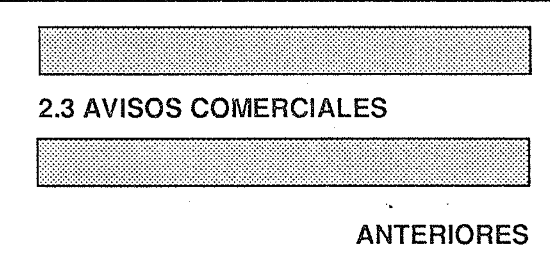
Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José María Rial Fernández, Jorge Bas, Rogelio Ameigeiras, Marcelino Daniel Cebeiro Nodar y Argimiro Orlando Vilar Novio domic. Tte. Gral. J. D. Perón 970, Cap., venden a "Carispan S. R. L." (en formación), representada por Angel Custodio Vicites y José Arnejo, con domic. en C. Pellegrini 725 Cap., su negocio de Despacho de pan, elaboración y vta. de emparedados, fca. de masas y facturas, casa de comidas, fiambrería y quesería, denominado "Caris", sito en la calle TTE. GRAL J. D. PERON Nº 970, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 14/5 Nº 12.193 v. 20/5/92

"V"

El señor: José Manuel Pérez García, español, casado, C. I. P. F. N. 8.757.863, domiciliado en la calle José Estevez 2350, Capital Federal; y la Señora: Mónica Beatriz Zacari de Prado, argentina, casada, D. N. I. Nº 6.254.085, domiciliada en la calle Humberto 1º Nº 1312, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, comunican por el término de cinco días que, en su carácter de titulares del Fondo de Comercio de panadería Mecánica sito en la calle VARELA Nº 602 de Capital Federal, venden, ceden y transfieren el mismo a los Señores: Daniel Omar Prado y Jorge Raúl Prado, reclamos de ley en Varela Nº 602, Capital Federal. Domicilio compradores: Varela 602, Capital Federal.
e. 14/5 Nº 12.177 v. 20/5/92

El Contador Jorge O, Mayoraz, Tº 185 Fº 211 del C. P. C. E. C. F. comunica que los señores Manuel Goncalves Freitas, portugués, divorciado, con Cédula de identidad Nº 6.161.380 PF y Antonio Augusto Goncalves, portugués, casado, con Cédula de identidad Nº 6.395.305 PF, ambos con domicilio en la calle Fournier 2743 de la Capital Federal venden a la señora Mercedes Barreiro, uruguaya, casada, con documento de identidad D. N. I. Nº 92.309.576, con domicilio en la calle Laprida 1657 de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de un negocio del ramo de Café, Casa de Lunch y despacho de bebidas sito en la calle VERA 549 de Capital Federal Oposiciones de Ley en Sarmiento 2021 Piso 1 Depto C de Capital Federal.
e. 14/5 Nº 12.204 v. 20/5/92

Anchorena 74 representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público), oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Miguel Jorge Selvanovich, domiciliado en 25 de Mayo Nº 724 Capital, vende a: Pedro Celestino González Giannetti domiciliado en: Brasil 1517 Capital su negocio de: Hotel SSC con una capacidad de 55 habitaciones, permiso originariamente concedido conforme a los términos de la ord. 34.137 (BM 15.754) sito en 25 DE MAYO Nº 724 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 15/5 Nº 12.346 v. 21/5/92



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BONAFIDE
S. A. I. y C.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se informa a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa, respectivamente, de vSn. 4.498.840,00688 en acciones ordinarias Clase "C", nominativas no endosables, de $ 0,00001 valor nominal cada una y de un voto por acción. La emisión de las mismas fue aprobada por las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 9 de marzo de 1990, el 27 de abril de 1990 y el 17 de enero de 1992, y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 10 de mayo de 1990, del 5 de diciembre de 1991 y del 25 de febrero de 1992. Dichas acciones ordinarias Clase "C" son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la ley 19.550, en las siguientes condiciones:

1.— Plazo de suscripción: desde el 20/5/92 hasta el 18/6/92 inclusive.

2.— Ejercicio de los derechos de suscripción y de acrecer: los señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Simultáneamente y dentro del mismo plazo, podrán ejercer el derecho de acrecer, en los términos establecidos por el artículo 194 de la Ley 19.550, sobre el eventual sobrante de la emisión a cuyo fin deberán indicar en su solicitud de suscripción la cantidad máxima de acciones que se proponen suscribir.

3.— Precio de suscripción: las acciones son ofrecidas en suscripción aforadas a la par, o sea al precio de $ 0,00001 por acción.

4.— Proporción de suscripción: a los titulares de acciones ordinarias de las Clases "A", "B" y "C", les corresponderán 65.917,069698 acciones nuevas por cada acción ordinaria de tenencia.

5.— Cupón para el ejercicio del derecho de suscripción: deberá presentarse el cupón Nº 4 de las acciones ordinarias en circulación. Con posterioridad al 18/6/92 dicho cupón carecerá de todo valor.

6.— Forma de integración: totalmente al contado, en dinero efectivo, en el momento de la suscripción. Podrán afectarse a la integración de las acciones los aportes irrevocables recibidos por la sociedad.

7.— Llamado a integración de acciones suscriptas por ejercitación del derecho de acrecer: quienes ejerciten el derecho de acrecer deberán integrar las acciones así suscriptas, totalmente y en dinero efectivo, dentro de los cinco días contados a partir de la finalización del período de suscripción. En caso de falta de integración en el plazo fijado caducarán automáticamente los derechos del suscriptor respecto de las acciones acrecidas. Si existiera remanente no suscripto la sociedad podrá ofrecerlo a terceros en las mismas condiciones que las aquí indicadas.

8.— Compromiso de colocación: la sociedad ha recibido aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones y compromisos de suscripción en firme que garantizan la presente colocación.

9.— Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes de suscripción por montos menores a 10 acciones o sea vSn. 0,0001.

10.— Fecha desde la cual gozan de dividendos: las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1991.

11.— Instrumentación de las acciones: Las acciones estarán representadas por certificados provisorios con cupones 1 a 3 adheridos.

12.— Lugar y horario para ejercicio derecho de suscripción: las solicitudes de suscripción se efectuarán en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Gavilán 1055, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Oferta pública autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 9430 de fecha 30 de marzo de 1992. Esta autorización sólo significa que la sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Presidente
e. 15/5 Nº 12.347 v. 19/5/92

"C"

CADEHSUR
S. A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 25-11-1991 aumentó el capital social de $ 6.000.- a $ 15.000. Derecho de preferencia art. 194 L. S. C. en Esmeralda 625 Piso 1º, Capital.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.594 v. 20/5/92

CARBOCLOR
I. Q. S. A. I. C.
ASTRA EVANGELISTA
S. A. C. I. y C.

FUSION POR ABSORCION - CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad CARBOCLOR INDUSTRIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en la calle Tucumán 744, piso 12º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 18 de setiembre de 1961 bajo el Nº 2072, Folio 297 del Libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales, como sociedad absorbente y ASTRA EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en la calle Tucumán 744, piso 12º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 18 de febrero de 1970 bajo el Nº 316, Folio 470 del Libro 69, Tomo A, de Estatutos Nacionales, como sociedad absorbida, han celebrado un compromiso previo de fusión con fecha 27 de marzo de 1992, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas por las sociedades el 31 de marzo de 1992. A raíz de ello la sociedad absorbente ha aumentad o su capital social en pesos doce millones veinte mil ($ 12.020.000), emitiendo 120.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto p/acción y de valor nominal pesos diez centavos c/una ($ 0,10), elevándose en consecuencia el capital social a la suma de pesos treinta y dos millones setenta mil doscientos veintiuno ($ 32.070.221). De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, ambos de fecha 31 de diciembre de 1991, la sociedad absorbente tiene un Activo de pesos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y un mil ciento cuarenta y tres con catorce centavos ($ 44.331.143.,14), un Pasivo de pesos diez millones seiscientos treinta mil cuatrocientos noventa y cuatro con noventa centavos ($ 10.630.494,90) y un Patrimonio Neto de pesos treinta y tres millones setecientos mil seiscientos cuarenta y ocho con veinticuatro centavos ($ 33.700.648,24); y la sociedad absorbida un Activo de pesos quince millones ochocientos siete mil ciento cuarenta y cinco con setenta y siete centavos ($ 15.807.145,77), un Pasivo de pesos cuatro millones setecientos trece mil ochocientos sesenta y nueve ($ 4.713.869) y un Patrimonio Neto de pesos once millones noventa y tres mil doscientos setenta y seis con setenta y siete centavos ($ 11.093.276,77). El Activo y el Pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de enero de 1992, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente ha cambiado su denominación a "CARBOCLOR ASTRA EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA", manteniendo su sede social en la calle Tucumán 744, piso 12 de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como dispone el art. 83, inc. 3º, último párrafo, de la Ley 19.550, en Avda. Santa Fe 1621, piso 6º, ciudad de Buenos Aires (atención Dr. Pablo A. Buey Fernández), dentro de los quince días corridos desde la última publicación de este edicto. Publíquese por tres días. en el Boletín Oficianl de la Reública Argentina y en el diario "La Nación" de Buenos Aires.

El Directorio
e. 18/5 Nº 125 v. 20/5/92

"D"

DECAVIAL
S. A. I. C. A. C.
VIAL DEL SUR
P. y C. S. A.
ECOMINERA
S. A.
ACTION
S. A. MARITIMA Y COMERCIAL

En cumplimiento del art. 83. inc. 3º de la Ley 19.550, se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas aprobaron el Compromiso Previo de Fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 16/3/92. A tales efectos se señala que DECAVIAL S. A. I. C. A. C. Sociedad Absorbente, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 11/2/66, bajo el Nº 143, Fº 4, Lº 62, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con un Activo (en miles de Australes) de ₳ 271.865.536.- y un Pasivo (en miles de Australes) de ₳ 84.910.097.- y las Sociedades Absorbidas VIAL DEL SUR P. y C. S.A. inscripta bajo el Nº 288 a, Fº 112/113 del Libro Nº 1 Tº IV de Sociedades Comerciales en la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, con un Activo (miles de Australes) de ₳ 24.931.022.- y un Pasivo (en miles de Australes) de ₳ 4.168.742.-; ECOMINERA S. A., Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 19/11/75, bajo el Nº 2990, Fº 290, Lº 82, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con un Activo (en miles de Australes) ₳ 13.602.627.- y un Pasivo (en miles de Australes) de ₳ 1.191.481; ACTION S. A. MARITIMA Y COMERCIAL, Inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/2/61 bajo el Nº 140, Fº 316, Lº 53 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con un Activo (en miles de Australes) de ₳ 377.164.- y un Pasivo (en miles de Australes) de ₳ 27.503.-; han resuelto fusionarse a efectos de que las Sociedades Absorbidas sean disueltas sin liquidarse, pasando sus Activos y Pasivos a la Sociedad Absorbente DECAVIAL S. A. I. C. A. C. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y capitalización del Ajuste de Capital, asciende a $ 1.000.- Los domicilios de estas Sociedades son los siguientes: DECAVIAL S. A. I. C. A. C. Adolfo Alsina Nº 1450 Piso 2º, Capital Federal, VIAL DEL SUR P. y C. S. A., Ameghino Nº 845, "B" de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; ECOMINERA S. A., Adolfo Alsina Nº 1450, 2º piso, Capital Federal; ACTION S. A. MARITIMA Y COMERCIAL, Pte. Juan D. Perón Nº 1457 2º piso, "26" Capital Federal, y las cifras mencionadas, correspondientes a los Activos y Pasivos de cada una de ellas surgen de sus Respectivos Balances Especiales al 31/12/91. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los Señores representantes legales de las Sociedades intervinientes el día 16 de marzo de 1992 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de cada una de ellas en las siguientes fechas: ACTION S. A. MARITIMA y COMERCIAL y ECOMINERA S. A. el 23 de marzo de 1992, de VIAL DEL SUR P. y C. S. A. el 24 de marzo de 1992 y DECAVIAL S. A. I. C. A. C. el 26 de marzo de 1992. A todos los efectos legales se fija el domicilio en la calle Adolfo Alsina Nº 1450 Piso 2º Capital Federal, donde corresponderá efectuar los reclamos de Ley a que hubiere lugar.

El Presidente
e. 15/5 Nº 12.338 v. 19/5/92

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

Por asamblea del 6/5/92 se aumentó el capital a $ 50.000 y se emitieron 500 acciones ordinarias al portador de v/n $ 100 y 1 voto c/u. que se entregarán a los accionistas en proporción a sus tenencias por capitalización de la cuenta "Ajustes de Capital" y canje de los títulos valores en circulación.

El Vicepresidente
e. 15/5 Nº 12.326 v. 19/5/92

DISCO
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad del día 28 de abril de 1992, dispuso un aumento de Capital Social de $ 71.500.- a $ 102.600.- mediante la emisión de 311.000.000 de acciones ordinarias de cinco votos cada una, de valor nominal $ 0,0001 cada una, nominativas no endosables, mitad Clase "A"y mitad Clase "B", que se ofrece en suscripción mediante la integración en dinero efectivo de las acciones emitidas y con una prima de emisión de $ 0,0417 por acción. Tanto el aporte de Capital como la prima de emisión deben abonarse íntegramente en el momento de la suscripción. Los señores accionistas tendrán la opción para ejercer el derecho de preferencia de suscripción dentro de los 30 días de la última publicación de este edicto, en el domicilio social de la calle Larrea 847, Piso 1º, Capital Federal.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.490 v. 20/5/92

"E"

EL MACOLLO
S. A.

Comunica por tres días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria del 7/2/92, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 441.300 que estará representado por 44.130 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una. El aumento de capital que asciende a $ 441.000 se integrará con la capitalización de los aportes en efectivo ya efectuados por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.582 v. 20/5/92

"F"

FIMBRO
S. A. (en liquidación)

Se comunica a los accionistas y acreedores de FIMBRO S. A. (en liquidación), con domicilio en Gaona 1809, piso 2º, "A" (Capital Federal) que se ha resuelto una distribución —en especie— parcial en los términos del art. 107 de la ley 19.550 sobre la base del acuerdo unánime de partición celebrado entre los socios en la Asamblea del 24/9/91 y las aclaraciones de la de fecha 24/3/92, con el que se han dado por satisfechas las proporciones relativas a sus respectivas tenencias accionarias. Los socios han pedido dicho procedimiento con el objeto de encuadrarse en el régimen de reorganización de sociedades (división de empresas). El remanente no distribuido otorga garantía suficiente para atender los pasivos pendientes. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en la Prensa. Las oposiciones se podrán deducir hasta 15 días de la última publicación. El Presidente de la Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.

El Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 15/5 Nº 12.354 v. 19/5/92

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria y Especial celebrada el 22 de Abril de 1992, resolvió elevar el Capital Social de $ 0,20 (Pesos Veinte Centavos), a la suma de $ 10.000.000 (Pesos Diez Millones) y ofrecer a los accionistas en suscripción, a la par, en proporción a sus tenencias, el aumento de $ 9.999.999,80 (Pesos Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con Ochenta Centavos) en acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- (Un Peso) cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de Julio de 1991. Los señores Accionistas deberán ejercer el derecho preferente de suscripción, y el derecho de acrecer, para el caso de existir un sobrante de la suscripción, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días se realice en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en la República, de conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley Nro. 19.550. Las acciones suscriptas por derecho preferente deberán abonarse al contado en la fecha de la suscripción y las acciones adjudicadas por el derecho de acrecer dentro de los diez días de informada la adjudicación. En ambos casos los señores accionistas podrán cancelar dichas suscripciones mediante la capitalización de sus respectivos aportes irrevocables. Lugar de suscripción: En la sede social, calle Pte. Perón 646 Piso 4º de la Capital Federal, de lunes a viernes, de 9,30 a 17,00 horas.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.516 v. 20/5/92

LA TEODORA
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 15.5.91, resolvió: a) Aumentar el capital a la suma de $ 157.000 y b) La reducción del capital accionario de pesos 156.999,9998 a pesos 199,9998. Como resultado el capital quedó fijado en $ 200.-

El Autorizado
e. 18/5 Nº 12.609 v. 20/5/92

"N"

NEKALET
S. A.

Se hace saber por 3 días que por reunión de Asamblea General extraordinaria de fecha 10/4/92 la sociedad NEKALET S. A. con sede social en Av. Corrientes 4197, 2º piso B de Cap. Fed. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/4/85, nº 3156, libro 100 Tomo A de S. A. resolvió Reducir el capital social de la suma de $ 0,14 a $ 0,042 mediante el rescate de 9800 acciones. Todo ello con efecto al 30 de setiembre de 1991 fecha del Balance General y especial al efecto.

La Escribana
e. 18/5 Nº 3777 v. 20/5/92

"T"

TRES HERMANAS
S. A.

Comunica por tres días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de ley, que la Asamblea Extraordinaria del 10/3/92, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 12.000 que estará representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una. El aumento de capital que asciende a $ 11.998,80 se integrará con la capitalización de los aportes en efectivo ya efectuados por los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Directorio
e. 18/5 Nº 12.580 v. 20/5/92

"V"

VANAR
S. A.

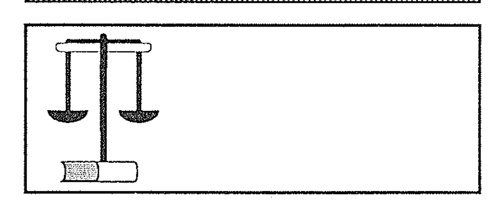
HILVANSA
S. A.

VANCON
S. A.

Se hace saber por tres días: Fusión de Incorporación: a) Las sociedades VANAR S. A., con sede legal en Santiago del Estero 315 - 1º Piso - Buenos Aires e Inscripción Registral Libro 98 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del 27 de octubre de 1983 bajo el Nº 7903 del Registro Público de Comercio de la Capital Federal; HILVANSA S. A., con sede legal en Santiago del Estero 315 - 1º Piso - Buenos Aires e Inscripción Registral Libro 99 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del 7 de marzo de 1984 bajo el Nº 1092 del Registro Público de Comercio de la Capital Federal; y VANCON S. A., con sede legal en Santiago del Estero 315 - 1º Piso - Buenos Aires e Inscripción Registral Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del 3 de abril de 1992 bajo el Nº 2638/39 del Registro Público de Comercio de la Capital Federal; han decidido fusionarse por incorporación en VANAR S. A. b) El nuevo capital social de la sociedad incorporante VANAR S. A. asciende a $ 100.000.- c) Balances Especiales al 31 de diciembre de 1991: 1) VANAR S. A. Activo: $ 11.728.991,66; Pasivo: $ 7.592.383,06; Patrimonio Neto: $ 4.136.608,60 2) HILVANA S. A. Activo: $ 12.166.352,62; Pasivo: $ 2.401.790,26; Patrimonio Neto: $ 9.764.562,36. 3) VANCON S. A. Activo: $ 1.070.707,78; Pasivo: $ 174.570,19; Patrimonio Neto: $ 896.137,59. d) Sociedad incorporante: VANAR S. A., sede legal Santiago del Estero 315 - 1º Piso - Buenos Aires. e) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de marzo de 1992. Fecha de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de VANAR S. A., HILVANA S. A. y VANCON S. A.: 28 de abril de 1992.

Los Directorios
e. 18/5 Nº 12.536 v. 20/5/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos "RAIMONDO MIRTA HAIDEE c/GONZALEZ CARLOS ALBERTO s/Separación personal", Expte. 6825/91 cita a don CARLOS ALBERTO GONZALEZ para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1992.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 18/5 Nº 3788 v. 19/5/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RUGGERI o MARIA RUGGERI de PARRINO y de GIOVANNI (JUAN) PARRINO o JUAN PARRINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 13 de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4-5-92 al 6-5-92.
e. 18/5 Nº 10.531 v. 20/5/92

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número treinta y ocho, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, Secretaría única a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge de Simonetti, cita a ANGELA DOLORES CABRERA para que en el plazo de quince días conteste la acción instaurada sobre divorcio que tramitará por las reglas del proceso ordinario (art. 319 del C. Proc., art. 214 inc. 2º C. Civil). Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial (art. 145 y conc. del C. Procesal).
Buenos Aires, abril 29 de 1992.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.
e. 18/5 Nº 3844 v. 19/5/92

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a DONATO RAUL SARBIOLI y a MARGARITA ANGELICA KASZUBA a comparecer personalmente en autos "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SARBIOLI, DONATO RAUL Y OTRO s/Preparación de la vía ejecutiva" a reconocer o desconocer las firmas en contrato de mutuo que le atribuye la parte actora, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 18/5 Nº 3810 v. 19/5/92

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, con sede en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 10 días al Sr. RICARDO ISIDORO LOPEZ PELLIZA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "SARDA DE LOPEZ PELLIZA MARIA GERTRUDIS s/Venia supletoria", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 18/5 Nº 3809 v. 20/5/92

Nº 84

Juzgado en lo Civil Nº 84, Secretaría nº 19, sito en Lavalle 1220, 4º piso, cita y emplaza a MARIA LUISA LOPEZ para que en el término de 15 días comparezca a contestar demanda en los autos "MIRANDA PASCUAL c/LOPEZ MARIA LUISA s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.
Buenos Aires, abril 29 de 1992.
Diego Villar, secretario.
e. 18/5 Nº 12.468 v. 19/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, sito en Lavalle 1220 piso 4º Capital, cita a la demandada ROXANA MARINA ALTMAN RODRIGUEZ para que tome intervención en el juicio "RODRIGUEZ DELIA c/SUPPA y BOADO s/Tenencia" en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 18/5 Nº 12.605 v. 19/5/92

Nº 94

Juzgado Nacional Civil Nº 94, Secretaría Nº11, cita y emplaza por 15 días a MARCELO FERNANDEZ para que comparezca y conteste demanda en autos "NAPOLI PATRICIA c/FERNANDEZ MARCELO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, abril 2 de 1992.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 18/5 Nº 12.590 v. 19/5/92

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 4, cita y emplaza a Don ANTONIO GRASSO, D.N.I. 5.605.234, por el término de 10 días, a fin que comparezca a tomar en las actuaciones "PERELMAN HECTOR LUIS C. GRASSO ANTONIO S. Daños y Perjuicios", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarlas con el Defensor Oficial. Fdo. Dr. Bernardo Nespral. Juez.
Buenos Aires, 22 de abril de 1992.
María Teresa Tibac, secretaria.
e. 18/5 Nº 12.583 v. 19/5/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de cinco días a Alejandro María Ciruzzi a fin de que comparezca a estar a derecho en el expediente "TELTRON S. A. c/ ALMACIR S. A. s/ Sumario", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, abril 28 de 1992.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 14/5 Nº 3679 v. 20/5/92

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de la Capital Federal, cita a los Señores CLAUDIO RUBEN FINKELSTEIN y RAUL OSCAR OSTROVSKY a estar a derecho como terceros en los términos del art. 94 del Código Procesal, corriéndoseles traslado de la acción intentada en los autos caratulados "VILLAR de OSTROVSKY, SILVIA IRENE c/RENAULT ARGENTINA S. A. s/Ordinario". Expte. Nº 50.316, por el término de quince días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 23 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/5 Nº 12.337 v. 21/5/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados BIGA JORGE OMAR ANTONIO s/Cancelación - Exp. NP 17.504, dispuso la can-

celación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 87.726, por la suma de pesos argentinos dos millones quinientos veinticuatro mil novecientos, emitido por la Caja de Crédito Versailles, Cooperativa Limitada (en liquidación por el B. C. R. A.), con domicilio en la calle Sarmiento 1188 Piso 6to., Capital Federal, con fecha diciembre 19 de 1983 y de vencimiento 20/3/84, a nombre de Jorge Omar Antonio Biga y Hugo César Saavedra, autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación de este edicto, que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.
Buenos Aires, marzo 10 de 1992.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 13/5 Nº 943 v. 3/6/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "Q"

Juzgado en lo Criminal de Sentencia letra "Q", Secretaría Nº 18, cita y emplaza para que en el plazo de 24 horas hábiles a contar de la última publicación del presente a JORGE LUIS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de almacenamiento de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1992.
Roberto Luis Ares, secretario.
e. 18/5 Nº 986 v. 22/5/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de CORMASA S. A. Síndico Contador Horacio López Santiso, con domicilio constituido en Sarmiento 624 Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1992. Se fijan los días 3 y 25 de agosto para la presentación de los arts. 35 y 40 L. C. respectivamente. Se designa audiencia el 16 de setiembre de 1992 a los efectos de la celebración de la junta de acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 18/5 Nº 983 v. 22/5/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días que en la quiebra de "TARICA ALEJANDRA FABIANA" por resolución de fs. 88 se postergó la Junta de Acreedores fijándose nueva fecha para el día 16 de junio de 1992 a las 10,00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, mayo 6 de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/5 Nº 962 v. 20/5/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del suscripto, Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ALITUR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 50.514 - Año 1992), con fecha 20 de abril de 1992, se ha decretado la quiebra de la sociedad "Alitur Sociedad Anónima" (con domicilio legal en la calle Montevideo 451, piso 5º, Ofic. 51 de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, en fecha 21 de setiembre de 1984, bajo el Nº 6437, Libro 99, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales), Síndico: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná 631, 3er. piso, Ofic. "5" de la Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L.C.) al síndico, hasta el día 7 de julio de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de agosto de 1992 y 3 de setiembre de 1992, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, para el día 25 de setiembre de 1992, a las 10,00 horas. Asimismo se ha dispuesto intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 48 (cuarenta y ocho) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se abstengan los integrantes de la fallida de ausentarse del país, sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/5 Nº 939 v. 19/5/92

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 desempeñada por el Dr. Eduardo A. Ferrari comunica que con fecha 13 de diciembre de 1991 se ha declarado el Concurso Mercantil Liquidatorio de la sociedad "LOS TAMBILLOS S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expediente Nro 54.361, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa en el término de 24 horas. Asimismo se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Se comunica además que queda prohibido hacer pagos a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el día 4 de agosto de 1992 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Antonio Pino con domicilio constituido en Avda. Callao 220 Piso 4 de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de agosto de 1992 y 15 de septiembre de 1992 respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder su celebración se realizará el día 6 de octubre de 1992 a las 10 horas.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/5 Nº 940 v. 19/5/92

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "CATALINAS NORTE SERVICIOS GRAFICOS S.R.L." habiendo resultado designado síndico el Contador Oscar Chapiro, con domicilio constituido en Cerrito 260, 7º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 1992. Señálase audiencia para el 26 de agosto de 1992 a las 8.30 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de junio de 1992 y 4 de agosto de 1992. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, abril 8 de 1992.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/5 Nº 976 v. 21/5/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la calle Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO RUTA DEL SOL LTDA. s/Quiebra s/Incidente de subasta", ha dispuesto convocar a Licitación Pública para la venta del 100 % del paquete accionario de la firma Arpego S. A. P. A. C. I. F.
Consulta y retiro de pliegos: en la sede de la Delegación Liquidadora de la Cooperativa de Crédito Ruta del Sol Ltda. en liquidación por el B. C. R. A., Cerrito Nº 264, piso 1º, Capital Federal. Valor del pliego: $ 20. Base de la licitación: El precio base para la venta del mencionado capital accionario es de U$S 30.000 (dólares estadounidense treinta mil). El precio ofrecido será expresado en dólares estadounidenses, en números y letras. Objeto: Venta del 100 % del paquete accionario de la firma Arpego S. A. P. A. C. I. F. la que se dedicaba a la refinación y reciclaje de lubricantes y fabricación de grasas, cesando su actividad en 1983. Planta Industrial en Campana (Bs. As.), depósito en Valentín Alsina (Bs. As.) y oficina en Capital Federal. Condiciones de la operación: En concepto de depósito en garantía de oferta se estipula la suma de U$S 1.500, aceptándose al efecto, depósito en garantía en Banco Nación, fianza bancaria, seguro de caución, depósito de títulos o bonos (Nacionales o Provinciales). Los oferentes deberán mantener la oferta por un plazo no menor de 30 (treinta) días hábiles. El desestimiento de la oferta antes del plazo indicado implicará la pérdida automática del depósito en garantía de oferta. El vencimiento de este plazo otorga derecho a los oferentes para retirar las ofertas, pero las mismas se considerarán subsistentes en tanto los respectivos oferentes no notifiquen en forma fehaciente su voluntad de retirarlas. El 100 % del precio ofertado será abonado dentro de los 5 días corridos desde la fecha en que se notifiquese de la adjudicación, convertidos a pesos al tipo de cambio vendedor establecido por el Banco de la Nación Argentina correspondiente al día hábil inmediato anterior al de efectivo pago. La adjudicación la efectuará la Delegación Liquidadora, previa conformidad del Juez que interviene en el proceso falencial de Ruta del Sol y se expedirá en el plazo de 30 días hábiles desde la apertura de las ofertas, notificando al que resultare adjudicatario la aprobación de la adjudicación. El adjudicatario deberá abonar en el plazo de 48 horas desde la notificación la suma de U$S 300 en concepto de garantía de la celebración del contrato, la cual podrá hacerse efectiva de la misma forma que la prevista para la garantía de oferta. Recepción de ofertas: Las ofertas se presentarán desde las 10 horas hasta las 15 horas del día 27 de mayo de 1992 en sobre cerrado y lacrado a nombre de la Delegación Liquidadora, Cerrito 264, piso 1º, de Capital Federal, debiendo conformar los recaudos previstos en el art. 199 del inc. 5º de la Ley 19.551 y en el pliego de bases y condiciones. Apertura: 27 de mayo de 1992 a las 16 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/5 Nº 1003 v. 22/5/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SALAMO JUAN CARLOS s/ quiebra", que con fecha 8/4/92, se ha decretado la quiebra de SALAMO JUAN CARLOS, con domicilio en la calle Salguero 531 piso 8º "B" Capital Federal. Síndico designado Dr. Hugo Ignacio Urcelay, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18/6/92, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Asimismo se fijan los días 10/7/92 y 14/8/92, para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, abril 24 de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 14/5 Nº 966 v. 20/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Aleman, comunica por el término de cinco días que con fecha tres de diciembre de 1991 se decretó la quiebra de JACVAS S.A. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 LC. presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1992, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 LC el día 7 de agosto de 1992 y el que se refiere el art. 40 LC el día 31 de agosto de 1992. Se fija fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 21 de septiembre de 1992 a las 10 horas. Se designó síndico al Contador Guillermo Oliva con domicilio en Montevideo 666, piso 5º.
Buenos Aires, mayo 5 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario
e. 14/5 Nº 967 v. 20/5/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "JAUREGUI RUBEN OMAR Síndico Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 6º "22" B (Tel. 46-4997) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1992. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9/10/92 a las 10,00 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 30 de abril de 1992.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/5 Nº 941 v. 19/5/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "ESTEXA SOCIEDAD ANONIMA". Síndico Dr. Rómulo L. Forchieri, con domicilio en la calle Montevideo 666, p. 7º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de agosto de 1992. Los domiciliados en la Provincia de Santa Fe, lo podrán en la calle Nansen y Víctor Mercante, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se fija para el día 10 de septiembre y 1º de octubre, ambos de 1992, para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas procedan a entregar a la sindicatura los libros de contabilidad, documentación y bienes que obraren en su poder, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, debiendo ser puestos a disposición del Síndico.
Buenos Aires, mayo 6 de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/5 Nº 968 v. 20/5/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por Cinco días la quiebra de "COR S. A. F. I. C. I. y M.", Síndico: Contador Manuel Louzan Lado, con domicilio en Arenales 1662, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 7 de julio de 1992. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República

Argentina en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/5 Nº 984 v. 22/5/92

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que con fecha 14 de abril de 1992 se ha declarado en este ex juicio de concurso preventivo, la quiebra de firma MENDEL KLIER S.A.C.I.F.I., con sede social en la calle Avda. Rivadavia 2428, Capital Federal. Síndico Dr. Dino Doro, con oficina en la calle Lavalle 1454, 4to. of. 11/12, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de julio de 1992. Prohíbese a los acreedores de la fallida efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de no quedar desobligados. Intímase a la fallida y a cuantos tengan en su poder bienes propiedad de ésta para que pongan los mismos a disposición de la Sindicatura dentro del término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 13/5 Nº 942 v. 19/5/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de JORGE ATHOS RAGGIO, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Rodolfo E. Zanone, Corrientes 1312, 2º piso, Of. 205/8, Capital Federal, hasta el día 30 de julio de 1992. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 2 de octubre de 1992 a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 21 de agosto y 11 de setiembre de 1992 para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 15/5 Nº 3726 v. 21/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº39, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de CALIOPE PANTELAROS DE RAGGIO, a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Rodolfo E. Zanone, Corrientes 1312, 2º piso Of. 205/8, Capital Federal, hasta el día 30 de julio de 1992. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 2 de octubre de 1992 en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 21 de agosto y 11 de setiembre de 1992 para la presentación de los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 15/5 Nº 3727 v. 21/5/92

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PERNICONE VICTOR SALVADOR, habiéndose designado síndico al contador Marco Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, portero 1, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de agosto de 1992, se hace saber que la presentación de los arts. 35 y 40 L. 19.551, vencen el 26 de agosto de 1992 y el 16 de setiembre de 1992 respectivamente. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de octubre de 1992, a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.
Buenos Aires, mayo 6 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 Nº 971 v. 20/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital, en los autos "RUTA 8 S.A. s/ Concurso Preventivo de Acreedores" (Expte. Nº 18.644) hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en nueva fecha reformulada para el día 26 de agosto de 1992 a las 9 hs. en el lugar que se determinará con posterioridad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., y en los diarios Cronista Comercial de Cap. Fed., e "Informaciones" de San Martín (Calle 91 Nº 2716)-Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, mayo 6 de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 14/5 Nº 12.275 v. 20/5/92

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de MAC'S CUER S.R.L., haciéndose saber a los acreedores que hasta el día 30 de junio de 1992, podrán presentar al síndico Dr. Néstor N. Pietragalla los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio constituido en Oliden 580. Y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la Sala de Audiencias del Juzgado situado en el Palacio de Justicia sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 24 de setiembre de 1992, a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intime al fallido para que cumplimente los requisitos exigidos en los incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, los exigidos por los incs. 1 y 7 del art. 11 de la ley 19.551 y para que dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio como asimismo sus administradores dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se lo intima asimismo a fin que en el plazo de 24 hs., entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, o informe el lugar de ubicación de los mismos. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerárselos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes de aquél a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se hace saber que se han fijados los días 11 de agosto de 1992 y 2 de setiembre de 1992 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de agosto de 1992, a las 11 hs. Fdo. Fernando Ferreira, secretario.
Buenos Aires, abril 30 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 Nº 979 v. 21/5/92

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de FLORES TERENZIANI SOCIEDAD COLECTIVA, integrada por los señores Terenziani, Humberto Noé (L.E. 5.571.715), Terenziani, Humberto Manuel (D.N.I. 12.849.240) y Terenziani, Gustavo Alejandro (D.N.I. 14.284.902), con domicilio en Av. Díaz Vélez 4444, de esta ciudad. Intímase a los acreedores para que, hasta el día 16 de junio de 1992, presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Cdor. Mario Chejfec, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730, piso 5º, of. 62, de esta Capital Federal. La Junta de acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran el día 4 de setiembre de 1992, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de esta ciudad, o en el lugar que oportunamente se indique, haciéndose saber a los acreedores que deberán concurrir a esta Junta con antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal. Publíquese por cinco días. El Síndico presentará el informe que prescribe el art. 35 L.C. hasta el día 7 del mes de julio de 1992, y el informe general previsto por el art. 40 de la L.C. el día 13 del mes de agosto de 1992.
Buenos Aires, mayo 5 de 1992.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/5 Nº 12.328 v. 21/5/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de CREAMICA LADRIPAL S. C. A. con domicilio en Av. de Mayo 1370 10º P. Of. 187 de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1992 ante el síndico Marta Estela Acuna con domicilio en Combate de Los Pozos 129 1º P. "C" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 14 de julio de 1992 y el informe general el día 19 de agosto de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 9 de setiembre de 1992 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/5 Nº 980 v. 21/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ con domicilio en Vidal 2152 P 5º "J" de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar lo títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1992 ante el síndico Dr. Luciano Saez Valiente con domicilio en Corrientes 378 Piso "6" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 11 de agosto de 1992 y el informe general el día 2 de setiembre de 1992. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 23 de setiembre de 1992 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/5 Nº 981 v. 21/5/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/92 - Vence: 19/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	23.03..92	ABRAHAM BRAVERMAN	12.232
2	3	Gustavo E. Toledo	08.05.92	MARIA PORTELA	3677
5	9	M. Celia García Zubillaga	24.03.92	HORTENSIA GENOVEVA SURIGO	12.185
5	9	M. Celia García Zubillaga	30.03.92	MANUEL FERNANDEZ MIRAS	12.186
13	UNICA	Gustavo P. Torrent	22.04.92	NUNCIO SCHILIRO RUBINO	12.225
13	26	Gustavo P. Torrent	05.05.92	EMILIO GONZALEZ y VELIA GIANI o VELIA GIANI de GONZALEZ	3656
13	26	Gustavo P. Torrent	25.02.92	JULIO LESTINGI	3665
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	05.05.92	EMMA ENCARNACION de VEDIA de LABADENS	12.135
16	31	Luis P. Fasanelli	19.03.92	MIGUEL NORBERTO COSCARELLO	12.172
17	33	Raquel Elena Rizzo	05.05.92	TERESA ISOLINA COLAZO Viuda de EXPOSITO	3688
17	33	Raquel Elena Rizzo	23.04.92	ESTEBAN JORGE TEODORO MORICZ de TECSO	12.248
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	5.5.92	LELIA NEGRI DE PASIN	12.255
19	37	Alejandro G. Petrucci	30.4.92	ARNALDO FIOR	12.214
20	40	Celia Angeles Pérez	2.4.92	MANUEL LAGE	12.195
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.4.92	ENRIQUE BREYTER	3675
21	41	Luis Guillermo Köhler	29.4.92	JULIA ELENA NAZAR	12.136
22	43	Fernado L. Spano	4.5.92	AIDA CATALINA MORINI	3671
24	UNICA	José María Perrone	20.4.92	ANTONIO RIZZO	3689
24	48	José María Perrone	7.5.92	ELSA BEATRIZ CHERNICHARO	3685
27	53	Roberto Parrilli	18.3.92	JULIO ANTONIO FREDES	3683
29		Vilma G. Greco	5.3.92	SALVADOR PEREZ	3648
30	59	Santiago González Balcarce	8.4.92	MODESTO COSTAS RIVERO	12.184
34	UNICA	José María Pérez	5.5.92	CARLOS MARTINEZ PANDO	3661
34	64	José María Pérez	30.4.92	ESTHER RAQUEL ESTELA	12.147
40		Carlos E. Antonelli	6.5.92	JOSEFA TRILLO TOME	3644

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
41		José Antonio Charlin	5.5.92	PLACIDO ANDRES GUTIERREZ MARTINEZ	3647
42		Julio Carlos Speroni	5.5.92	LUIS NUÑEZ	3663
42	72	Julio Carlos Speroni	5.5.92	HORACIO ADOLFO GARCIA	3658
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28.4.92	MATILDE LIDIA PERRINO	3659
45	75	Marisa S. Sorini	3.4.92	ISABEL CORINA DIAZ DE DE MARIA	12.166
47	UNICA	Silvia R. Rey	8.4.92	ANTONIO LOPEZ	3687
48		Ana Maria Himschoot	10.3.92	ANTONIO AGUSTIN SALMONI	3668
49	UNICA	Osvado H. Pérez Selvini	23.4.92	DOMINGO ROBERTO AMIDOLARE	12.226
50		Juan C. Insúa	22.4.92	DELIA IANEO de VARRA	3664
52	82	Silvia N. de Pinto	2.4.92	CARMEN MENDOZA LOPEZ	3674
60	90	Enrique C. Virto	13.2.92	RAFAELA SASSO	3652
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29.4.92	ARCANGELA GRECO	3634
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	6.5.92	ROSA ESTHER VELA	3641
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21.4.92	AMALIA MUJLIZ	3690
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	23.4.92	BETTY LUHR DE WURMAN	3680
68	UNICA	Patricia Barbieri	6.5.92	DANIEL ROTH	3676
70	UNICA	Julio A. Auliel	7.5.92	OSCAR ANTONIO BOVE	3660
73	103	Dolores Miguens	6.5.92	FRANCISCO ESTRACH	3670
74	104	Juan A. Casas	28.4.92	MARIA LUISA SECADES	12.283
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28.4.92	LIDIA ESTHER GANDULFO	3645
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	5.5.92	HAYDEE CENTENARIA SARMIENTO	12.170
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23.4.92	SUSANA EMMA DE POGGI	12.203
80	110	Maria Elena Ucar	8.5.92	YOLANDA RODOLINDA VILLANUEVA	3673
91		Alberto Ugarte	4.5.92	JUANA IRURTIA	3662
95		Gustavo Caramelo	23.4.92	PASCUAL NAVARRA y MARIA ESTHER FERNANDEZ	3686
96	UNICA	Edaurdo Parody	24.4.92	DEMETRIO ALVAREZ	3667
97		Guillermo Mercado	24.4.92	MIGUEL CONRADO MONTELEONE	3678
97		Guillermo Mercado	13.4.92	ANA SARAVO VDA. DE TALLARICO	12.218
98	98	Patricia Barbieri	24. .92	REINALDO BRENNA	12.133
100	UNICA	Maria Cristina Battaini	5.5.92	SALUA YRAB o SALVA IRAB o SALUA ABUYRAB	12.199
101	UNICA	Maria Isabel Millán	6.5.92	LUCIA MAGDALENA COLOMBO DE LOSTE	3643
104		Ramiro E. Rodriguez	13.4.92	JULIO CESAR D'ALO	12.216
104	42	Ramiro E. Rodriguez	5.5.92	EDUARDO BIZANTINO	3657
107	UNICA	Edaurdo A. Maggiora	22.4.92	ALCIDES del CORAZON de JESUS CABELLO	12.234
108	56	Daniel Rubén Tachella	4.5.92	JUAN JOSE FERNANDO REPARAZ	12.178

e. 15/5 Nº 85 v. 19/5/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

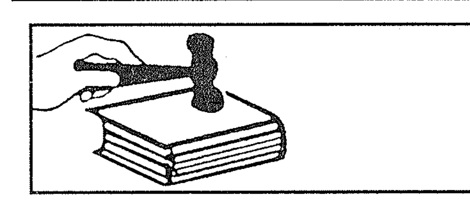
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/92 - Vence: 20/5/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	M. Celia García Zubillaga	08.05.92	RAFAEL VICTOR ESTRADA.	3698
6	UNICA	Juan Luis Arito	06.05.92	SUSANA RAQUEL ROTCHSTEIN DE KALER.	3712
13		Gustavo P. Torrent	26.03.92	ANTONIO GROSSO.	3731
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	04.05.92	LEONOR ACUÑA DE GUZMAN.	12.396
15	UNICA	Beztriz E. Scaravonati	08.04.92	RIAL de HERIOT ELISA.	3702
16	31	Luis P. Fasanelli	27.04.92	LINARDO BASSO.	3720
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06.05.92	ENRIQUE FRANCISCO JUAN TOLETTINI y RODOLFO TOLETTINI.	12.359
22	UNICA	Fernando L. Spano	28.04.92	GABINO FERNANDEZ GARCIA.	3717
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05.05.92	HECTOR LUIS LUELMO.	3747
29	57	Vilma G. Greco	30.04.92	ALFREDO RAIA y JULIA ROSA BANCALARI de RAIA.	3716
29	57	Vilma G. Greco	28.04.92	ANDRES FELIX CASTELLON.	12.343
29	57	Vilma G. Greco	23.04.92	ZVAIG, PEDRO.	12.420
30	UNICA	Santiago González Balcarce	22.04.92	TERESA CANCELLARA.	3721
41	71	José Antonio Charlin	09.03.92	JULIO BOLGIANI.	3729
41	71	José Antonio Charlin	07.05.92	VERA VASILJEVITCH de GUIDOTTI.	12.421
43		M. Cristina Espinosa de Benincasa	28.04.92	PEDRO AMBROSIO GOMEZ.	12.318
44	74	Fernando O. Galan	04.05.92	OFELIA CASARETTO.	12.319
44	74	Fernando O. Galan	11.05.92	HORACIO ROBERTO PIVA.	12.423
45		Marisa S. Sorini	29.04.92	SALERNO MARIA DOMINGA.	3744
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	04.05.92	JUAN JOSE BUSAID.	3740
50		Juan C. Insúa	13.04.92	PERRETTA ROSA.	3741
51		Jorge A. Cebeiro	30.04.92	MIGUEL DOMINGO COVACEVICH.	3737
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06.05.92	FANNY REMPEL o FANNY REMPEL de WEINHOLZ.	3719
57	UNICA	Carlos R. Garibaldi	30.04.92	TOMAS TIZZANO.	12.426
57		Carlos R. Garibaldi	04.05.92	JULIO DATTOLI.	3707
58	88	Viviana Fernández Seoane	30.03.92	NATALIO GOLDSZMID.	3699
62	92	Mirta Lucía Alchini	21.04.92	AMERICO ROSSETTI.	3718
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	06.05.92	JULIO KRYMKIEWICZ y BERTA FARBER.	3705
63		Gabriela Paradiso Fabri	28.02.92	GONZALEZ FILGUEIRA, ALFREDO ROBERTO.	3693
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.04.92	LINDA MAGDALENA CATALINA GHIGGERI.	3749
68	98	Patricia Barbieri	07.04.92	SANDRA ISABEL SANTOME.	12.370
71	UNICA	Susana A. Novile	06.05.92	HORACIO SANTOS DE MIO.	12.369
72		Daniel Russo	04.05.92	ARMANDO PUCCINI y EMILIANA RODRIGUEZ.	3708
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	07.05.92	AIDA FARGANO de ANAPIOS.	3739
89		Daniel Guillermo Alioto	29.04.92	OSCAR ANGEL VILCHE	12.376
91	6	Alberto Ugarte	05.05.92	RAMON RODRIGUEZ	3694
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	06.05.92	UBLICH, JUAN RAMON.	12.339
95		Gustavo Caramelo	25.03.92	CONCEPCION PARRONDO DE LOPEZ.	3738
95		Gustavo Caramelo	06.05.92	RODRIGUEZ, ALFREDO.	3743
96	25	Eduardo Parody	26.08.91	PASCUAL MONTELEONE.	12.395
99		Marta N. Coccia	28.04.92	ANTONIA PIERANTONELLI.	3706
99	32	Marta N. Coccia	28.04.92	WILFREDO PERFECTO RUILOVA.	12.367
101		Maria Isabel Millán	05.05.92	ADELA ROSALINDA SANCHEZ DE CIUFFO.	3703
105		Daniel Ricardo López	30.04.92	EUGENIA PAPAGEORGIU de KESSISSIAN.	3709
110	60	Maria Clara Lagache	02.03.92	JESUSA JOSEFA CONDE.	3692

e. 18/5 Nº 86 v. 20/5/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos: "ACEA CELSO ANDRES s/Quiebra " (Expte. Nº 43.909) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (Corrientes 1173, 6º B, 383-7143) rematará el próximo 21 de mayo de 1992 a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El Inmueble sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1132/34/38 Unidad func. 05 ubicada en el Piso 1º Letra "C". Superficie: 55,22 m² Matrícula: 14-88/5. Desocupado. Adeuda por Imp. Municipales: $ 6,40 (fs. 779 vta.); por O.S.N.: $ 511,58 - (fs. 708/9) y por Expensas $ 7.872,77 (fs. 758/63). Base: u$s 15.500. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble e inventariados en autos entre los que se destacan: Máquinas de escribir Olympia, escritorios, bibliotecas, cuadros, una máquina de escribir eléctrica Olivetti, mostradores y útiles de oficina usados y libros. Sin base, al contado, comisión: 10 %. En ambos casos el adquirente deberá abonar el I.V.A. correspondiente a la Comisión, debiendo identificarse desde el punto de vista impositivo mediante fotocopia de la constancia de inscripción firmada en presencia del Martillero bajo apercibimiento de considerárselo como responsable no inscripto. En el acto de la subasta deberá abonarse asimismo el I.V.A. correspondiente a los bienes muebles. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 19 de mayo próximo a las 12 horas debiendo recabar informes sobre esta modalidad al Martillero o al Tribunal. El saldo de precio del Inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, la que se tendrá por Notificada por Ministerio de Ley, generando cualquier demora la aplicación de intereses de acuerdo a lo dispuesto a fs. 912/3. Previo a cualquier nulidad planteada por el adquirente, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. Exhibición: días 18, 19 y 20 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13/5 Nº 12.123 v. 19/5/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "SUSANA AVELLANEDA S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO s/Quiebra" exp. Nº 58.006, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 22 de mayo de 1992 a las 11.00 horas en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 278/280 consistentes en aparatos de aire acond. "Conqueror" computadora con monitor Wyse, caja fuerte "Fichet", central telefónica Politronics c/8 internos, dos máquinas de escribir eléct., escritorio, sillones, spots de luz dicroica, planteros heladera bajo mesada, etc., en el estado en que se encuentran de acuerdo con catálogo en los lugares de exhibición. Sin base y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 10%, IVA incluido en precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición en Humberto 1º 2042 diariamente de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas y en Cerrito Nº 822, 9º piso días 19, 20 y 21 de mayo de 11.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 12.576 v. 19/5/92

Nº 8

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. 8 Sec. 16, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, 7º P, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "DE CANDIDO, MARIA ELINA c/PROTEINAS ANIMALES S.A. s/Ejecución, Expte. 48.954", que el Martillero José Calderone Yori subastará el día 22 de mayo de 1992 a las 9.30 horas en calle Humberto Primero 2042, Cap. Fed. el inmueble ubicado s/Ruta Prov. Nº 11, Km. 477,500 Prov. de Santa Fe; identif. c/Parcela 503, Lote 6, Dpto. La Capital Nom. Cat.: Tº 451 par; Fº 7636; Núm. 95.294; c/una sup. de 4 ha., 57 as., 89 cas., 68 dm²; habiéndose constituido el Of. de Justicia y Martillero en el inm. s/const. en mandamientos adjs. constatando q/está ocupado por: Miguel Angel Ferreyra DNI (Ext.) 92.759.757 y s/flia. s/su manif. verbal en forma gratuita y Humberto Valentín Gómez DNI 17.469.228 y s/flia. s/su manif. verbal en forma gratuita, pres. constancia. Insp. el inmueble resulta q/lo edif. consta: al fondo 1 Casa sup. aprox. 40 m² de 2 dorm., cocina y baño comp. techo d/zinc, inst. de agua cte. p/bombeador eléc. Marca "Villa-AA" pisos d/cerámica; otra casa al fte. comp. de 1 dep., 1 baño s/ter. más 1 amb.; anexo 1 Oficina c/baño inst. galería abierta al fte., sup. aprox. 35 m², piso granito, techo d/losa c/yeso; ambas construc. en mampostería y en muy buen estado de const. 1 galpón construc. de block donde está inst. la fábrica de aprox. 195 m² techo d/zinc a 2 aguas, cabriadas de hierro ángulo, piso d/horm. en b/estado de conserv. donde se encuentra inst. lo siguiente: 1 Caldera marca Fontanet Sup. Calef. 33 mts. Mod. 15 s/2850 año 81 c/tab. d/comando; 1 Caldera Marca Boilermax año 80 mod. SI/8 Nº 1016 c/tab. de comando; 1 Caldera S/marca y num. visible; 3 tque. p/comb. de: 3400, 12.000 y 2000 lts. c/u aprox. t/vacíos; 1 compresor Nº 21.818 PB 10, 1 trif.; 1 vent. centrífugo; 1 cuba de ferm. de a/inox. c/tab. de comando; 1 equipo de mantenimiento de calor c/tab. de com. y 6 manóm.; 1 balanza Arno t/reloj d/50 ks.; 1 filtro de a/inox. cpto.; 1 báscula s/pesas; 1 horno desec. marca Dalvo mod. CHRFI; 1 horno desec. marca Dupps equip. cpto. c/tab. de comando; 1 reloj tarjetero; 2 lav. d/mano a/inox.; 1 Cámara La Met. Arg. industrial, Marca Tompe-Luts y Cía. 9941/70, Cam. AC 1010, c/3 manóm. y tab. d/comando eléc.; 1 gab. dist. de energía; 1 cilindro mezc. de a/inox.; 6 tques. decantado res. y 1 forrado p/alta temp. t/de a/inox.; 1 máq. picadora d/carne de a/inox. c/mot. eléc. Motormech Nº 1.029.967 de 2,4 HP; 1 filtro a placas trans. d/madera y a/inox.; 1 tamizador de a/nox. elec. c/tab. d/comando; 2 bateas de a/inox. de aprox. 0,80 x 0,60 x 2,50 mts. c/u; 1 tacho de a/inox.; 1 estufa elec. marca Dalvo Bar 5 de 20 Watts; 1 mesa de a/inox.; cañería de galvanizado alrededor fab. p/trans. lqdos. y vapor; Parte exterior: 1 equipo frío marca Nobelle-Frío, p/cámara de frío sub. de aprox. 2,50 x 5 mts. s/determinar prof. equip.c/motor Zerweny c/su corresp. refrig. 2 tques. de a/inox.; 1 tque. presurizado conec. a torre d/desfrac.; 1 equipo d/bombeo p/extrac. agua sub.; 1 tque. de hort./australiano. Deudas: Municip. de Recreo ₳ 2.243.000.- a fs. 335 añ 14/11/91; Dire. Prov. de Rentas a fs. 336/7 ₳ 6.258.364.- al 29/11/91, en t/los casos c/más sus últ. devengamientos y actualizaciones, int. y costas. Base $ 200.000.- Cond. de venta: al contado y mejor postor, seña 30 %, Comisión 3 %, sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. a) La venta se realiza "ad-corpus" con lo que en más o menos resulte de entre muros debiendo quien resulte comprador haber tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien b) el comprador deberá: 1º fijar dom. d/del radio del Juzgado 2º denunciar dentro del tercer día de efec. la sub. el nombre d/su comitente de corresponder en escrito firm. p/ambos; 3º dentro del quinto día de aprob. el remate dep. en Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Trib.) el saldo de precio bajo apercib. de Ley y se le hace saber que cualquier demora en la que pueda incurrir el adquiriente en la int. d/saldo d/precio aunque no le fuera imp. generará la aplicación del interés conforme a las tasas q/cobra el Bco. de la Nación Argentina en sus op/de descuento a 30 días t/vencida y s/perjuicio de lo est. en el CPR 580, párrafo II y 584; c) se admitirán ofertas bajo sobre h/48 hs. antes de la subasta, la apertura se realizará en los estrados del Juz. el día 21/05/92 a las 10.00 horas s/lo establece el art. 104,6 del RJC el que a cont. s/trans. cpleto. "Al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la fecha y hora que indique el Tribunal. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe con toda la información necesaria para individualizar bienes, expedientes y Tribunal. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiere debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado. b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en

la jurisdicción del Juzgado. c) individualizará los bienes que desea adquirir. d) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de ésta plaza a la orden del Tribunal con cláusula 'no a la orden' o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fijó al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al Martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El Martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta el Martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el Martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal podrá disponer que las ofertas se entreguen además de en la Sede del Juzgado, en el domicilio constituido por el Martillero, en cuyo caso, éste deberá extender recibo de la misma, consignando día y hora y presentarlas en la audiencia señalada para la apertura de las recibidas". d) se notifica que el remate ordenado en autos por V.S. se llevará a cabo en Capital Federal. Visitas: el bien podrá inspeccionarse los día 18, 19 y 20 de mayo de 1992 de 12.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 18/5 Nº 12.528 v. 19/5/92

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días en los autos: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEG. s/Liquidación s/Incidente de subasta del inmueble ubicado en la Pcia. de Entre Ríos" (Exp. Nº 53.320), que los martilleros José Luis Casares y Lucio López Serrey, rematarán el día 28 de mayo de 1992 a las 9.30 horas, en la calle Humberto 1 Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Gral. Juan D. Perón 754 esquina Cochabamba (calle 3), Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, que consta de living-comedor, estar, 3 dormitorios, 1 baño, habitación y baño de servicio, cocina-comedor, piscina y 2 garages, desocupada. Nom. Catastral: Prov. Entre Ríos, Dpto. Uruguay, Concepción del Uruguay, Cuartel 3º, Manzana 76. Deudas: Tasa Inmob. $ 58,57 a fs. 9; Serv. Sanit. $ 46,30 a fs. 9. El bien se exhibirá diariamente de 9.00 a 12.00 horas. Base: u$s 10.000.- Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo, determínase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha de remate a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/5 Nº 12.610 v. 22/5/92

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "EDITORIAL ESQUIU S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 16.048/88, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día viernes 29 de mayo de 1992 a las 10.30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sarandí 1063/1067 Capital Federal, edificado en un terreno que cuenta según título con una superficie de 978,1340 mts². Ad-corpus. N. Catastral: Circunscripción 8. Sección 22, manzana 51, parcela 27 C. Se trata de un edificio que cuenta con planta baja, sótano, entre-piso, primer piso y azotea con vivienda, posee montacarga. Superficie cubierta aproximada 3000 mts.². En la veta se incluye la cesión de ocho líneas telefónicas, quedando a cargo exclusivo del adquirente los costos y gastos de la reinstalación, rehabilitación y transferencia de las mismas sin responsabilidad para el concurso. Se vende desocupado. Base: $ 167.000.- Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, sin necesidad de intimidación judicial o extrajudicial. Se deja constancia que se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas ese mismo día a la hora antes indicada. Las mismas deberán llenar los requisitos determinados a fs. 545 vta. El inmueble se exhibirá los días 26, 27 y 28 de mayo de 9.00 a 13.00 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 12.611 v. 22/5/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8vo. Secretaría Nro. 46 comunica tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SALVADOR MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución prendaria" expte. 17.626 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de mayo de 1992, a las 9.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Spazio TR año 1988, motor marca Fiat 128 A10387423005, carrocería marca Fiat 147 BBO 07162936, uso particular dominio S-567.851, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 5.306,28. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 Nº 12.460 v. 19/5/92

Nº 24

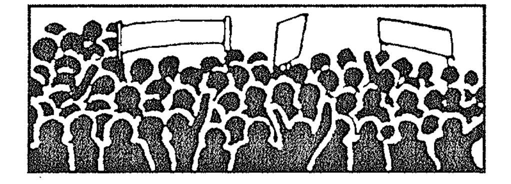
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en el Palacio de Tribunales, calle Talcahuano Nº 50 piso 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S. A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por Bco. Mendoza" Expte. Nº 15.783, que el día 28 de mayo de 1992 a partir de las 11.30 hs. en el salón sito en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará: Bienes muebles útiles y maquinarias de acuerdo al orden y bases estatuidos en el respectivo catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición y subasta, entre los que se destacan: Cinta transportadora Michelotti, modelo C6-300, sin motor; Lavadora de damajuanas, sin marca ni número visible, con motor de mando; llenadora de damajuanas, sin marca visible, de 15 bocas; tapadora de damajuanas marca Buratto; lavadora de botellas, marca Austral, modelo M. S. 24-345-B4 Nº 2276 con cinta transportadora con cadena Rex, con motor y reductor; llenadora de botellas, marca Buratto de 30 bocas; tapadora de botellas, marca Buratto Nº 111; capsuladora sin marca ni número visible, con cinta transportadora con cadena Rex con reductor: estampilladora marca Buratto, sin número visible; etiquetadora marca Manomex, modelo Roc. 9. Nº 708, año 1979; llenadora y tapadora de botellas, marca Manomex, modelo MB Nº T4520-VR201, año 1980; multietiquetadora Manomex, sin número visible y estampilladora Manomex modelo ES Nº 776 año 1980; pasteurizadoras, marca Meitar para 8.000 y 12.000 lts/h. incompletas, con tanque de acero inoxidable para 500 y 1.500 lts.; cintas transportadoras fijas, con banda de goma, transportador por gravedad de rodillo, contadoras de cajones; cinta transportadora con banda de goma con descajonadora y transportador de cajones vacíos, cinta transportadora con cadena Rex doble y de 5 vías; cinta transportadora de cajas con motor y reductor; cinta transportadoras con cadena Rex triple vía, con motorreductor Austral y mesa transportadora con cadena Rex de 7 vías con reductores; mesa de transporte de 4 vías, con motor y reductor con cinta transportadora con cadena Rex de una vía con dos motores y dos reductores y transportador de rodillo por gravedad; bombas de vacío con motor Corradi de 5,5 CV; transportador aéreo para cajones de botellas a cadena, para 115 esqueletos; ablandador de agua, sin marca visible de aprox. 5.000 lts.; filtro Ultrafilter, modelo FSI Nº 60.87 serie 60 x 60 con 28 placas; compresor marca Dovat modelo CD 566 Nº 4310 con motor de 5 HP; bombas centrífugas de acero inoxidable; Autoelevador marca Clark, motor IKA Nº 2.011.600, falta radiador y distribuidor; Autoelevador marca Sampimóvil, motor Ford de 6 cilindros Nº 259-75-C90T-6049-A, falta carburador, distribuidor, radiador, burro de arranque caldera Per-Flo, modelo 2100 6 Apmp sup. calefacción 96 m2. presión de trabajo 10,5 Kg/cm2 año 1971; caldera marca Dutton serie 039.157, presión máxima 125 Lbs, fuera de uso; motores; reductores; básculas; bombas centrífugas; zorra de metal y madera; acondicionadores de aire; escritorios; ficheros; armarios; guardarropas; mamparas divisorias; sillas; sillones; calefactores; equipo de aire acondicionado central, marca Fedders/BGH Nº serie 381.087; pallets de madera; cajones de alambre para botellas aprox. 3500; canastos plásticos para damajuanas aprox. 10.000; chatarra, todo conforme a catálogo obrante en autos a fs. 449/468 y que se exhiben en Avda. San Martín Nº 3359/79 de Cap. Fed. los días 21-22-23-24 y 26 de mayo de 1992 en el horario de 13 a 17 hs. Condiciones de Venta: En el estado en que se encuentran y exhiben. Al Contado y mejor postor. Con la Base de las 2/3 partes de la valuación de fs. 365/366. Comisión 10 %. IVA 18 %, a cargo del comprador. Para el caso de no haber oferentes por las bases estipuladas, pasada media hora se procederá a una nueva subasta reduciendo las bases en un 10 %. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 29 de mayo de 1992 de 10 a 13 hs. en el lugar donde se produjo la subasta. El desarme, acarreo, traslado y cualquier otro menester, será por cuenta y riesgo de los compradores. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 72 hs. antes de la fecha de subasta, las que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 104. 6 del Reglamento de la Justicia Comercial. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/5 Nº 12.465 v. 21/5/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 8vo. Secretaría Nº 48 comunica por tres (3) días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INDUSTRIAS METALURGICAS GOLONDRIN y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 19.186 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 21 de mayo de 1992 a las 9.05 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Peugeot modelo 504 SRDTC año 1989, motor marca Peugeot 601.647, chasis marca Peugeot 5.265.940, tipo sedan 4 puertas, uso privado dominio B-2.266.602, el que conforme acta de secuestro (fs. 90) se encuentra en funcionamiento y estado normal, y tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 1.389,23. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El deudor se hará cargo de las patentes impagas. Hay constancias en autos fs. 100/102 Rentas de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe por $ 119,52, $ 1.100,27 y $ 443,22.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/5 Nº 12.464 v. 19/5/92

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Misiones

La señora Juez Federal Subrogante de Posadas, con competencia electoral Dra. Mirta D. T. de Skanata, en autos 30/91 caratulado: "PARTIDO AUTONOMISTA s/Solicitud de reconocimiento en el Distrito Misiones" que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber —a los partidos reconocidos o en trámite ante el Distrito Electoral de Misiones ya todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo—, que dicha agrupación ha solicitado su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación —art. 14 ley 23.298—.

Posadas - Misiones - Mayo de 1992.
Olga Yolanda Sosa, secretaria electoral Dto. Misiones.
e. 18/5 Nº 1002 v. 20/5/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — $ 4,10

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — $ 2,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30